

# **EL VALLE SANGRIENTO**

*DE LOS INDIGENAS DE LA COCA Y EL ALGODON  
A LA HACIENDA CAÑERA JESUITA: 1580-1700*

**ROSARIO CORONEL FEIJOO**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
FLACSO. Sede ECUADOR**

•  
**ABYA-YALA**

**COLECCION TESIS / 4**

**Rosario Coronel Feijoo**

**EL VALLE SANGRIENTO**

*DE LOS INDIGENAS DE LA COCA Y EL ALGODON A LA  
HACIENDA CAÑERA JESUITA: 1580-1700*

Las opiniones vertidas en el libro son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el criterio institucional de FLACSO.

Co-Edición:           © FLACSO  
                            Av. América 4000 y Abelardo Moncayo  
                            Casilla 17-11-06362  
                            Quito - ECUADOR

                            © ABYA - YALA  
                            Casilla 8513  
                            Quito - ECUADOR

1ª edición, marzo de 1991  
1000 ejemplares  
ISBN: 9978-67-010-6  
ISBN de la colección: 9978-67-001-7

composición: Fernando Moncayo  
                            telf 511-729, Quito  
impresión: Talleres ABYA-YALA  
                            Cayambe- ECUADOR

**IMPRESO EN ECUADOR**

.  
. .  
.

A ADRIANA, MI HIJA

## INDICE

Introducción .....	15
--------------------	----

### CAPITULO I

Ecología y Recursos de la Cuenca del Chota-Mira .....	21
- Ecología y Recursos de la Cuenca .....	21
- El valle Prehispánico del Chota-Mira .....	26
- Bonanza de los Productores Locales .....	29
- Crisis de los Señoríos de la Cuenca Chota-Mira .....	35
- Sueño y Crisis de la Producción del Olivo y la Vid .....	41

### CAPITULO II

El Proyecto Jesuita: La Caña de Azúcar .....	51
- Introducción .....	51
- Tierra para los Complejos Cañeros .....	53
- La Conformación de Tierras de la Compañía de Jesús en el Valle Chota-Mira .....	55
- Primeras Adquisiciones de Tierras Jesuitas (1610-1680) ..	56
- Expansión de Tierras de la Compañía de Jesús .....	60
- Erogaciones Monetarias Jesuitas por Efectos de Composición y Remates de Tierras .....	61

- Lucha y Acaparamiento del Agua .....	64
- Conflictividad y Privatización del Agua de Riego en la Cuenca del Chota-Mira .....	67
- Indígenas Voluntarios y Esclavos Negros Africanos .....	76
- Alternativas de Trabajo en el Período de Transición .....	78
- Esclavos Negros, Alternativa Jesuita para su Proyecto Cañero .....	85

### CAPITULO III

Los Complejos Jesuitas .....	95
- Asentamiento de los Hijos de Loyola en la Villa de Ibarra .....	95
- Organización Interna de la Orden de Loyola .....	99
- Los Complejos Jesuitas.....	105
- Elementos de Racionalidad Productiva de las Haciendas Cañeras del Chota-Mira.....	108
Conclusiones .....	125
Cuadros .....	133
Gráficos .....	151
Mapas .....	157
Bibliografía .....	165

## INDICE DE CUADROS

Cuadro I	Altura, Distancias y Precipitaciones en el Valle Chota-Mira .....	135
Cuadro II	Acequias Prehispánicas .....	136
Cuadro III	Pago de Tributos de los Indígenas del Repartimiento de Otavalo, 1549-1579 .....	137
Cuadro IV	Renta de Chacras de Coca de Don Diego Inambi, Cacique del Coangue, 1598 .....	137
Cuadro V	Tributos Cobrados y por Cobrar a los Pueblos Productores de Coca-Algodón, 1666-1669 .....	138
Cuadro VI	Mercedes de Tierra Efectuadas por el Cabildo y la Real Audiencia, Siglo XVI-XVII .....	139
Cuadro VII	Remates efectuados por el Cabildo y la Real Audiencia en la Villa de Ibarra, Segunda Mitad del Siglo XVII .....	140
Cuadro VIII	Distribución de la Tierra, Pueblos de la Jurisdicción de la Villa de Ibarra, Urcuquí y Tumbaviro, 1645-1648 .....	141

Cuadro IX	Distribución de la Tierra en los Pueblos de la Jurisdicción de Ibarra, Urcuquí y Tumbaviro, 1692-1696 .....	141
Cuadro X	Pesos Cobrados por la Corona Española en los Pueblos de la Villa de Ibarra, Urcuquí y Tumbaviro, 1696 .....	142
Cuadro XI	Pago Monetario de la Compañía de Jesús a Particulares e Indígenas por el Remate de Tierras en el Valle del Chota-Mira, 1615-1728 .....	143
Cuadro XII	Cantidad de Tierra Sembrada y Producción, 1647-1742 .....	146
Cuadro XIII	Actividades Económicas de los Procuradores Jesuitas, 1643-1738 .....	147
Cuadro XIV	Haciendas Jesuitas en las Jurisdicciones de Ibarra-Otavalo-Quito y Latacunga, Siglos XVII-XVIII .....	148
Cuadro XV	Producción y Gastos de las Haciendas Cañeras, 1776-1778 .....	149
Cuadro XVI	Remate de Haciendas por el Ramo de Temporalidades, 1784-1802 .....	150

## INDICE DE GRAFICOS

Gráfico I	Corte Paralelo al Rfo Chota-Mira .....	153
Gráfico II	Complejos Hacendarios Jesuitas (Siglo XVII-XVIII) .....	154
Gráfico III	Complejos Caferos del Chota-Mira .....	155

## INDICE DE MAPAS

Mapa I	Río Chota-Mira .....	159
Mapa II	Precipitaciones m.m/año .....	160
Mapa III	Estancias Particulares de la Cuenca del Mira, 1610-1680 .....	161
Mapa IV	Complejo Hacendario Jesuita en el Valle del Chota-Mira, 1680-1740 .....	162
Mapa V	Riego Prehispánico .....	163

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

AHBC, I	Archivo Histórico Banco Central de Ibarra.
AHBC, Q	Archivo Histórico Banco Central de Quito.
AH-IOA	Archivo Histórico Instituto Otavaleño de Antropología.
AGI	Archivo General de Indias (Sevilla).
RGI	Relaciones Geográficas de Indias.
CVG	Colección Vacas Galindo.
AMQ	Archivo Municipal de Quito.

## INTRODUCCION

La preocupación inicial de este estudio, fue elegir una zona productora de artículos exóticos y especializados en el mundo nor-andino, cuestión que se justificaba a la luz de la reciente literatura sobre los Cacicazgos preincaicos de la Sierra Norte ecuatoriana. Los sistemas organizativos prehispanos resolvieron el problema del acceso a los recursos para su reproducción, a partir del control microvertical de diversas zonas de producción; el acceso a cuencas o sitios productores de artículos especializados bajo control directo, a través de intercambios a distancias medias y largas realizadas por especialistas autorizados, los Mindalaes, cuestión abordada por antropólogos y etnohistoriadores como Salomon (1980), Oberem (1981), Caillavet (1981,1983), Moreno (1981).

La certeza que la mayoría de los investigadores ha compartido es que los Señoríos tempranamente perdieron las cuencas productoras de los artículos especializados y que concomitantemente los aparatos de intercambio fueron restringidos. Esta certeza nos produjo una pregunta inmediata, ¿cuándo y cómo se dió ese proceso en una cuenca productora de algodón-coca-ají-añil, muy integrada a los Señoríos Cayambes, Otavalos y Carangues, que mostraban hasta fines del siglo XVI una producción y control sobre esa cuenca?

El interés por observar la suerte o trayectoria de ese importante componente de los sistemas económicos de los Señoríos locales, se unía a una preocupación particular por las condiciones de sur-

gimimiento de los llamados negros andinos, inquietud que nació en el año 1983 al trabajar mi tesis de licenciatura, en la Universidad Central, sobre el proceso de manumisión esclava en el Ecuador y acrecentaba en el curso de Maestría de Historia Andina en la FLACSO.

La cuenca del Valle del Coangue aparecía en las fuentes como una zona particularmente dinámica. Para el siglo XVIII, dominaba una producción tan diferente como la caña, manejada por una población igualmente diferente como la negra. ¿Cómo se produjo esta transición?, ¿qué pasó con la producción de algodón y coca?, ¿qué ocurrió con los Señoríos indígenas que controlaban esa microregión tan próspera?, fueron las interrogantes de partida de la investigación.

Ya en el siglo XVIII, nos interesamos por analizar la hacienda cañera en cuanto estrategias, rentabilidad, fuerza de trabajo y vínculos externos, es decir, buscábamos discutir el funcionamiento interno de los complejos cañeros de propiedad Jesuita. Los problemas planteados por la investigación, abarcaban de hecho, un espacio temporal cercano a dos siglos. Ello implicaba acudir a diversas fuentes para recomponer ese proceso, contando de partida con dos limitantes: la escasez de fuentes tempranas en el siglo XVI para analizar la cuenca bajo control de los Señoríos locales y la falta de los libros de las haciendas Jesuitas, aunque en compensación contábamos con un enorme y riquísimo material, las "Cuentas Ajustadas" del ramo de Temporalidades, de los años posteriores a la expatriación de la Orden Jesuita.

Los problemas aquí planteados, para su indagación y exposición, fueron agruparlos cronológicamente para construir un discurso histórico por períodos, caracterizados de acuerdo a dos elementos claves: ¿qué se producía y cómo se producía? Definimos entonces tres períodos, expuestos en diferentes capítulos:

1. El control de los Señoríos indígenas de la cuenca productora de artículos especializados. Trátase de un período de bonanza

indígena posterior a la conquista española, de adaptación de la lógica andina a la lógica europea. A la vez que deja entrever el comportamiento andino, sirve para ubicar comparativamente la etapa de crisis posterior de los Señoríos.

Las fuentes documentales para el período son todavía escasas, sin embargo, los libros Notariales del Archivo Histórico del Banco Central de Ibarra permitieron ubicar algunos testamentos indígenas tempranos que posibilitaron aproximarnos tanto al tipo de producción como a los niveles de adquisición y consumo sobre todo de Caciques. Las importantes descripciones de las Relaciones Geográficas del Padre Borja, Ordóñez y Rodríguez, aportaron en el conocimiento de la agricultura indígena y de los primeros españoles afincados en la zona. Además, para entender el complejo manejo infraestructural prehispánico la ayuda de la ecología y las brillantes contribuciones de geógrafos, como Knapp, Gondard y López nos permitieron llenar los vacíos que la documentación no permite vislumbrar.

2. Un segundo momento, complejo en el abordaje por encontrarlos en un largo período de crisis y transición, es el que se sitúa entre el control y pérdida de la cuenca por los Señoríos, al surgimiento de la hacienda cañera. Tiempo en el cual, se entrecruzan varias fuerzas en un espacio carente de una producción organizadora, no aparece un proyecto dinámico y fuerte que posibilite una salida a la prolongada transición. Aquí observamos diversos comportamientos indígenas al efectuarse la conformación y remates de tierras, las asignaciones de agua para riego y la disputa por la escasa fuerza de trabajo.

Varias fuerzas tejieron este trajinar: indígenas, estancieros españoles con prolongados sueños y una Orden religiosa con manejo centralizado que traía entre sus planes un proyecto propio y plata en mano compraron tierras, agua y cantidad de esclavos negros, resolviendo a su favor la transición.

En este capítulo, el análisis de tierras presentó algunas complicaciones. Nuestro deseo fue reconstruir la Composición General de tierras del Valle Chota-Mira, pero sólo contamos con la única fuente disponible hasta el momento: la Visita de Antonio de Ron (1692-1696). Uno de los problemas que tiene esta fuente es el carácter referencial y la falta de precisión en los traspasos de tierra efectuados por Santillana Hoyos en 1648, por tanto, nuestro análisis para el período, si bien mantiene un punto de partida en la conformación de tierras de estancieros particulares y religiosos, es aún aproximado, mientras no se localice la Visita de Santillana.

Para los años de la Visita de Ron, este no informa de todas las tierras traspasadas a particulares o religiosos, especialmente a la Compañía de Jesús; pero es todavía más impreciso en la información de lo que fueron tierras de los "indios del común". Sin embargo, ha permitido observar la conformación de un buen porcentaje de tierras jesuitas registradas por Antonio de Ron en la segunda mitad del XVII, porcentaje que constituye un buen indicador para entender la lógica de conformación del complejo cañero de este valle.

3. El tercer período aborda la época de manejo y control de la cuenca por la Orden Jesuita. El complejo cañero manejado por los hijos de Loyola es el producto de los dos momentos precedentes. La jerárquica organización interna, su habilidad para granjearse la simpatía de españoles e indígenas, su eficiente manejo y administración y sobre todo la fuerte liquidez de la Orden a través de varios negocios, les permitió conformar un juego de haciendas cañeras sustentadas en el trabajo de negros esclavos afincados en el Valle.

Ha sido necesario, en esta parte, acudir a fuentes más tardías, como el Ramo de Temporalidades, que si bien presenta limitaciones por mantener algunos años de diferencia con el período por nosotros tratado, ha posibilitado observar que las haciendas de los Regulares de la Compañía de Jesús, contrariamente

a otras, fueron prósperas en términos económicos hasta los años de expatriación Jesuita (1767). La información de las "Cuentas Ajustadas" por tratarse de inventarios y tasaciones, es sincrónica, nos muestra un momento de penosa desarticulación de los enormes complejos cañeros jesuitas, con el correspondiente descenso de su rentabilidad. Los administradores y arrendadores intentan desesperadamente rearticular parte de esos complejos, en su notoria crisis comparan permanentemente sus rendimientos con los conseguidos en el tiempo de los Jesuitas, comparaciones que resultaron claves para pensar diacrónicamente la fuente y recomponer con alguna aproximación la lógica del manejo hacendario de los Jesuitas.

Una historia que transcurre entre los últimos años del siglo XVI y XVII, cuyas preguntas, legítimamente, exigían un método de abordaje al problema. Difícil tarea, ya que uno de los complicados problemas a la hora de producir una historia en el Ecuador es el problema del método, o como Juan Manguashca llamaría "los paradigmas desde donde hacer historia". Metodológicamente, para tratar esta historia de casi dos siglos y examinar sus transformaciones, acudimos a la "larga duración", la historia microregional y un acercamiento entre la historia de los dominadores y la visión de los dominados. Es decir, entre 1580-1700 en el norte serrano de la Audiencia de Quito aparece en el fondo un Valle semi-árido y un río grande que lo atraviesa. En ese escenario, un enfrentamiento entre vencedores y vencidos: los indígenas de ayer despojados y excluidos y una Orden religiosa convertida en dueña y Señora de la microregión.

Este trabajo se efectuó en el Centro Andino de Acción Popular (CAAP), por tanto mi reconocimiento para los compañeros de la Utreras 733, en especial a Francisco Rhon por facilitarme este espacio de trabajo y discusión, a Manuel Chiriboga por su permanente conducción académica y a Galo Ramón por sus críticos llamados.

R. Coronel

Mis agradecimientos, además, para las personas que conforman los Archivos Históricos del Banco Central de Ibarra, Nacional de Historia-Quito y el Instituto Otavaleño de Antropología, que con la mayor voluntad permitieron el acceso a las fuentes documentales, y, particularmente a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) que en 1984 me incluyó entre sus alumnos de la Maestría de Historia Andina; a sus profesores por los conocimientos proporcionados.

Finalmente debo agradecer a mis hermanos, especialmente a Marco y Juan que contribuyeron al trabajo cartográfico y cálculos matemáticos. A mis padres, sin su ayuda y comprensión nada de esto hubiera sido posible; la tranquilidad de saber que Adriana gozó de su afecto es invaluable.

## CAPITULO I

### ECOLOGIA Y RECURSOS DE LA CUENCA DEL CHOTAMIRA

"Valle Sangriento", "Valle del Coangue", "Valle del Chotamira" o simplemente "Valle de los negros andinos" son los distintos y expresivos nombres que ha recibido este Valle norteño en la historia reciente. Repulsivo y atractivo, de cálidas tierras y desconsoladora aridez, de suelos quebrados y cuevas arrugadas, nos brinda desde sus cumbres una atmósfera glacial, dejando a su paso una variedad de microclimas, hasta abrigar en su profundidad un oasis de indescriptible vegetación, que hace de él uno de los más hermosos de América.

Alejandro Von Humboldt, a comienzos del siglo XIX, lo contempló perplejo y comparándolo con los valles por él conocidos en Europa, se expresó:

"... el Valle de Ordesa (Pirineos), tiene una profundidad de novecientos metros... el famoso desfiladero del Chota, cuya profundidad perpendicular excede a mil quinientos metros. Para dar una idea más exacta de la grandiosidad de este fenómeno geológico, es menester observar que el fondo de esas grietas es sólo una cuarta menor que los pasos del San Gotardo..." (Humboldt [1826], 1962).

Valle de características únicas y vida propia, no es un valle cualquiera; su enorme cuenca que se prolonga desde la cordillera oriental, atravesando los ramales occidentales hasta desaparecer en el Océano Pacífico, constituyó en tiempos prehispánicos, co-

loniales y en la naciente república, si no el único, sí el más importante de los Valles ecuatorianos.

Esta rica zona no se ha mantenido en el transcurso de los siglos con un paisaje ecológico estático; todo lo contrario, se paisaje se ha caracterizado por ser cambiante y dinámico, sujeto a constantes alteraciones agrícolas de acuerdo al grado de organización social de cada tiempo.

Ecología modulada por sus sociedades, la historia del hombre, a su vez, está en relación al medio que le rodea, en sus tierras agrías y sembraderas, en el caudal de sus ríos y sus acequias de altura y en las transformadoras manos de indígenas y esclavos africanos.

Una ecología con diferentes aprovechamientos, desde épocas prehispánicas en que los indígenas producían coca, algodón, maíz, ají, y otros, en el siglo XVI los españoles introducen productos de castilla como olivos y vid; en el s. XVII y XVIII el dominio de la caña dulce y sus ingenios manejada por particulares y religiosos; s. XIX los primeros intentos por industrializar la zona cañera; hasta el opacamiento de esta próspera tierra subtropical en el s. XX, con el auge de los ingenios azucareros costeños, para producir en la actualidad una variedad de productos como: tomate, aguacate, maíz, trigo, caña, papa y otros. Por ello, nuestras anotaciones, más que enmarcarse en una descripción estática de lo ecológico, intentará caracterizar algunos elementos que hagan relación al tipo de suelos y precipitaciones existentes en la zona, que las sociedades han modificado a través de épocas históricas.

Este gran Valle, localizado en la sierra norte ecuatoriana, debe su nombre al río que lo atraviesa conocido como Chota-Mira. Cubre actualmente una extensión aproximada de 80 km<sup>2</sup> desde las cercanías de Pimampiro (Prov. de Imbabura) hasta el sitio de Concepción (Prov. del Carchi); estas se distribuyen de la siguiente forma:

	Total km <sup>2</sup>	Ha. cultivables	% Tierras cultivables
Mira*	44	985	29
Chota**	36	2.400	71

\* Cálculo en base a mapa topográfico del I.G.M.

\*\* Fuente: González, 1983:17

En su largo recorrido, el río desciende desde los 3.000 m.s.n.m., en la cordillera oriental con el nombre de Blanco, recibe las aguas de sus primeros afluentes, el Pisque y el Yuquí, hasta la confluencia con el Guambi para tomar el nombre de Mataquí, que junto con las aguas del río Escudillas forman el Chota ya a 1.800 m.s.n.m.; el Chota atraviesa las tierras de Chalguayacu y Caldera entre 1.670 y 1.633 m., y continúa por Carpuela y Pusir a 1.626 y 1591 m.s.n.m.

Una vez que recibe las aguas del Piguchuela se denomina Mira, conocido desde los tiempos inmemoriales como el Río Grande; avanza hasta la Concepción a una altura de 1.400 m.s.n.m., cruza Chamanal a 1.310 m., Santa Lucía y Cuajara a 1.169 m., para perderse en la cordillera occidental rumbo al litoral ecuatoriano (Ver gráfico I y mapa I).

Las tierras ubicadas en las dos márgenes del río abarcan diferentes pisos ecológicos: la zona baja entre 1.200 y 1.800 m.s.n.m.; la zona intermedia entre 2.400 y 3.100 m.s.n.m. ocupando llanuras ligeramente onduladas; y, la zona alta o de páramo a partir de 3.100 m.s.n.m.

La producción de los suelos está en directa relación con el clima y la posición topográfica. Estas variables definen: áreas secas, áreas arenosas y otras de suelos de textura fina por estar sujetas a la humedad.

Los suelos delgados se localizan en la mitad de las pendientes y los suelos profundos sobre las cumbres y las bases de las colinas; caracterizándose éstos últimos como los mejores, adaptables a riego y cultivo (Knapp, 1987:10).

Con frecuencia se ha relacionado al factor lluvia con la altura de los suelos, pero el estudio reciente de Gregory Knapp (1987) aclara que la precipitación está estrechamente ligada a la distancia desde el centro del Valle (Ver mapa II).

Debido a que el Valle se encuentra rodeado de grandes macizos permite mantener una circulación celular de aire, con levantamientos en las márgenes que trae como consecuencia nubes cargadas alrededor de las montañas con frecuencia precipitaciones y aire descendiente cálido y seco en el interior (Ver algunos ejemplos en cuadro I).

Por ello las zonas más cercanas al centro del Valle seco requieren de mayor riego para los cultivos durante todo el año, a fin de combatir los riesgos de la sequía. La época seca se presenta en dos momentos: la seca grande (verano) alrededor de los meses de Junio-Agosto y la seca corta (veranillo) en Diciembre. En esos momentos el caudal del río Grande es insuficiente para regar las áreas cultivables de la cuenca del Chota-Mira.

Por su importancia, el riego ha constituido uno de los factores modificatorios que mayor atención ha merecido por parte de los distintos grupos sociales asentados en la zona desde hace 500 años.

Cuando llegaron los españoles, se fundaron las encomiendas de acuerdo al número de indígenas existentes, éstas sirvieron de base, al igual que los Señoríos prehispánicos, para efectuar una distribución de los pueblos de esta zona entre Otavalo y Caranque, alrededor de los años 1560-1580.

Para 1582 los principales pueblos se distribuyeron así: a Otavalo pertenecieron Inta, Tumbaviro, Salinas, Urcuquí y Tontaquí; a Carangue los de San Antonio, Ambuquí, Pimampiro y Chapi (estos dos últimos aparecen, a veces, con estatuto particular); Mira y su jurisdicción y los pueblos de Lita, Quilca y Cahuasquí mantuvieron autonomía, posiblemente por sus papel de frontera entre la tierra de los Pastos y la de los Carangues.

Sin embargo, en el s. XVII, con el reconocimiento jurídico de la Corona a la Villa de San Miguel de Ibarra y al Corregimiento de Otavalo y el triunfo e imposición del sistema hacendario en la sierra norte, los pueblos antes mencionados sufren una nueva reorganización política.

La Villa de San Miguel de Ibarra comprendía los pueblos de: Caranqui, Pimampiro, Mira, Puntal, Tuza, Guaca, Tulcán, San Antonio, Cahuasquí, Inta, Salinas y Lachas; en tanto que, al Asiento de Otavalo pertenecieron: Cotacahi, Urcuquí, Tumbaviro, Atuntaquí, San Pablo, Cayambe, Tabacundo y Tocache.

Antonio de Ron, en su Visita efectuada a la sierra norte en 1696, retoma esta última distribución para localizar las tierras y haciendas de particulares y religiosos. Cuestión que abordaremos en nuestro trabajo para estudiar tres zonas donde se asentaron las haciendas Jesuitas en los siglos XVII y XVIII:

- 1) Mira y su jurisdicción, que abarcaron las tierras más bajas del Valle como: Pisquer, Cuaquer, Concepción, Chamanal, Sta. Lucía y Cuajara;
- 2) Tierras más altas del Valle, Pimampiro y sus alrededores: Chalguayaco, Caldera y Carpuela. Tanto las tierras del Mira como estas últimas se localizaron en las dos márgenes del río Chota-Mira; y,
- 3) Tierras más alejadas del río Grande, pero que formaron parte de esta cuenca: Tumbaviro, Urcuquí y Ambuquí.

## El Valle Prehispánico del Chota-Mira

Gran parte de los Señoríos y Cacicazgos indígenas de la sierra norte poseyeron en las partes bajas de la cuenca cálida, en las dos márgenes del río Chota-Mira, extensas chacras de coca "que cojen de tres a tres meses" y mucho algodón "que cojen cada año" (RGI, T. III: 246), consideradas como producción de mayor importancia estratégica en la zona<sup>1</sup>.

El maíz y las legumbres se cosechaban dos veces al año (Pedido de D. Diego Chalán Puento, 1578, AGI, microfilm IOA). Al igual que el ají, paltos, yuca, camote, papa, fréjol y una variedad de árboles frutales se encontraron tanto en las tierras más altas del Valle -Pimampiro y sus alrededores- como en este de Cahuasquí -Puchimbuela y Palacara- (RGI, T. III: 238, 240, 246, 249). En las riberas del río Chota (Coangue) abundó el añil, que utilizaron para el teñido de algodón. "...en toda la ribera del río de Coangue... hay y se cría sin sembralla y en mucha cantidad una yerba y de ellas se hace aquella tinta que nosotros llamamos añil..." (*Ibid*: 241).

El control y producción de esta variedad de cultivos, sobre todo, las plantas perennes o de larga maduración como los frutales, la coca y el algodón, requirieron de una fuerte infraestructura de riego, que con seguridad, utilizó una gran cantidad de trabajadores indígenas para su construcción y mantenimiento. Estudios recientes de P. Gondard (1983) y G. Knapp (1984-1987) permiten acercarnos a algunas formas de utilización, que datan posiblemente, de tiempo pre-incásicos. Nos remitiremos a las más importantes:

### a) *Terrazas*

Si bien su existencia es todavía sujeto de discusión<sup>2</sup>, algunos indicios documentales permiten confirmar su presencia. Así en el año de 1585, se sugiere la posible existencia de terrazas agrícolas en zonas bajas de Carangue: "dos caballerías de tierra en el pueblo

de Carangue para viña en una mesa de tierra que llaman los indios chicacho"<sup>3</sup> (AMQ, Libro de Preveimientos de la ciudad de Quito [1583-1584] 1941: 6).

#### b) *Camellones*

Estas plataformas de cultivos de gran importancia en zonas como Cayambe y Otavalo se encontraron, además, en sitios cercanos a Ibarra<sup>4</sup> como la zona cálida del Chota.

El testamento de Lorenzo Anrrango del pueblo de Pimampiro, en 1625, nos plantea la existencia de camellones en las tierras cercanas al río Chota: "así de tierras y chacaras de cocales que tenía en el lugar llamado Yromina en el término del balle de Amboquí que tendra de seis o siete pedacos de tierra y chacaras de cocales, ansi de camellones y los demás rinconados" (AHBC/I, Paquete N<sup>o</sup> 16, 1685-1692).

#### c) *Acequias*

Su construcción permitía utilizar y canalizar las aguas de los ríos y vertientes de la cuenca: no cabe duda, fue ampliamente utilizada por los indígenas de la zona<sup>5</sup>.

El valioso estudio de G. Knapp sobre "Riego precolonial en la sierra norte" (1987), permite establecer con bastante precisión, cuán extendido fue este sistema de riego entre los indígenas del valle cálido.

Los confiables datos del autor, basados en investigaciones arqueológicas y fuentes documentales, nos posibilita elaborar un cuadro que da cuenta de la importancia de las acequias prehispánicas en la cuenca del Chota-Mira (Ver cuadro II).

La riqueza excepcional que caracterizó a estas tierras la llevó a convertirse en una zona de gran atracción interzonal, donde se

intercambiaron productos de larga distancia con los especializados de la zona.

El algodón de las montañas occidentales y/o la coca del sistema fluvial del Chota-Mira fueron los principales imanes que lograron captar la atención permanente de indios mercaderes o mindalaes que llegaban a proveerse de estos artículos especializados y de gran prestigio. Dichos indios traían a su vez, para intercambiar, otros productos exóticos desde lejanas tierras, política y ecológicamente diferentes<sup>6</sup>.

Pero, no solo concurrían mercaderes especializados, sino naturales en general, que accedían a intercambiar o vender productos alimenticios de sus sitios de origen y comprar coca-algodón o frutas del Valle<sup>7</sup>.

Esta necesidad de acceder a la producción genuina del Valle, llegó a convertirlo en una zona de intensas disputas y conflictos por acaparar su manejo y control.

Tal parece que con la llegada de los españoles y aún de los incas -esta zona de confluencia multiétnica regulada por pactos intercaciales: Carangues, Otavalos, Pastos y Señoríos locales- empezó a variar sus relaciones de alianzas y fuerzas asistiéndose, para el s. XVI, a dos procesos contradictorios:

De una parte, un intento de los Carangues por apropiarse y controlar la zona<sup>8</sup>. De otra, la iniciativa de los Señoríos locales por alcanzar autonomía, tanto de los pueblos ubicados en la parte occidental del Valle: Lita, Quilca y Cahuasquí, como de los orientales: Pimampiro-Chapi.

La llegada de los españoles refuerza la autonomía de los pequeños Señoríos, a través de los encomenderos, lo cual favorece sobremanera para que estos controlen el comercio y producción de las zonas calientes norteñas, hasta muy avanzado el s. XVI.

Esta recuperación de la autonomía de los Señoríos locales se muestra bastante bien con el uso y control de forasteros y camayocs<sup>9</sup>, lo cual permitió una situación de bonanza durante la segunda mitad del s. XVI, cuestión que abordaremos en adelante.

## **Bonanza de los Productos Locales**

Parece insólito hablar de un período de bonanza de los indígenas locales en los años posteriores a la conquista europea. Pero en esta región, lo insólito fue posible gracias a la producción de artículos exóticos de gran consumo, altamente codiciados por los grupos indígenas. Esta característica, unida a la autonomía que lograron estos Señoríos y reforzada por las necesidades de los encomenderos, permitió una época de bonanza en la zona, entre los años 1550 y 1610 aproximadamente.

¿Por qué llamamos bonanza?

De manera sintética responderíamos, que se trata de un tiempo en que los indígenas locales controlaron parte de la renta que producían otros indígenas de la región (Pastos, Cayambes, Otavalos, Carangues) en la esfera de la encomienda; ésta era captada por los productores de algodón y coca.

En efecto, las Encomiendas de la zona norte se fueron concentrando poco a poco en productos textiles de algodón. Todos los grupos étnicos de la sierra norte debían pagar sus tributos produciendo mantas de algodón para hombre o mujer (Ver cuadro III).

Para producir estos tejidos, los distintos grupos étnicos debían adquirir el algodón en estas zonas a través de tres vías posibles:<sup>10</sup>

1. Compra a los encomenderos.
2. Compra a los Caciques de la cuenca del Chota-Mira.

3. Por intermedio de los Corregidores quienes recibían como parte de los tributos.

En estas transacciones y sobre todo en aquellas que se hacían por reglas tradicionales o compras directas a los Caciques, los indígenas locales obtenían algunas ganancias.

Difícil resulta calcular la ganancia en cualquiera de las modalidades de intercambio, porque no conocemos la diferencia entre la venta de 1 arroba de algodón y los gastos e inversiones en el proceso productivo de esa arroba.

Intentaremos, sin embargo, algunas aproximaciones:

1 arroba de algodón, entre 1583 y 1586, tenía como precio un peso, que comparado con el maíz o las papas era alto; en el Tianguéz de Quito para 1573 "el maíz, a peso, y las papas lo mismo la hanega" (RGI, Anónimo de 1573: 212), es decir, el algodón valía seis veces más.

La carne, en 1594, costaba 4 veces menos que el algodón, o sea, 2 reales (Libro de Cabildos de Quito, Vol. 12:131). Esto nos hace pensar que los Caciques locales lograron acumular algunas ganancias por efecto de sus transacciones.

Otra forma utilizada por los Caciques locales para captar rentas, fue el intercambio de coca con productos traídos por los indígenas desde Pasto hasta Sigchos, relación que pronto se monetarizó debido a que los indios locales ya no exigían sólo el trueque de productos sino el pago por oro y plata, "Son estos indios deste Valle tenidos por ricos... por caso del rescate de la coca, porque por ella les traen a sus casas plata, oro, mantas..." (RGI, T. III: 249).

Una tercera forma de captar rentas fue a través del ya mencionado grupo de camayocs, los Pastos, a los que se les hacía trabajar en la producción de coca, ají y añil. Se les entregaba parte del

producto y parte de la renta en especie servía para los señores locales.

Estas tres formas de extracción de renta, permitieron un período de bonanza de los indígenas locales, que podemos observar en varios indicadores:

- a) El más evidente, es el nivel de consumo que alcanzaron estos indígenas.
  - La carne como alimento, no sólo elevó su dieta nutricional, sino que sirvió para dinamizar su capacidad con otros mercados<sup>11</sup>.
  - La adquisición del costoso caballo de la época y el asumir nuevas formas de vida<sup>12</sup>, así como el tener "bueyes con que labrar sus rozas" les permitió captar para su producción una tecnología diferente, ahorradora de mano de obra y más productiva.
  - El control de los medios de producción les confirió una elevada capacidad de compra, en relación al resto de indígenas tributarios<sup>13</sup>.

Curiosamente hemos observado algunas transacciones entre indígenas, una de ellas manifiesta: "Declaro que la una chacra (coca) llamada Quinchoguracpuela la tengo emprestada a un indio llamado Martín Acala por tiempo de dos años por cuatro pesos de oro en polvo que me dió..." (AHBC-I. Paquete N° 1, 1598, ff. 98 v) (Ver también cuadro IV).

Este tipo de transacciones es completamente nuevo en la Economía Andina y comienza a mostrarnos una nueva imagen de los Caciques como arrendadores, quienes obtiene una ganancia en dinero por el alquiler de sus tierras.

Esta capacidad indígena por adaptar su economía a la nueva lógica de mercado-ganancia impuesta por los españoles, constituyó un caso opuesto a lo que generalmente sucedió en otras economías étnicas. Parece, que aquellas economías indígenas que tenían experiencia en el intercambio de productos exóticos y estratégicos pronto lograron adaptarse a esta nueva lógica<sup>14</sup>.

- b) Otro indicador de riqueza fue al alto avalúo que alcanzaron las tierras de la coca, una idea de ello se presenta en el testamento de 1598 de Don Diego Inambi, Cacique Principal del Valle del Coangue, quien arrendó sus chacras de coca hasta un precio de 18 patacones anuales por chacra (Ver cuadro IV).

Aunque el documento, excepto el solar de una chacra, no menciona la cantidad de tierra arrendada, consideramos que el valor entregado como arriendo fue alto, ya que se trataron de charcras que fluctuaban entre uno y cuatro cuabras.

En realidad, las chacras de coca eran pequeñas; estas generalmente eran tierras de fondo de la quebrada o de ríos, con riego, y no excedían de más de 4 cuabras. La mayoría de documentos donde los Caciques especifican las dimensiones de estas pequeñas chacras, comprobamos que: "dos chacras llamadas Cucaburo que será media quadra y otro Culchibibuela sera una quadra..." y "...tres chacras son llamadas Guangabuela y sera una quadra..." (Testamento de Juana Farinango Cacica de Cicanñaro (Tuntaqui) 1565, AHIOA: Caja Especial, EP/J 29, 1630-1799).

Por las pequeñas dimensiones de estas chacras, más bien se las medía en rayas, así por ejemplo, el solar antes anotado tenía "sembradas coca una raya". En 1606 Francisco Yugum, natural de Pimampiro, deja en su testamento "una chacra de cicales [que] tiene 19 rayas y una chacara de cicales de 2 rayas...". María Quantango, natural de Pimampiro, deja en 1629 "...una chacara de coca... que tendría cinco rayas de

coca... otra chacara de coca que es como tres rayas..." (AHBC-I, Paquete 21, 1605-1699).

Si suponemos que las chacaras de mayor valor tenían 4 cuadras, como cálculo exagerado, el arrendamiento en 18 patacones anuales sería alto en relación a los precios de otras tierras. Por ejemplo, en 1614 Fray Andrés de Sola, Comendador del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes compró a Francisco Romero 20 caballerías de tierra de Pesillo, en 600 patacones, es decir 30 p./ cab. (Monroy; 1938: 101).

En nuestro ejemplo, cuatro cuadras corresponderían a 1/4 de caballería y si consideramos que en aquellos tiempos el dinero a interés variaba entre 5 y 6%, quiere decir, que si 18 pesos correspondían a un canon de arrendamiento del 5%, esas cuatro cuadras valían 360, es decir 1.440 pesos/caballería<sup>15</sup>. Si el canon de arrendamiento era del 6%, la caballería tenía un precio de 1.200 pesos. Por lo tanto, estamos hablando de un precio entre 1.200 y 1.440 pesos/caballería, cuestión que nos advierte de un alto precio de las tierras productoras de coca.

- c) Otro signo de prosperidad fue el proyecto de los indígenas de los Señoríos locales de pagar sus tributos, desarrollando un proyecto destinado únicamente a ella.

"...tienen estos indios... de comunidad tres mill e quinientas ovejas de castilla y ciento y setenta vacas de comunidad y tres yuntas de bueyes y una roza de algodón, de lo qual aquí a pocos años podrían pagar descansadamente sus tributos" (RGI, T. III: 253).

Sin embargo, nos preguntamos, ¿por qué los Encomenderos permitieron que parte de su renta se les escapase y vayan a manos de los indígenas?

El problema radicaría, básicamente, en que los Encomenderos no lograron controlar completamente la producción de la materia prima, puesto que, a diferencia de la producción de lana de bo-

rrego y otros productos de la tierra, los indígenas lograron comercializar productos manejados por ellos desde tiempo inmemorial.

Por otro lado, ¿Por qué la Encomienda no logró controlar todos los circuitos de comercialización e intercambio?

Los indígenas del Chota utilizando los viejos circuitos de intercambio, lograron monetizar sus transacciones; es decir, ya no era el trueque de productos lo que primaba entre los diferentes grupos étnicos, sino el patrón oro el que aparentemente mediaba las transacciones.

Cuestión que en la zona, antes de constituir dominio exclusivo de los europeos como el caso de algunas economías étnicas peruanas (Ver Assadourian, 1982: 297), fue rápidamente asimilada y manejada por los indígenas locales.

Dos inquietudes finales surgen, a propósito del auge de la coca y el algodón.

1. ¿Qué efectos produjeron sobre la economía local y regional el auge de la comercialización de las mercancías algodón y coca?

Al interior de la economía local, el oro recibido en la operación mercancía-dinero (M-D) sirve para progresivamente mercantilizar a todos los rubros de la economía. Los indicadores anotados, como: la mayor capacidad de compra, la monetización de las antiguas relaciones de trueque, el arriendo de la tierra y la extracción de renta en trabajo, muestran el engranaje intemo que generó el proceso.

En cambio hacia el exterior, sobre todo los otros grupos étnicos demandantes de algodón-coca, como Cayambes, Pastos, Otavalos, Carangues, al parecer, adquieren el algodón necesario para la paga de tributos y su consumo muy restringido de 1

o 2 piezas anuales, sin que logre este "mercado interno" mercantilizar gradualmente su economía<sup>16</sup>.

2. La fase de prosperidad indígena permitió la acumulación diferenciadora y concentradora en los Caciques dueños de los cocales y algodonaes, o más bien, ¿se dió un proceso redistributivo al interior del grupo étnico?

Para el citado caso del Cacique Tomalá de la isla Puná, (Ver nota 14) su autor insinúa que los buenos negocios favorecieron básicamente al Cacique Tomalá y su familia, quienes terminan mestizándose y aculturándose, separándose por tanto de su destino natural.

Para nuestro caso, aunque no contamos todavía con todos los elementos necesarios para demostrarlo exhaustivamente, creemos que el proceso redistributivo es mayor y que la suerte de los Cacique en la etapa posterior de crisis fue la misma que de sus indios sujetos. Cuando en la siguiente etapa, la crisis se manifiesta en la zona, asistimos a un empobrecimiento generalizado de Caciques e indios.

### **Crisis de los Señoríos de la Cuenca Chota-Mira**

Como anota Carlos S. Assadourian, la magnitud de la renta encomendera es variable "desde el punto de vista del coeficiente de explotación" (1984: 40). Variable en el sentido que si bien puede permanecer la misma cantidad de tributo cobrado, pueden cambiar los factores de su producción: un tributo X en condiciones de bonanza, puede ser alto en condiciones de crisis.

El tributo pagado por los Señoríos de la cuenca a Encomenderos y la Corona fue mayor al entregado por los indios de otras regiones, debido a la alta producción que las caracterizó. Para 1579, la tasa de tributos impuesta a los indígenas de las Salinas fue mucho mayor en relación a la señalada a los indios Carangues y Cayambes, existiendo además una tendencia a priorizar el tri-

buto en moneda antes que el tributo en especie. Como vemos a continuación:

Carangue y Cayambe	Salinas
1 1/2 pesos de oro	2 pesos de oro
1 manta de algodón (sin entregar el algodón)	1 manta de algodón (entregado el algodón)
1/2 fanega de trigo	1 arroba de sal
1/2 fanega de maíz	
2 pollos	

*Fuente:* AGI, Escribanía de Cámara 922, Citado por: Espinoza (1982).

Pero ¿qué ocurrió en la región?, ¿qué factores se modificaron para determinar el decaimiento y la ruina de los Señoríos de la coca y el algodón hasta 1680 aproximadamente?

1. A partir de 1610 la demanda del algodón empieza a modificarse. En el Reino de Quito, nos dice Assadourian (1982: 200), "la posición del algodón continúa siendo relegada debido al flujo mayor de lana".

Sustituir el algodón por lana de borrego, fue parte del proyecto español de romper con la encomienda para dar paso al sistema hacendario como eje económico principal de la producción y paga de productos. Por tanto, la Corona española y los hacendados serán los nuevos encargados de controlar el proceso productivo de los textiles de lana<sup>17</sup>.

Sin querer decir con ello que el algodón desapareció originándose, más bien, una baja de su producción en el período de

transición, capaz de abastecer un mercado doméstico especialmente indígena.

2. Los intercambios tradicionales iban en menos, debido a dos factores fundamentales:

- a) Un empobrecimiento de los Cacicazgos demandantes de coca y algodón, que apremiados por el pago de tributos ya no contaban con exedentes para su adquisición. Tal es el caso de los Cayambes, que para fines del s. XVI (1598) empiezan a rezagarse en la entrega de tributos.
- b) Crisis de los especialistas de intercambio: los mindalae que cambiaban de estatuto, de especialistas liberados de mitas y servicios personales pagando sólo tributo en oro, pero dedicados a tiempo completo a sus negocios -como se aprecia en Sancho Paz Ponce de León en 1582: "...los indios mercaderes, que estos no servían a sus Caciques como los demás, sólo paganban tributo de oro y mantas y chaquira de hueso blanco o colorado". (RGI, T. III: 236)-son convertidos en mitayos, destinados al servicio de las estancias de los nacientes hacendados.

En la Visita y numeración de los indios del Repartimiento de Cayambe, efectuada por Andrés de Sevilla en 1632, encontramos que muchos de los indígenas pertenecientes a la Parcialidad de mindalae estaban prestando sus servicios en estancias o haciendas de particulares y religiosos<sup>18</sup>.

3. La fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra en 1606, fue clave en el propósito estratégico de los españoles de tomarse la cuenca productora de coca y algodón.

La construcción de la ciudad requirió de gran cantidad de mitayos para obras públicas, cuestión que obligó a una fuerte presión de los españoles sobre los Señoríos locales para la entrega de fuerza de trabajo.

A la naciente Villa llegaron indios mitayos de todos lados, inclusive los otros camayocs de los Señoríos locales: los Pastos. En enero de 1612, el Cabildo de Ibarra ordena "repartir los docientos indios de obra, de los Pastos...", cincuenta asignados a la construcción de la Iglesia mayor y los diferentes conventos de la Villa y los 150 restantes, repartidos entre 88 vecinos españoles (Libro Primero de Ibarra, 1606-1617: 310 a 312).

Simultáneamente, los Señoríos son presionados para que entreguen tierras y agua en zonas de Valle caliente. Desde 1614, los Caciques e indígenas de Urcuquí solicitan amparo a la Corona para evitar la arremetida de españoles y mestizos a sus tierras productoras de algodón, maíz y frutas,

"...para que las dichas tierras... no se nos quiten ni entren en ella ningún español, mestizo ni mulato... y con esto hacer muchos agravios, besaciones, molestias y daños en nuestra sembrada y quitarnos el gua y regadío..." (IOA. microfilm AGI, Dcto. N° 16).

Zonas claves para la producción de coca, como Ambuquí, fueron objeto de violentas destrucciones, en disputa por el elemento vital, el agua.

Agua y tierra, hasta entonces controlados por los Señoríos de la localidad pasan a nuevas manos. Su conducción exigió la creación de una nueva legislación tendiente al control y reparto de tierra y riego que favorecieron, a no dudar, a los pobladores españoles en desmedro de los antiguos propietarios.

El proyecto de los españoles de producir olivos, vid, caña y otros productos de Castilla, demandó una constante exigencia por los elementos antes señalados: tierra, agua y trabajo, que más adelante analizaremos de manera detallada.

4. Otro factor que contribuyó al decaimiento de los Señoríos locales fue el intento inicial de los españoles por producir, tam-

bién ellos, la tradicional coca indígena<sup>19</sup>. Este cruce por dominar una misma producción, contribuyó a un inicial resquebrajamiento de la economía indígena, alimentado por la Corora con la promulgación de Decretos y Prohibiciones de no asignar trabajadores indígenas para las labores de los cocales, especialmente indígenas (Recopilación Leyes de Indias. T. VI, Título 14 de Juan de Solórzano).

5. En adelante, el cultivo de la coca, ya no sería animado sino más bien combatido por disposiciones religiosas, que pensaban era un mal para los indígenas. M. Rostworowski (1977: 173) enfatiza al respecto:

"Es curioso que el uso de masticar coca durante el s. XVI se generaliza al extremo que los frailes agustinos y dominicos lo emplearon libremente, hasta que el inquisidor Juan de Mañosca condenara el hábito por considerarlo como un pecado y obra de sortilegios. Esta campaña fue una de las causas de la extinción de los cocales en el Ecuador durante los siglos siguientes".

Todos estos factores provocaron una disminución en la demanda e intercambios de coca y algodón, por lo tanto, una baja en la producción local, mientras el tributo se mantenía constante.

Los Señoríos de la cuenca al ser tenidos por ricos, pagaron un tributo relativamente menor, estatuto que poseían los indígenas algodóneros, coqueros y salineros, como observamos anteriormente.

Recién para el siglo XVII cuando la crisis ya es sentida, los indios productores o no de artículos especializados han sido equiparados en sus tasas tributarias, ya sea por las continuas numeraciones a mediados del s. XVII, o porque la Corona tuvo en cuenta el proceso de descenso demográfico que atravesaba la zona, sumado a ello la crisis evidente.

Pero a pesar de ello los de la cuenca no lograron pagar cumplidamente sus tributos, mostrando fuertes rezagos, como observamos en el cuadro V.

Aunque los rezagos son bastante comunes en los indígenas tributarios, la crisis en el Valle es tal, que comparando con sus vecinos de Tulcán resultan todavía más rezagados. El Corregidor, Capitán Francisco Terán, alegaba que la falta de pago tributario no se debía a "defecto de mi parte en la cobranza, sino por la falta de bienes de los Caciques y gobernadores..." (ANH-Q, Indig. C.10).

De modo que, una tasa fija puso en crisis rápidamente a los Señoríos locales al modificarse los factores antes señalados. Tasa fija en intervalos grandes, ya que los funcionarios españoles no podían efectuar numeraciones permanentes<sup>20</sup>.

Sin embargo, el comportamiento de los Señoríos locales marcó varios intentos de resistencia<sup>21</sup> y adaptación al proyecto generado por los peninsulares.

Defendieron la tierra, como hicieron los Caciques e indígenas de Urcuquí, disputaron el agua como los de Ambuquí y lucharon juntamente los Señoríos norteños para impedir la entrega de indios mitayos.

Además, intentaron algunos Caciques e indios dueños de cocales producir viñas en las tierras del Coangue y Ambuquí, "las cuales viñas son de cuatro o cinco españoles... y de algunos Caciques... van plantando agora de nuevo otras viñas así los naturales como los españoles..." (RGI, T. III: 250).

Posiblemente los Caciques trataron de integrar la producción de uva al proyecto indígena, manteniendo por un lado el control de la zona y por otro continuar con el pago descansado de sus tributos a la Corona. Incluso, parte del común de indígenas consideraron como alternativa, el alquilarse como trabajadores en las

estancias viñateras de los españoles, cuestión que les permitía cumplir de manera fácil su obligación tributaria y el ahorro de sus energías en el trabajo.

"Los indios de Chapi, la mayor parte de ellos no pagan el tributo sino con mucho trabajo... después que han venido los españoles a este Valle se alquilan con ellos para la labor de las viñas y con esto pagan su tributo descansadamente" (*Ibid*: 251).

Aunque la vid se presentó como una posibilidad para los indígenas de la cuenca, significó embarcarse en un arriesgado negocio que resultaba nuevo en el conocimiento de técnicas de siembra-cultivo y la búsqueda de mercado para su consumo. Manejar productos de Castilla implicaba un cambio radical a su ya conocida red comercial de coca-algodón.

Al parecer todas estas medidas fueron poco efectivas, porque existen dos indicios claves de una crisis casi total en los Señoríos locales, durante el siglo XVII.

En primer lugar, demográfico, motivado por fugas, enfermedades, muertes, etc.; ello aumentó la presión de estancieros y hacendados sobre la fuerza de trabajo indígena restante. Sin embargo, dicha escasez tuvo que resolver la Compañía de Jesús, efectuando fuertes inversiones en la adquisición de esclavos negros; y, segundo, una acelerada venta de tierras, que convierten a Caciques e indígenas en sujetos de las nacientes haciendas.

### **Sueño y Crisis de la Producción del Olivo y la Vid**

Siendo tan buen negocio la coca, algodón, ají y añil, ¿por qué los estancieros no retomaron esa producción?

La necesidad de producir vid y olivo inquietó tempranamente el exquisito gusto de los peninsulares, y buscaron sitios aptos para su producción en el transcurso del s. XVI. Los estancieros prestaron mayor atención inicialmente a Quito y sus cinco leguas.

Para 1544 el Cabildo de Quito entregó a un español "una estancia para árboles frutales e para viñas e para algodón" y el Anónimo de la ciudad de San Francisco de Quito en 1573 señala, "en tierra templada plantó una viña el Cptan. Bastidas, en el año sesenta y cinco [1565] y no da fruto sino muy poco y malo" (RGI, T. III: 211).

Precisamente, por ser el fruto poco malo, los emisarios de la Corona sugerían "entiéndase que si hubiera hombres más curiosos y los experimentasen en otro temple..." (*Ibid*: 211).

Efectivamente, intentaron nuevos sitios, en 1576 en las tierras de los indígenas de la coca y algodón se asientan los primeros estancieros productores de vid y olivo. "Se dan en esta ribera deste río de Mira olivos y viñas, lo cual se ha puesto desde seis años a esta parte..." (*Ibid*: 238).

Darí la impresión, que efectivamente, los estancieros quisieron reemplazar la producción de coca-algodón por la de uva y olivo. No tanto porque la primera sea mal negocio, sino porque era difícil competir con redes tradicionales tan bien montadas. La producción de vino y olivo, por otra parte, contaba en sus sueños con un seguro mercado entre los españoles. Sin embargo, tal proyecto español sólo fue un acalorado sueño; la realidad como de costumbre se quedó a medio camino: algodón ni coca, vino ni olivos. Tras una larga etapa de transición en que produjeron de todo, no fueron los estancieros los que lograron imponer una nueva producción. Debieron esperar a los hijos de Loyola que traían entre sus mangas el proyecto nuevo y financiado: la caña de azúcar.

Uva y Olivo, en la cuenca cálida, fueron productos a los que los europeos dedicaron tiempo e interés, así como su cultura exigía trigo para el pan, la deseada vid era imprescindible para el vino de su mesa.

Pero, suplantarse una producción por otra implicó encontrarse con varias dificultades que fueron decisivas en el estancamiento y fracaso del proyecto español, que seguramente afectó la economía de hacendados y estancieros del Valle.

La principal dificultad, a no dudar, radicó en que todavía los Señoríos locales controlaban las tierras de riego y que su expropiación fue un lento proceso que duró el s. XVII. En tiempos de bonanza de los Señoríos, en las riberas del río Mira "habrá poco más de sesenta mil cepas de viña"<sup>22</sup>; y, de olivos "no hay mil y quinientos pies de ellos" (*Ibid*: 238), es decir, apenas 13.5 has. extensión casi ridícula dedicada a la viticultura, en tanto los olivares no alcanzaron siquiera 1 ha. Por tanto, la coca y el algodón continuaron como producciones dominantes y rentables de la cuenca.

Un proyecto de magnitud como el de vid-olivo, requería no solo de consumidores locales, sino la búsqueda y aceptación de nuevos mercados que rebasen las fronteras locales, cuestión que implicaba el rompimiento de una antigua red establecida y controlada por los indígenas locales, al tiempo que un proceso de cambio y adaptación a un nuevo gusto impuesto por los europeos.

Pese a que el olivo y la vid fueron plantados, factores como clima, estaciones y otros problemas de carácter ecológico impidieron generar frutos de alta calidad; y aunque este ha sido considerado como un problema secundario, creemos que en el caso del vino, entre los últimos años del s. XVI y primeros del XVII su comercio exigió una producción a gran escala y eficiente calidad, capaz de competir con el vino de otros Reinos, sobre todo el sólido comercio peruano que ingresando por Guayaquil copaba hasta los mercados de Quito<sup>23</sup>.

La calidad de su producto fue la constante preocupación de los funcionarios del Rey y viajeros del s. XVI, quienes ya advertían de las limitaciones de esta tierra para beneficiar de una buena uva.

Entre 1541 y 1550, Girolamo Benzoni, en su viaje por la Audiencia de Quito, en tono casi profético nos excluía de los dones de Dios repartió:

"Pero no falta quien sostiene que dentro de poco tiempo se podrá hacer vino... sin embargo a mi me parece que, aunque la esperanza nadie la puede perder, en la realidad jamás se verán dichos productos en dichos países, pues los aires y las constelaciones de los tiempos son del todo diferentes a los nuestros... la bondad de Dios no ha querido conceder a estos brutos un licor tan bueno" (1985: 119)<sup>24</sup>.

La Corona española impuso limitaciones a determinados productos para garantizar un equilibrio en sus diversas regiones. Según Ricardo Cappa (1980: 49) las rivalidades de comerciantes y productores americanos provocó la decisión del Imperio. Lo cierto es, que además de los estancieros viñateros, la Compañía de Jesús, en los inicios del s. XVII, se dedicó a la viticultura en su hacienda de Pimampiro, pero por convenios entre comerciantes limeños y quiteños se suprimió su producción. Lima colocaba su vino en mercados quiteños y éstos a su vez enviarían paños a Lima<sup>25</sup>.

Estos factores produjeron un largo tiempo, entre 1610 y 1680 aproximadamente, que lo podríamos llamar de "crisis y transición", en que no aparece como dominante ninguna de las producciones antes mencionadas; al mismo tiempo se cultivaba vid, olivo, caña, coca, algodón, ají, paltos; y, sus propietarios se encontraban en un periodo de prueba y disputa por tierra, riego y fuerza de trabajo. Sin embargo existen iniciativas tanto de españoles como de indígenas por retomar una u otra producción indistintamente. Por ejemplo, tenemos a estancieros españoles de Urcuquí o de Ambuquí dedicados a mediados del s. XVII a producir algodón (AHBC-I, Paquete N° 6, 1661), o grandes haciendas como La Concepción que hasta 1684 producía coca, algodón, caña y otros frutos (AHBC-I, CSJ, Libro N° 37).

En el caso inverso, como ya señalamos, algunos Caciques e indios que gozaron de los beneficios de los cicales, intentaron en

tiempos que aún eran tenidos por ricos, producir vid en los Valles de Coangue y Ambuquí (RGI, T. III: 250). También los indios entraron en la transición a probar de todo, en su intento de adaptación. Tiempos, que pese a la falta de una actividad dinamizadora y las primeras disputas entre indígenas y estancieros por acaparar tierra, agua y trabajadores, aún quedaban márgenes de movilidad para los indios de la zona.

El combate al cultivo de la coca sostenido por la Iglesia influyó a que muchos estancieros aumenten momentáneamente su variada producción, mientras el mercado interno indígena, sin capacidad de compra, se había reducido por efectos de la crisis de la región centro-norte. La coca ya no era alternativa.

El algodón se conservó, aunque el volumen de su producción bajó, desde la crisis, por el cambio de la fibra de algodón a lana para la fabricación de mantas. A pesar de ello, se mantuvo en la zona para un mercado doméstico, que bien pudo ser una actividad más bien femenina, como señala Caillavet (Coloquio "Ecuador 1986").

Pronto los españoles advirtieron que el negocio con perspectivas rentables era la caña de azúcar; sin embargo, el afianzamiento cañero en el Valle sangriento no era un asunto "de soplar y hacer botellas" como diríamos hoy. Muchos estancieros comenzaron ya en la etapa de transición a sembrar caña, instalar ingenios y hasta comprar negros. Eso no era todo. Así comprendieron los Jesuitas y lo demostraron a los estancieros.

## Notas

1. En la Visita a Otavalo en 1562, Gaspar de Valderrama decía: "Alcanzan tierra caliente... en la cual seda algodón e coca e maíz e frisoles e trigo e otras muchas legumbres de que los naturales se sustentan granjean e benefician para sus rescates..." (Auto del Número de la gente de la Visita del Repartimiento de Otavalo de Nov./ 1567 por Gaspar de Valderrama, AGI, Sevilla, microfilm IOA).
2. Geógrafos como Pierre Gondard y Fredy López (1983) plantean la existencia, en la zona de Carangue, de terrazas de cultivo dedicadas especialmente a la producción de algodón y coca; en tanto, Gregory Knapp (1984 y 1987) sostiene que hay pocas evidencias del uso de verdaderas terrazas agrícolas, constituyendo más bien sitios habitacionales o pequeñas fortalezas indígenas.
3. Chantal Caillavet (1983) efectuando una serie de asociaciones lingüísticas equipara el sufijo cacho con terraza. Nos parece que la cita es suficientemente sugerente para asociar chicacho con mesa de tierra. Mesa de tierra, en la época, no puede entenderse sino como una superficie plana a manera de terraza que se distingue de otras con gradiente.
4. Gregory Knapp (1987) calcula que con su producción lograron sostener a 7.500 personas aproximadamente. Sin embargo el autor se refiere concretamente a la zona sur de Ibarra.
5. En 1582 el padre Francisco de Borja describía que en Pimampiro el agua de la que se sirven los naturales "es de una quebrada que está en la montaña de Chapi, y traenla por una acequia a este pueblo de más de dos leguas y con el agua de la acequia riegan las sementeras de maíz..." (RGI, T. III: 249); y, el cura doctrinero de Pimampiro, Pedro Ordoñez de Cevallos, años más tarde (1614) confirmó: "redescubrieron unos canales abiertos antes de la invasión europea. Se dieron cuenta que era posible traer gran cantidad de agua" (Ordoñez de Cevallos, cit. por Espinoza S., T. II, 1983: 281).
6. Frank Salomon (1980: 295) afirma, que dichos mercaderes o mindalaes trabajaron extraterritorialmente y con exención tributaria en un tráfico de

productos especializados que coexistía con un tipo de intercambio más generalizado.

7. Según Salomon (1980: 295), posiblemente consistió en una red de relación entre casa y casa, facilitado por lazos de parentesco y rituales.
8. Antonio Borja relata para 1582 "...el Cacique de Carangue... adjuntó mucha gente y entró en esta tierra haciéndoles guerra... y el Cacique hijo deste después que entraron los españoles... pidió al capitán Bernalcázar que le diese la conquista destes indios de Chapi..." (RGI, T. III: 251).
9. Para 1582 en la "contina del pueblo de Pimampiro y Valle del Carangue se encontraban: más de treientos indios forasteros de Otavalo y Carangue y de Latacunga y Sigchos y de otras tierras muy apartadas que viene por caso de la coca a contratar a éstos. También hay más de ducientos indios de los pastos... Estos son camayos, que dicen que son como mayordomos de los dueños de las rosas de la coca..." (RGI: 252).
10. Este punto de vista ha sido ampliamente tratado por Galo Ramón en su trabajo sobre Cayambe (1987).
11. Al respecto, en las relaciones Geográficas de Indias (T. III: 249), encontramos que estos indígenas "son grandes carnívoros, amigos de comer carne, y si acaso algunas veces no los tienen lo van a comprar a los pueblos comarcanos... digo estos que tienen coca".
12. Para la época este indicador de nuevas formas de vida, similar a la que llevaban los españoles, es evidente en las citadas Relaciones Geográficas (T. III: 251): "todos los indios que tienen rozas de coca, tienen yeguas en que andan caballeros y van y vienen a sus rozas..."
13. Teniendo en cuenta que la paga anual a un tributario por servicios personales en la Real Audiencia de Quito, para entonces era de 15 pesos, estos indígenas tenían una capacidad de adquisición de exactamente el doble: "y por tener estar chacaras (coca) son tenidos por ricos y les fian en tiendas veinte y treinta pesos y los pagan" (RGI, T. III: 249).
14. Un caso similar sucedió con los indios de la isla Puná, donde los famosos Caciques Tomalá, expertos en el manejo de sal, madera, fabricación

de chaquiras e intercambio marítimo, se readaptaron tempranamente y con creces a la nueva lógica hispánica. Al respecto ver: Adam Szaszdi (1977) quien analiza varios aspectos de la prosperidad, influencia y negocios de los Tomalá y sus descendientes.

15. Aquí y en adelante consideramos las siguientes equivalencias: 1 caballería = 16 cuadras (12 ha.) y 1 peso = 8 reales.
16. Este comportamiento andino ha sido analizado por Tristan Platt (1972) para el caso de los Ayillos nortpotosinos, llegando incluso a una radicalización en el caso de los Lipes, que compraban las mercancía-dinero para pagar sus tributos, "preservando" la economía interna.
17. G. Ramón (1987:154) manifiesta, para la zona de Cayambe, que al ser los hacendados los que producen los ovinos (materia prima) y la Corona quien controla el proceso de fabricación (los obrajes), los cambios en la esfera de consumo variaron notablemente, lo que llevó a los comerciantes a minimizar la fibra de algodón, introduciendo la lana de borrego, que por su precio, arrojaba mejores dividendos.
18. En dicha Visita y Numeración encontramos varios ejemplos, entre otros: "Sebastián de Coabuen... reside este indio en la estancia de doña Agustina de Linares en este Valle". "Francisco Piguansi... reside en servicio del Convento de Santo Domingo en sus haciendas en este Valle". "Joan Ayargo... está en servicio del Convento de Nta. Señora de la Merced en su estancia". (ANH,Q, Ind. C. 2. FF. 15r a 17r).
19. Los intentos por producir coca los españoles están lo suficientemente documentados para la primera mitad del s. XVII (ver entre otros: Venta de la hacienda Concepción, AHBC-1 CSJ, Libro 37).
20. Para efecto del análisis de la renta encomendil esta tasa puede ser considerada como inmutable.
21. Efectivamente hay indicadores de resistencia, pero, en todo caso y hasta el momento, es poco documentado lo que ocurrió con la población indígena luego de las crisis de los cacicazgos. Más bien, la mayoría de fuentes posteriores hacen alusión al grueso de la población, pero específicamente si huyeron, murieron, etc. está aún por investigarse.

22. Pierre Gondard y Fredy López (1983: 50) calculan que: en plantación normal, 60.000 pies de viñas ocupan 15.5 has.
23. Carlos S. Assadourian (1982: 158) al analizar el comercio del vino al interior del espacio peruano, manifiesta: "que por una parte el vino se conduce por mar a los Valles norteños de la costa peruana, Guayaquil -de allí se lleva a Quito en balsas"-.
24. Claro que por "brutos" el colonialista Benzoni entendía a los indios, aunque el calificativo mejor les cae a los estancieros españoles que testarudamente intentaron producirlo.
25. Esta hipótesis ha sido ya sostenida por el P. Juan de Velasco (1778: 45), Germán Colmenares (1969) y Pierre Gondard (Coloquio "Ecuador 1986", Quito).

## CAPITULO II

### EL PROYECTO JESUITA: LA CAÑA DE AZUCAR

#### Introducción

Luego de varios intentos productivos, ¿por qué la caña de azúcar surgió como proyecto de los españoles en el transcurso del s. XVII?

Entre sus causas encontramos:

El cultivo de la coca fue combatido, la producción de algodón bajó su volumen y el olivo y la vid presentaron varias dificultades para convertirse en proyecto dominante de la zona, lo que posibilitó una mayor siembra de la caña por parte de estancieros.

La siembra y cultivo de la caña se adaptó fácilmente al clima y suelo del Valle. Desde los últimos años del s. XVI sus resultados fueron exitosos; se mencionaba en 1582 que su tierra brindaba "...trigo, maíz, papas... garbanzos, frisoles, cañas dulces, pepinos y maní" (RGI: T. III: 246).

Aunque estancieros y hacendados particulares fueron los primeros en invertir y arriesgar en esta gran empresa, el fracaso de algunos propietarios laicos y la llegada de los Regulares de la Compañía de Jesús en 1586, fue clave para que en el s. XVII, la hacienda cañera despegue como tal.

Nos preguntamos entonces, ¿cómo la Orden Jesuita pudo vencer serias dificultades en la etapa de consolidación de la caña?

A no dudar, su principal característica, desde el punto de vista económico, fue su capacidad de concentrar y manejar recursos con una alta racionalidad, facilitada por su carácter organizacional a largas distancias entre complejo y complejo (como veremos en el Cap. III).

Administrar una hacienda productora de caña en la sierra norte de la Audiencia de Quito en los albores del s. XVII, no constituyó una novedad para los Jesuitas; para entonces, ya poseían una experiencia acumulada luego de la conformación de algunas haciendas en los Virreynatos del Perú y Nueva España.

Pese a que la Orden de Loyola inicialmente dedicó esfuerzos a la actividad vitivinícola, como ejercicio de prueba-error hasta funcionar como empresa capitalizada, el ya mencionado pacto entre comerciantes limeños y quiteños ayudó al despegue cañero y su desplazamiento interregional en busca de mercados.

Desde luego que otras características peculiares acompañaron a esta Orden: contar con poderosos protectores, su habilidad para granjearse la confianza de indígenas, españoles y mestizos convertidos en ocasiones en donantes de sus bienes, todo ello les ayudó a sortear múltiples dificultades en el período de expansión hacendaria.

Estas características aportaron a la conformación de una sólida empresa económica, capaz de crear y administrar el complejo hacendario del Chota-Mira y la creación de nuevos e importantes mercados como el de Quito, cuestión que a la vez permitió articular la sociedad local y regional al sistema económico colonial a través de la producción de caña y sus derivados.

Las fuertes inversiones monetarias permitieron a los Jesuitas monopolizar las mejores tierras, acaparar el agua y mejorar el

riego, obtener ventajas sobre los estancieros particulares para sujetar a indígenas forasteros, vagabundos y la adquisición de esclavos negros, todo esto acompañado de una eficiente administración interhacendaria, como veremos en adelante.

### Tierras para los Complejos Cañeros

Sembrar y cultivar caña exigió la fusión de tres elementos en abundancia: tierra, riego y fuerza de trabajo. Tierra suficiente, no sólo la necesaria para la siembra de caña, sino para los cultivos complementarios que servirán para el mantenimiento de la fuerza de trabajo. En el marco de la hacienda cañera la necesidad de una amplia disponibilidad de tierra se justifica por:

- Tierra en rotación y descanso, indispensable en este tipo de cultivo. La caña fue uno de los productos más agresivos con los suelos, rompió con el equilibrio agrícola anterior, y conllevó a un profundo desgaste del suelo.
- Las tierra en barbecho se vuelven una exigencia después de un intenso trabajo de las mismas; cada planta tiene un promedio de vida de 12 a 14 años, sufriendo durante este período de 4 a 5 cortes desde que es caña-planta, pasando en un segundo momento a socas-plantas y los subsiguientes cortes a resocas (ANH-Q, TEMP., C. 18).
- Las instalaciones mecánicas para el funcionamiento de trapiques requerían igualmente de un espacio físico, útil para la molienda de la caña y la elaboración de sus derivados.
- La importancia de cuadrillas de esclavos exigía terrenos para la construcción de sus viviendas.

En adelante probaremos que, en el Valle del Chota-Mira la necesidad por tierra fue resuelta por la Compañía de Jesús, a través del mecanismo de compras de tierras a estancieros particulares e

indígenas, forma predominante utilizada en la creación de sus haciendas en los siglos XVII y XVIII.

Otras formas de transferencia en la zona, como la "gracia" o "merced real" estuvieron ausentes en los Jesuitas, sea porque desde el inicio de la colonización estas se adjudicaron a los conquistadores con el carácter de premio, convirtiéndose a la sazón, los primeros 100 años, en un derecho casi exclusivo de los españoles particulares; esto, seguramente porque la tardía llegada de la Compañía de Jesús a la Audiencia de Quito (1584-1586) no permitió la posibilidad de participar en la entrega del botín territorial.

Los remates efectuados por el Cabildo y la Real Audiencia se concedieron mayormente a estancieros particulares, pero tratábase de tierras que, si bien formaron parte de la cuenca, no fueron las deseadas por los Regulares. Aquellas tierras con riego cercanas al río Grande, que entraban en la lógica Jesuita, las adquirieron en el transcurso del siglo XVII acudiendo a varios mecanismos de traspaso, predominando la compra.

Aunque los Jesuitas, al igual que otros propietarios, se vieron envueltos en algunos pleitos por despojo de tierra -generalmente iniciados por particulares- la conformación de sus haciendas cañeras no se caracterizó por la usurpación de tierras, cuestión que aparentemente jugó un papel predominante en la conformación de haciendas particulares. La Compañía, por razones de ética y moral o por conservar su prestigio, evitó al máximo este mecanismo de traspaso; legalizó este tipo de transacciones, en especial tratándose de tierras indias<sup>26</sup>.

Pocas fueron las donaciones recibidas por los Jesuitas: algunas en las tierras altas del Valle y ninguna en las bajas. Las que recibieron en otros sitios, fuera de la zona cañera, las vendieron o arrendaron por considerarlas poco útiles a su estrategia productiva o posibilidades de manejo: lógica simple y pragmática.

## **La Conformación de Tierras de la Compañía de Jesús en el Valle Chota-Mira**

Para indagar en los laberintos de la conformación de tierras de los hacendados, utilizaremos la única fuente disponible: la Visita de Antonio de Ron de 1692-96. La sistematización que hemos logrado de los procesos de adquisición de la tierra por la Orden Jesuita no nos informó de todas las tierras que ellos controlaron en la cuenca de El Mira<sup>27</sup>. Hemos logrado, sin embargo, el registro de un 30% de las tierras, porcentaje que a todas luces constituye un alto indicador para entender cuál fue la lógica de conformación del complejo cañero en este Valle cálido.

Para ello planteamos dos períodos de conformación:

- a) 1610-1680, período de transición, en que los estancieros españoles alcanzaron un mayor control sobre las tierras del Chota-Mira, pero también años de presión de hacendados y estancieros sobre las tierras de Caciques e indios del común. Para entonces, la Compañía de Jesús efectúa las primeras adquisiciones de tierras en el Valle alto del Chota, caracterizadas por la compra de pequeñas y medianas propiedades a indígenas y españoles.
- b) 1680-1740, continúa el proceso de expansión de tierras Jesuitas pero en mayor escala, caracterizado por la compra de grandes estancias por la Compañía de Jesús a los particulares en las tierras bajas del Mira.

En los dos períodos a tratarse estableceremos, en la medida que el documentos nos permita, el traspaso de tierras de particulares e indígenas a la Compañía de Jesús, destacando en cada uno el mecanismo predominante.

## Primeras Adquisiciones de Tierras Jesuitas (1610-1680)

Pese a que el "derecho de conquista" garantizó a la Corona la apropiación de tierras para entregarla a los españoles, las tierras de la coca y el algodón pasaron tardíamente a manos de éstos. Su tardanza tuvo como causales factores ya antes señalados: una zona que aún no sufría la disminución de su población, la tierra se encontraba en manos de Caciques e indios del común, y, la ausencia de una producción que organizara el espacio con un proyecto suficientemente dinámico y fuerte que ofreciera una salida al largo proceso de transición que se vivía.

A fines del siglo XVI e inicios del XVII, el Cabildo y la Real Audiencia asignaron tierras a estancieros y hacendados vía "mercedes de tierras". La Visita de Ron<sup>28</sup> nos permite reconstruir la entrega de tierras por mercedes, concedidos a particulares, religiosos y otras Ordenes, que, como puede verse en el cuadro VI, excluye a la Compañía de Jesús.

Pese a que estamos frente a un número limitado de estancieros, no encontramos que el Estado Español conceda tierras en los sitios de mayor importancia para la producción de coca-algodón (Márgenes del Río Chota o Ambuquí). Las cifras nos demuestran que de 199 cab. y 13 cuadras (2.388 ha.) entregadas vía "mercedes", el 95% se ubicó en zonas productoras de maíz-algodón como Urcuquí o productos de pan sembrar como Chorlaví y Yaguarcocha; tan sólo un 4% en términos de Mira y ninguna en el Valle del Coangue.

Ese aparente y bajo porcentaje del Mira, correspondió a las primeras entregas de tierras de la Corona a estancieros españoles, pero será el punto de partida para la conformación de algunas haciendas laicas, rematadas más tarde entre 1680 y 1685 a la Orden Jesuita.

La entrega de tierras vía "mercedes" fue sustituida, en la segunda mitad del s. XVII, por los remates efectuados por el Ca-

bildo y la Real Audiencia. Esta modalidad ha sido confirmada para los pueblos de la cuenca tardíamente, entre 1692 y 1696<sup>29</sup>; sin embargo, tampoco encontramos que el Cabildo y la Real Audiencia entreguen tierras a la Compañía de Jesús en "virtud de remantes" (Ver cuadro VII)<sup>30</sup>.

Para 1645-1648, con la Visita de Santillana Hoyos, encontramos una primera caracterización de la estructura de la tenencia de la tierra. Los estancieros controlan ya 1.341 caballerías y 12 cuadras (16.100 ha.).

¿Cómo obtuvieron las 1.341 caballerías los estancieros? Parte de estas las consiguieron mediante "mercedes" y "compras de remate", sobre todo aquellas más alejadas del centro del Valle como Tumbaviro y Urcuquí. Pero, también percibimos una buena cantidad de tierras en el fondo del Valle, 409 caballerías (4.884 ha.) distribuidas: 194 cab. en la Concepción, 43 en Santa Lucía, 21 en Chorlaví, 95 en Pisquer y 56 en Cuajara<sup>31</sup>.

¿Cómo las adquirieron? La Visita no es clara, excepto 14 cab. del sitio de Pisquer obtenidas por mercedes y remates a 3 Caciques del Mira. ¿Se trataría en este caso de traspasos que posiblemente encubrieron ventas de indígenas o usurpaciones?

Sin embargo, en esta Visita de Santillana, las 1.341 caballerías estaban repartidas en: (Ver cuadro VIII).

La Corona, a través del Cabildo y Real Audiencia, entregó o vendió tierras alejadas del centro del Valle a 35 estancieros particulares con el promedio de 15.8 caballerías/dueño. Sin embargo, varios estancieros adquirieron tierras en la zona baja del Valle, concentradas para 1647 en 5 dueños particulares que lograron mediante composiciones legalizar sus tierras con Santillana<sup>32</sup> (Ver mapa III).

Pero, exploremos con mayor detenimiento las 47 caballerías y 3 cuadras (3.5%) propiedad de la Compañía de Jesús en el Valle

del Chota o Coangue. Aunque la Visita de Ron sólo menciona que en tiempos de Santillana se cobró a los Jesuitas 600 pesos por composición de las tierras de Pimampiro, el remate de la hacienda Caldera, a poco de la expatriación de los Jesuitas, ha hecho posible detectar los primeros traspasos de las tierras altas del Chota<sup>33</sup>.

De 23 traspasos efectuados a los Jesuitas, 12 son ventas de particulares y 8 de Caciques indígenas<sup>34</sup>, dos trueques con Caciques y una donación indígena. De las 47 cab., 3 cuadras (564 ha.) contabilizadas, 270 ha. (43.3%) se vendieron y cambiaron entre 3 Caciques y la Compañía de Jesús, en tanto, 294 ha. (56.5%) corresponden a traspasos de particulares a Jesuitas.

La venta de tierras de indios y Caciques, en su mayoría efectuadas los primeros años del s. XVII -excepto 12 caballerías en el sitio Basan, de su dueña Doña Ana Velásquez Cacica del pueblo viejo de Chapi, traspasadas en 1696- tiene relación con dos mecanismos de traspasos de tierras indígenas:

- a) Tierra de Caciques: La tierra estuvo altamente concentrada en manos de los Caciques locales, y su temprano negocio de vender o arrendar las tierras de este Valle, en especial la de los cocaleros, se extendió todo el s. XVII.

La situación de los Caciques como propietarios de tierras presentaba matices diferentes frente al común de indígenas: su privilegiada situación dentro de la jerarquía social indígena y su continuidad como tales en el período de post-conquista, las alianzas con los españoles, etc., permitió que manejaran extensas zonas de tierras.

El arrendamiento o venta de estas tierras, posibilitó a los Caciques prolongar su privilegiada situación en los años en que la producción y comercio de la coca y el algodón empezaron a declinar. Ejemplos de ello tenemos: el citado caso de la Cacica Doña Ana Velásquez; o, la venta del Cacique Lucas de

Alor, en 1625, a la Compañía de Jesús de las tierras más tarde conocidas como el Hato de Alor de la hacienda Caldera, (ANH-Q, TEMP. C. 16, ff. 111 r-v).

- b) Tierras de indios del común: Con seguridad, altamente perjudicados fueron los indios del común quienes por las causas ya antes señaladas como: pago de tasas fijas tributarias, el servicio de mitas (Ver Crisis de los Señoríos) o la violencia generada por los españoles en tierras como las de Ambuquí que sufren el destrozo de sus cocales (AHBC-I, Paquete N<sup>o</sup> 6, 1661), deben desprenderse paulatinamente de las pocas chacras de su propiedad.

La Compañía de Jesús aprovechó de esa situación eficientemente para comprar a los indígenas "varias tierras" del Valle de Pimampiro en "diversos tiempos" (ANH-Q, TEMP., C. 16 ff 112r). La compra del ganado comunal complementó la adquisición de tierras. En 1614 la Comunidad de indígenas de Pimampiro remata todo el gando vacuno y ovejuno a Pedro Carvallo, quien a su vez vende a la Compañía Jesuita a escasos 6 años (1620), marcando definitivamente la pérdida del proyecto indígena de pagar "descansadamente sus tributos" (RGI, T. III: 253).

El 56.5% de tierras transferidas a los Jesuitas por los particulares corresponde, en su mayoría, a traspasos efectuados por los indígenas a particulares españoles en los primeros años del s. XVII y rematadas a través del Cabildo y Real Audiencia a la Orden, entre 1614 y 1680 aproximadamente.

Las donaciones de indígenas a religiosos Jesuitas fueron muy esporádicas en el Valle cálido, como las 8 cuadras que lega la india Esperanza Mater a la Compañía con el reconocimiento de Capellanía (ANH-Q, TEMP., C. 16). Sin embargo, sí registramos en las Notarías de Ibarra algunas donaciones de españoles con miras a "ayudar" a la fundación de casas y cole-

gios en la Villa de Ibarra, tierras que en muchos casos, previa donación, fueron rematadas a los Caciques locales<sup>35</sup>.

Los beneficios de tierras recibidos por la Orden se ubicaron en sitios más alejados de la cuenca, pertenecientes a la Villa de Ibarra o la Jurisdicción de Otavalo, que en caso de no entrar en su estrategia productiva se desprendieron vía arrendamiento o venta que, a la vez, sirvió para invertir en tierras u otros bienes de los complejos en formación<sup>36</sup>.

En la relación indígena vs. jesuitas no localizamos expropiaciones forzosas sino "papeles simples" de venta o, dicho en términos jurídicos, "títulos onerosos", que les sirvió de pasaporte único para el dominio y derecho sobre las tierras del Coangue, como consta en documentos del remate de la hacienda Caldera, que en tiempos de los Jesuitas "las tierras como son aquellas de los algodonaes y cocalas... las enajenaron los Regulares" (ANH-Q, TEMP., C. 16, ff 114v).

### **Expansión de Tierras de la Compañía de Jesús (1680-1740)**

Una nueva caracterización de la estructura agraria tenemos con la Visita de Antonio de Ron efectuada entre 1692 a 1696. Es decir, que entre 1648 y 1692, la tenencia de la tierra se ha modificado (Ver cuadro IX).

Los españoles han aumentado 209 caballerías 1 cuadra, pasando de 1341 cab. 12 cuadras en 1648, a 1.550 cab. 13 cuadras en 1692. ¿Por qué? Los propietarios se han modificado, el número de estancieros ha disminuído y controlan menos tierra. Si antes controlaban el 72% ahora controlan el 44%.

¿Por qué esta baja? Porque los estancieros del Mira o sus herederos "venden en virtud de remates" a la Compañía de Jesús las estancias antes mencionadas, pasando la Orden de 3.5%<sup>37</sup> en 1645 a controlar el 30% de las tierras del Valle registradas por Ron, quedando tan solo el 0.4% (de los 30.4%) en manos de pe-

queños estancieros particulares, en tanto, el citado 44% corresponde a tierras alejadas del centro del Valle, controladas aún por estancieros españoles; las restantes Ordenes y el Clero Secular mantienen sus posesiones.

En tiempos de la Visita de Ron, no se había concluído aún la conformación de tierras del complejo cañero de la Orden Jesuita. Esta continúa hasta mediados del siglo XVIII. Entre 1696 y 1740 se preocuparon por agrandar su complejo del Coangue (Chota), comprando en remate otras haciendas como la importante Tumbaviro y la Chalguayacu; igualmente siguieron expandiendo sus haciendas de Caldera y Carpuela, de las cuales no hemos localizado suficiente documentación.

Así pues, para 1740 la Compañía de Jesús con seguridad aumentó su porcentaje, del 30% registrado por Ron se aproximó, posiblemente, a un 50%. Pero, aunque se convirtió en la principal tenedora de tierras de la zona respecto a particulares y otras Ordenes Religiosas (Ver mapa IV), desconocemos, al momento, el porcentaje de tierras que quedaron en manos de los indígenas.

### **Erogaciones Monetarias Jesuitas por Efectos de Composición y Remates de Tierras**

La Corona Española, en la Visita de 1696, por efecto de composiciones y multas a particulares y religiosos de los pueblos de Ibarra, Urcuquí y Tumbaviro logró recaudar 13.529 pesos (Ver cuadro X).

Indudablemente, quienes asumieron las aportaciones a la Corona fueron los particulares de los pueblos donde el Estado Español tuvo directa participación en el traspaso de tierras. El pago de multas vía indulto por carecer las escrituras de compra-venta de confirmación en España, o el pago por composiciones por insuficiencias de títulos, fue asumido por los tres grupos, especialmente los particulares, que llegaron tardíamente y ejercieron presión sobre las tierras indígenas. Las Ordenes religiosas

(Dominicos y Agustinos) pagaron 1 peso de donativo por cada caballería.

Mientras los particulares entregaron 1.352 pesos de indulto por 218 caballerías y 817 pesos de composiciones por 69 caballerías, la Compañía de Jesús canceló 608 pesos por 334 caballerías y 1.085 pesos de composiciones por 454 caballerías de tierras medidas y una cantidad no determinada de "tierras agrias e inmedibles" en el Valle Chota-Mira.

Pese a que aparentemente los Jesuitas poseyeron la mayor cantidad de tierras, pagaron, respecto a particulares y otras Ordenes, pocos pesos a la Corona por efectos de composición. Es decir, mientras para su Majestad no significó tan buen negocio, para la Compañía de Jesús constituyó un importante salto en el despegue de sus haciendas, ya que a bajo precio fortalecía y legalizaba sus propiedades en el Valle.

Los excesos, es decir, la mayor cantidad de tierra en existencia que las denunciadas por sus propietarios, fue mínima para las Ordenes religiosas, incluyendo la Compañía que sólo tenía a su haber 3 caballería en demasía; en tanto los particulares pagaron multas por 71 caballerías sobrantes. Claro está, que la diferencia de pesos bien pudo estar determinada por el tipo y calidad del suelo.

Si bien la información no es comparable para los diversos grupos, en la medida que incluye tierras adicionales de los Jesuitas en otras zonas y no constan tierras de otras Ordenes, sin embargo el Cuadro X nos da una idea de las obligaciones respectivas de cada uno de los grupos en cuanto a los pagos que debían efectuarse. Pese a que el porcentaje por composiciones y multas de la Orden Jesuita es bajo, la cifra de 142.202 pesos (Ver cuadro XI) invertida durante el s. XVII en comprar, vía remate, a indígenas y estancieros particulares parte de las tierras de la cuenca, en cambio es alta.

Claramente observamos que las primeras tierras adquiridas fueron aquellas del Valle alto (Chota) en la primera mitad del s. XVII, caracterizándose la formación de este complejo por la adquisición de pequeños y medianos pedazos de tierra de mejor calidad. Constituyose, entonces, el Valle del Chota en el sitio ideal para el desarrollo de primer complejo cañero. Las estancias del Valle bajo (Mira), por el contrario, se remataron a través del Cabildo y Real Audiencia, a partir de 1681, a sus propietarios particulares. Entre sus causas estaban el alto endeudamiento de las estancias más grandes, a juzgar (Ver cuadro XI) por los censos que la Compañía de Jesús se hizo cargo.

¿Por qué este endeudamiento?

Posiblemente, estos estancieros particulares del Mira invirtieron inicialmente en las fallidas producciones de uva y olivo, y al incursionar en las siembras de la exigente caña, no fue suficiente mantener tierras y trapiches. Todas las estancias vendidas en remate a los Jesuitas, excepto Chorlaví, poseían trapiches y cañaverales. Por ejemplo, la estancia Concepción con 38% de endeudamiento poseía en 1647, 12 caballerías de tierras sembradas con caña, coca, algodón, ganado y otros (CVG, Secular, T. XIX; ANH-Q, Hac. C. 2). La estancia Santa Lucía, en 1685, endeudada en 70%, con el mismo tipo de producción que la anterior, dedicó sólo 1 caballería y 4 cuadras a la caña, 3 cuadras al plátano y 3 cuadras al algodón y una gran cantidad de mulas, ovejas y ganado en general (AHBC/I, C.S.J. Libro N° 38).

¿Qué significó ello?

Por los ejemplos citados, nótese que la caña no era la única y principal producción; se mantenía una combinación de productos indígenas con los de castilla, es decir, ausencia de una producción organizadora del espacio.

El hecho que los estancieros dieron primacía a una producción de mulas, ovejas y ganado en general, revela que no tuvieron

muchos indígenas de servicio: en ausencia de suficiente fuerza de trabajo se principalizó la cría de animales.

Si los estancieros deseaban agrandar sus tierras sembraderas, necesitaban abundante riego con gran cantidad de fuerza de trabajo, cuestión que a estas alturas, sus altos endeudamientos no los permitían afrontar. Veámos en adelante como resuelve la Compañía de Jesús la falta de estos dos elementos.

### **Lucha y Acaparamiento del Agua**

De 3.385 hectáreas cultivables actualmente en el Valle del Chota-Mira, (Ver Ecología y Recursos de la Cuenca), una buena muestra que nos permite analizar la relación de tierras de riego cañero frente al resto de tierras, podemos efectuar tomando 4 haciendas del Mira y parte de las tierras del Coangue, que entre 1647 y 1696 tenían 20% (840 ha.) de tierras de irrigación y 80% (3.570 ha.) destinadas a pastos y productos de "pan llevar".

Por las características peculiares de la cuenca, la poca precipitación anual se contrarrestó aprovechando al máximo el caudal del río Grande y sus afluentes, utilizados especialmente en las áreas alejadas del fondo del Valle. Las acequias o riego menor fueron imprescindibles para controlar los riegos de la sequía, y aunque éstas en parte fueron construidas para llevar sus aguas desde el río principal, aquellas que bajaban desde las alturas fueron de mayor utilidad en tiempos que el caudal del Chota-Mira disminuía.

¿Por qué la producción de caña miel exigió una constante presencia de riego?

El número de cortes y la calidad de la gramínea dependían en gran medida de cuán bien regadas estuviesen las tierras que entonces se denominaban "sembraderas". Las haciendas con predominio cañero, en el s. XVIII, permitía un alto número de cortes de caña. Para ejemplificar, en la tasación de la hacienda Concep-

ción se menciona en sus inventarios desde "caña planta" hasta "tatarasoca"; vale decir, que la tierra de los cañaverales estuvo tan bien mantenida que permitió hasta 5 cortes de sus tallos y una prolongada vida de la planta entre 15 y 13 años todas ellas de "superior calidad" (ANH-Q, TEMP., C. 18, ff 41v-42v y 284).

El riego cañero se organizó de acuerdo al calendario agrícola, edades de la caña y distribución espacial de cada hacienda en el complejo, privilegiando siempre el cultivo de caña. Así, por ejemplo, en las tierras bajas del Mira tres haciendas cañeras y una de pan sembrar y ganado, cercanas entre sí, calcularon la distribución del agua de sus acequias de altura y la fuerza de trabajo de acuerdo a las necesidades productivas de cada una, priorizando las cañeras frente a las ganaderas y de pan sembrar. De las haciendas cañeras, se privilegió la más productiva. Producto de esta racionalidad distributiva del agua en 1782, la hacienda Concepción tiene todas las edades y calidades de caña, la Chamanal posee cañas plantas y socas, en tanto la Sta. Lucía mantiene pocas cuadras de cañaverales (ANH-Q, TEMP., C. 18). Las tres haciendas colindaban, mientras la cercana hacienda de Pisquer recibía, para sus productos de pan sembrar, las aguas de las acequias de la montaña de Chiltazón, sitio que marcaba sus linderos de la gran hacienda Concepción. De las haciendas antes mencionadas, la Concepción mantenía en los s. XVII y XVIII el mayor número de caballerías sembradas; por ende, sus cuadras cañeras siempre fueron privilegiadas al resto de haciendas (ANH-Q, Hac. C. 2, TEMP., C. 18).

La organización del riego no se agotaba en la distribución diferencial del agua a las haciendas según su producción y productividad. Se complejizaba aún más al distribuir las aguas al interior de la hacienda, porque debía mantener una producción constante. Las cuadras sembradas fueron divididas en pedazos que tenían diferentes edades de caña, las cuales requerían distintas intensidades de riego. La hacienda Concepción, un buen ejemplo que ilustra la complejidad del riego, tenía en 1782 unas 215 cuadras cañeras. Ellas estaban divididas en 42 pedazos de 5.14 cua-

dras promedio cada una. Los 42 pedazos tenía una gama de cañas de todas las edades: tiernas, de 8 meses, 2 1/2 años, maduras, 24 pedazos de cañas-socas<sup>38</sup> es decir de segundo corte, así como cañas de tercero, cuarto y quinto corte. Si pudiéramos imaginarnos una hacienda cañera por dentro, si miráramos con atención la superficie dedicada a la caña, ella asemejaría a un largo tablero de ajedrez dividido por el río o cruzado por acequías, en las que se alternan tierras en barbecho, plantas de todos los portes y edades. unas regadas, otras aradas, otras en cosecha o en alguna labor del ciclo. El riego debía llegar justo a atender cada pedazo de caña según su situación, con el objetivo de tener una producción relativamente constante mes a mes, que si bien tenía períodos de mayor intensidad, diríamos zafra-cosecha-molienda, buscaba equilibrar la producción en el año. El cuidadoso cálculo en la siembra y su buen mantenimiento, permitió que en el grupo de cañas maduras no falten cuadras quemadas "listas para beneficiar" la molienda (*Ibid*).

Si el proceso de siembra duró 2 años, significa que el riego tuvo que alternarse mes a mes entre pedazo y pedazo, considerando que cada cuadra. dadas las características del clima, debía regarse por lo menos 3 veces antes de su siembra para alcanzar un mejor desmenuzamiento, aireación y humedad. Una vez sembrada, el riego de los cañaverales era continuo.

El agua estuvo presente en todo el proceso productivo hasta la elaboración de los derivados. Se requería el agua en el proceso de trituración de la caña, para ser mezclado con la miel, especialmente cuando ésta alcanzaba un alto grado de fermentación.

No exageraríamos si concluyésemos que el agua era la vida, verdad de perogrullo para una zona caliente y seca, pero que nos sirve para llamar la atención sobre este elemento, como uno de los centrales de las preocupaciones de los hacendados que concentró todo tipo de conflictos y pactos. Entre uno y otro extremo, el mantenimiento de las acequias, la organización del riego para el

complejo y para cada hacienda en sus cuadras de diferentes edades, era una de las principales actividades de la vida cotidiana.

### **Conflictividad y Privatización del Agua de Riego en la Cuenca del Chota-Mira (s. XVII)**

El agua no les llegó como regalo divino a los hacendados. Este inmenso e impresionante sistema de riego montado durante largas generaciones por los indios para sus cultivos de coca, algodón y ají, defendido por más de un siglo por sus legítimos dueños, pasó finalmente a manos de los hacendados tras un largo proceso, que describió tres momentos claves de su conflictividad:

- Desde tiempos prehispánicos hasta 1610, en que la producción de coca y algodón aún florecían, el riego de la zona era de exclusividad de los Señoríos locales.
- 1610-1680, período de transición, caracterizado por la intervención del Corregidor como mediador en los conflictos por el control del riego, a través de la privatización del agua.
- 1680-1767 consolidación del proyecto Jesuita, monopolización de tierra y agua, lo que permitió: una disminución de los conflictos por riego, pérdida del control del Cabildo y en el plazo corto, una eficiente administración en el manejo y distribución del agua.

Aproximémonos a cada período:

- a) Desde tiempos inmemoriales hasta 1610, el agua de riego para la cuenca Chota-Mira estuvo manejada comunalmente y organizada por los señores naturales.

Varios testigos indígenas declaran, en un pleito iniciado en 1614, sobre lo que podríamos llamar "legislación cacical", o normas fijadas por los propios Señoríos étnicos. "Desde cien años a esta parte que dichos indios y sus antepasados han es-

tado en posesión y costumbres de regar las dichas su haciendas" (AHBC-I, Paquete N° 6, 1661)<sup>39</sup>.

Al igual que la producción de coca-algodón, el riego para estos productos con seguridad se reguló con pactos intercaciales: Otavalos, Pastos, Carangues y señores de la cuenca, facilitados por lazos de parentesco y rituales entre la gente.

El citado trabajo de Gregory Knapp (1987) nos permitió anteriormente (Ver Valle Prehispánico del Chota-Mira) incursionar en las técnicas tradicionales de riego: la red de acequias, el uso de camellones, las posibles terrazas y ciénegas (Ver mapa V).

Sin embargo, el arribo de los conquistadores rompió este combinado sistema de riego tradicional nor-andino, desapareciendo tempranamente los camellones, terrazas y ciénegas, quedando en pie parte del riego de acequias, muchas de ellas destinadas a transportar agua de los páramos o subpáramos hasta las tierras bajas de Valle. Ejemplo de ello es la tradicional acequia de Pimampiro estudiada por P. Mothes (1986).

- b) Durante el período de transición, las disputas y pleitos por acaparar el agua de acequias prevalecieron en la cuenca del Chota-Mira, acentuándose hasta 1665 entre indígenas y españoles y en adelante estancieros y hacendados.

A partir de 1612 el Corregidor de Ibarra participa directamente en los primeros repartos de agua en la zona. La creación de una nueva Legislación avalizó su intervención en las tierras y agua que hasta entonces regaban los sembríos de coca-algodón y otros productos manejados por los señoríos locales. Este papel que se arroga el Corregidor sobre el agua de los indígenas condujo por un lado a asignarse derechos sobre el agua y por otro a mantener una posesión mediadora y reguladora de los conflictos generados por el riego (AHBC/I, Paquete N° 6, 1661).

La Corona Española, a través del Corregimiento de la Villa de Ibarra, interviene como mediadora de los gravísimos conflictos por el agua de riego, que se suceden entre españoles e indios: una especie de guerra permanente que se libra al borde de las acequias. Mayordomos, esclavos negros y propietarios a punta de piedra, látigo, rejo y palo, comienzan a imponer nuevas normas de distribución del agua sobre las antiguas reglas indígenas (*Ibid*).

Las quejas indígenas son del todo elocuentes y patéticas: Un testigo declara, "lo cogieron... lo acortaron, lo trasquilaron y también a otros indios nombrados Miguel y Cristóbal Toarabara". Otros refieren que los mayordomos y esclavos negros "andan con palos, rejonos, perros, rondando y aguardando el agua" (*Ibid*). Una verdadera guerra desatada por los estancieros para cambiar las reglas indígenas.

En tales condiciones, los indios acuden al Corregidor buscando amparo; los reclamos son múltiples. Escojamos casi al azar algunos de ellos.

En 1614, los Caciques e indios de Urcuquí solicitaron amparo a la Corona para evitar que los españoles se apropien de las tierras y agua del algodón y el maíz: "quieren... hacer, daños en nuestra sembrada y quitarnos el agua y regadío, y con esto entrarse en las dichas nuestras tierras y despojarnos..." (microfilm AGI, copias AH-IOA, Dcto. 16)<sup>40</sup>.

Arrebatarse el agua a los indios en este Valle sangriento, de por sí implica golpear la producción de los naturales, cuestión que se agravó a mediados del s. XVII, "por la gran seca que ha habido y ser la tierra estéril y arenisca... y esta la quitan violentamente los españoles... les han quitado las tomas con que se han perdido las sementeras de los indios" (AHBC/I, Paquete 6, 1661).

La intervención del Estado Español, a través del Corregimiento, como mediador en los conflictos por riego, tuvo dos momentos: en primera instancia buscó repartir el agua transportada por las acequias de altura, de acuerdo al número de usuarios, lo que significaba cierta ventaja para los indios. En el dictamen de 1612, que constituye el primer reparto de agua a los indígenas y españoles de Ambuquí, a los indios se los divide en dos grupos, asignándolos 2 días/grupo "para repartir la agua de una sequia" so cargo de mantenerlas "limpias y bien reparadas para que nada impida su corriente" (AHBC/I, *Ibid*).

Al total de indios se les asigna 4 días por semana, solamente dos días a los españoles y el restante día el agua debe correr libremente. Como podrá advertirse, en este primer momento, el Corregidor, intenta proteger la producción indígena.

Para 1661 se realiza un nuevo reparto, teniendo en cuenta los criterios de 1612, pero, en este segundo momento, el Corregidor ha cedido a las presiones de los estancieros que plantean una premisa: a mayor cantidad y calidad de tierras mayor riego (AHBC/I, *Ibid*). Tal premisa favorecía, a esa altura, ampliamente a los estancieros y hacendados que habían logrado controlar la mayor parte de tierras. Otra vez la Corona avaliza la correlación de fuerzas del momento: el triunfo de los hacendados, la derrota de los indios.

- c) El tercer período por el que atraviesa la lucha por el agua es el de su privatización: del manejo comunal pasamos a la intermediación de la Corona a través de los Corregidores, hasta que llegamos a la etapa de la apropiación de acequias por parte de los hacendados, que las "componen" ante la Corona, tal como lo hacían con las tierras. La legislación ha cambiado en este proceso en 180 grados: del control comunal al arbitraje de la Corona y por fin a la apropiación privada del agua por los hacendados<sup>41</sup>.

La composición de acequias de riego comenzó en la zona, desde la primera mitad del s. XVII. Los particulares se jugaron esta posibilidad pagando, al igual que las tierras, una determinada cantidad de pesos por efecto de composición de acequias, asegurando así que la Corona les acredite título de propiedad para ellos y sus sucesores.

Antonio de Ron legalizó 7 acequias, 5 de ellas pertenecientes a las tierras altas de Mira y 2 a las bajas del Coangue, las primeras compuestas en tiempos de Santillana Hoyos en 1647 (ANH-Q, Hac. C. 2).

En el Mira, las tres acequias que se compusieron regaban las tierras de Pisquer; las acequias se denominaban Chulti, Chiltazón y Chalgua (esta última entregada en 1657 por el Cacique de Mira, Don Luis Gualmatán con cargo a censo). Además, en el Valle de Santiago, la Visita de Ron registra dos acequias.

Algunas de las grandes propiedades, como la Concepción, se compusieron conjuntamente mencionando en su venta tierras, trapiches, cañaverales y riego propio.

Tal concepción de unir tierra y agua, concentrando las acequias en pocos dueños, mermó cada vez más la capacidad de control indígena y sacó al Corregidor de su papel de árbitro, dejando en manos de los hacendados su control y disputa. Este cambio, dio un nuevo cariz a los conflictos; ellos ya no enfrentaban a los indios con los españoles, sino a los grandes propietarios contra los pequeños estancieros españoles, quienes se quejaban continuamente que el agua de las alturas "muchas veces absolutamente no baja" (AHBC/I, Paquete 111).

Los españoles particulares no lograron aumentar la capacidad del sistema de riego, los conflictos fueron el principal signo de impotencia frente al Valle seco. Si comparamos la cantidad de hectáreas regadas en épocas prehispánicas, con las que se riegan

en 1650, hay un fuerte retroceso: De 930 ha. que calcula G. Knapp, en el siglo XVII apenas se riegan unas 800 ha.

El agua que sirvió para el riego de los cultivos comienza a regar otros productos de los estancieros españoles: frutales, uva, caña y la introducción de tecnología europea como molinos y trapiches, que se instalaban junto a las acequias. Ejemplo de ellos es la citada gran estancia de la Concepción que poseía "tierras, trapiches, cañaverales, guertas, cicales... ganados..." (AHBC/I, CSJ, Libro N<sup>o</sup> 37, ff 393), y que en 1640 mantenía 12 caballerías de tierra sembrada, y en 1682 en propiedad de Bárbara Ruis conservaba la misma cantidad de tierras (ANH-Q, Hac. C. 2).

El establecimiento de la hacienda Jesuita en el Chota-Mira y la consolidación de su proyecto económico permitió que a través de la cantidad de tierras rematadas, la Orden religiosa ejerza un monopolio en el control de tierras y agua: 5 de sus haciendas, en 1696, poseían 299 caballerías (3.570 ha.) de tierras "agrias" y de pastos y 70 caballerías (840 ha.) de tierras sembraderas dedicadas al cultivo de caña miel, y en grado menor, algodón y árboles frutales (ANH-Q. C. 2). La monopolización de tierra y agua en manos Jesuitas permitió que el mosaico de tierras atomizadas en manos de grandes y pequeños estancieros en parte desaparezcan, dando paso a un cese o disminución de los conflictos por riego. Los Jesuitas fueron los nuevos amos, que plata en mano compraron tierras y agua, resolviendo los conflictos e imponiendo las normas del reparto a los estancieros que quedaron.

Sin embargo, pese a que las tensiones disminuyeron, subsisten algunos pleitos entre la Compañía de Jesús y españoles particulares. Si bien los religiosos fueron bastante precavidos en asegurar, mediante pago de pesos, a los Visitadores de la Corona composiciones y en especial la confirmación de la tenencia de acequias, ciertos estancieros que no perdieron la esperanza de armar una sólida empresa agrícola crearon conflicto, obligándose la Orden a transar o ceder parte del agua de sus acequias.

El P. Pedro Muñoz de Ayala, en 1697, cancela 60 pesos a la Corona por indulto y composición de las acequias de Chulti y Chiltazón que regaban las tierras de Pisquer (ANH-Q, c. 2 ff 127v. a 130r) años atrás, 1684, rematadas a los herederos de Juan de Oñate (AHBC/I, CSJ, Libro N°38 ff 110 r-v).

En 1699 el Alferez Real Pedro Gallegos, propietario de una hacienda inmediata a la antes mencionada, inicia pleito a la Compañía de Jesús "pretendiendo derecho" de las 2 acequias, cuestión que resuelve la Orden accediendo al reparto de:

"un día y otra noche de toda el agua de ambas las dichas acequias de Chulti y Chiltazón... que han de ser el sábado en la noche domingo en la noche y lunes todo el día y toda la noche de todas las semanas de todos los años perpetuamente" [a condición que de requerirse] "algún reparto o aliño... el gasto se ha de prorratear conforme los días y noches señalados..." (AHBC/I. CSJ, Libro N° 27, ff 300 v).

Nótese el cambio en el arbitraje de los conflictos. Hasta 1680 ellos se ventilaban ante el Corregidor, que tras largas visitas, declaraciones y juicios dictaminaba sentencia. Ahora, los estancieros que se sienten perjudicados lanzan sus peticiones a la Compañía de Jesús, que aparece como nueva fuerza que impone las soluciones. La graciosa concesión que los Jesuitas hacen a Pedro Gallegos, es una clara muestra de su poder y de la habilidad para sortear problemas. En fin de cuentas, para los Jesuitas una buena vecindad bien valía un poco de agua.

Otra modalidad utilizada por los Jesuitas fue el arriendo de aguas a los estancieros. Esta solución bien pudo ser una forma de transacción con los estancieros vecinos o un negocio adicional de las aguas excedentes.

En 1770 Juan Montalvo, en pleito por aguas contra el Capitán Joaquín Lopes de la Flor, manifiesta:

"...que en tiempo... de la Compañía del nombre de Jesús... cogi en arrendamiento un pedaso de tierra... y para el beneficio y regadío de di-

chas tierras hubo de darme dicho Rvdo. Procurador las aguas que salen de la quebrada que llaman Mira..." (AHBC/I, Paquete N° 59, 1742-93, s/f).

Arrendar tierras con riego para dedicarlas a determinada producción, posiblemente fue parte de su estrategia de contar con estancias satélites que provean de productos complementarios a sus haciendas. El arriendo a Montalvo se efectúa "...para que... cunstruyese chacras de algodones y árboles frutales...logrando dichas aguas para el regadio de dichas chacras (AHBC/I, *Ibid* ).

Arriendo como negocio para acrecentar su liquidez. Ello nos acerca a una figura doble de la Orden: hacendados y rentistas. En el contrato de arrendamiento celebrado entre Montalvo y el P. Procurador dice: "sujetándose a pagar 65 p. en cada un año por dicho arrendamiento..." (*Ibid* ). Las chacras de algodón producían entre 550 y 600 arrobas (*Ibid* ); al precio de la época (1.01 pesos/arroba) se contabilizaban 606 pesos. Si consideramos que el interés por créditos o arriendo de tierras era el 5% para el s. XVIII, la Compañía de Jesús obtenía un considerable cercano 10% de ganancia.

Ahora hagámonos una pregunta. ¿Si bien los Jesuitas resolvieron los conflictos por el riego entre españoles, vía monopolización de tierra y agua, si bien organizaron un eficiente riego por complejo y por hacienda, podemos pensar que mejoraron la capacidad de riego comparada a la que tuvieron los señoríos prehispanicos?

A juzgar por lo expuesto, la respuesta es no. Lo que si lograron fue eficientizar el manejo del agua, con relación a la conflictiva etapa de transición en que estancieros entre sí, estos frente a los indios se disputaban a dentelladas el agua. La conflictividad del período de transición dificultaba la mejora de acequias y el uso racional del agua existente. Con los Jesuitas, lograron mantener las obras de arte, bocatomas, tajamares y canales.

El testigo citado, Montalvo, manifestaba que en la acequia que baja de la quebrada del Mira, los Jesuitas "pusieron un tajamar de cal y piedra a todo costo ciertamente..." (AHBC/I, *Ibid*)<sup>42</sup>.

Riego mejorado, con inversión de capital para la adquisición de esclavos negros que hicieron posible un constante mantenimiento de las acequias, construcción de bocatomas/tajamares, etc., permitió que entre 1680 y 1767, parte de las haciendas Jesuitas aumenten sus cuadras sembraderas, especializando estas tierras en la producción de caña miel. Observemos lo que ocurrió en 2 haciendas Jesuitas, antes de su posesión y luego de su expatriación (Ver cuadro XII).

En dicho cuadro, que resulta sugerente, hemos comparado tres momentos: 1647 momento de conflictividad de estancieros e indios, en el que apenas se riegan en las 2 haciendas 13 cab. y 4 cuadras, es decir unas 159 ha. Con la presencia Jesuita en 1696, se aumenta el riego en un 24.5%, se logra regar 16 caballerías y 8 cuadras, que significan unas 198 ha. Por fin, luego de su expatriación en 1782, baja un 11.1% con relación a la época jesuita, regando solamente 14 cab. y 11 cuadras, unas 176 ha. que nos recuerda la etapa de conflictividad. No cabe duda, que mientras la Orden de Loyola administró su gran complejo de haciendas en función de una determinada estrategia productiva, la conflictividad por riego tendió a decrecer en gran medida, para reanudarse entre los nuevos hacendados en el s. XVIII luego de su expatriación en 1767. Tal el corolario de los conflictos sobre el riego.

La importancia del riego en la zona fue tal, que la diferencia de precios de la tierra a mediados del s. XVIII era abismal. Las tierras que formaron la hacienda Jesuita de Chalguyacu, en términos de Pimampiro se valoraron en: "tierra baxo de riego a quinientos pesos caballería" y "tierra montuosa y pedregosa que sirve para pastos y leña... a sinquenta pesos caballería" (ANH-Q, TEMP., C. 16, ff. 218 v 219r).

Si efectuamos un balance general, comparativamente establecemos: que el sistema de riego andino inmemoriamente manejado por los señoríos de la cuenca del Chota-Mira, sufrió en un plazo largo una pérdida irreparable no superada por la Compañía de Jesús ni la Corona española. G. Knapp (1987) calcula aproximadamente 930 ha. irrigadas en el valle en época prehispánica, tierras que entre el s. XVII y XVIII ocuparon en su mayoría las haciendas Jesuitas productoras de caña. En 1770, a sólo 3 años de la expatriación Jesuita, encontramos sembradas 1.152 cuadras cañeras (864 ha.) distribuidas en 7 haciendas<sup>43</sup>.

Pero sí podemos afirmar que en el plazo corto la Orden Jesuita mejoró, gracias a su eficiente administración, el riego de la cuenca manejado por los estancieros en tiempos de la transición<sup>44</sup>.

Pero, de nada serviría el agua de riego o la cantidad de caballerías de tierra sin un tercer elemento, motriz en la producción: el trabajo del hombre. Veamos a continuación.

### **Indígenas Voluntarios y Esclavos Negros Africanos**

Anteriormente calculamos que sólo el período de siembra de la caña duró hasta dos años, por tanto, la mano de obra se ocupó en múltiples labores:

Rozas y quemas del suelo; cuidados constantes para el riego de la planta y mantenimiento frecuente de acequias, sobre todo, aquellas que "gubernaban" los cañaverales; rejas y arados con bueyes; garroteo y desmenuzamiento del terreno. Semanas antes de ser sembrada la caña debían ocuparse del abono de la tierra, utilizando subproductos de actividades anteriores como el bagazo de la caña y las cachazas de la molienda. Con frecuencia en el s. XVIII la hacienda Jesuita ocupó a sus trabajadores en proporcionar previamente a la planta-caña, abonos verdes, sobre todo leguminosas; y, finalmente la siembra de la caña.

Pero allí no se detenía el uso de la mano de obra: durante el crecimiento de la planta debían estar pendientes del imparable riego de los cañaverales, el deshierbe, mantención continua del suelo removido para su fresca conservación. Conforme crecía la caña, se practicaba deshojados en la parte inferior para facilitar la aireación y evitar enfermedades; y, se efectuaban frecuentemente labores superficiales entre línea y línea para que la caña-planta cubra rápidamente el terreno.

Una importante fase del trabajo correspondía al corte, troceo, recolección y lavado de la caña lista para entrar en la molienda: aquí comenzaba un nuevo proceso. El trabajo no sólo era continuo sino intenso; estos iban desde la extracción de mieles hasta la elaboración y control de sus derivados: coladas, azúcar, raspaduras, miel de purga, caras blancas, caras prietas, caldos, cachazas y aguardiente (ANH-Q, Hac. C. 14, 18, 19, 21 y 25), además de otras labores complementarias de la hacienda.

Fuerza de trabajo, como elemento central de la producción agrícola de la cuenca, se tornó en un verdadero problema desde los últimos años del s. XVI.

Los primeros estancieros del Valle precisaron de trabajadores indígenas locales para el impulso de su proyecto de vid, olivos, algodón y caña de azúcar; simultáneamente, prestaban servicios como mitayos en estancias, haciendas agrícolas, ganaderas y obrajes de la región; en Quito e Ibarra se los requería para levantar obras de infraestructura. Cuestión que determinó una fuerte caída de la población local.

Conforme avanzaba el s. XVII, la presión de los españoles a la Corona para que Caciques e indios entreguen las mejores tierras y el agua para riego provocó, en ciertas zonas del Valle, la huida de los naturales. Todo esto fue causa para que estancieros, hacendados particulares y religiosos busquen varias alternativas que resuelva la crisis demográfica:

Un primer momento, 1610-1680 denominado como transición, presionan a la Corona española por nuclear para sus haciendas a indígenas forasteros y vagabundos y/o atraer a voluntarios, cuestión que generó resistencia indígena a partir de 1648. Otra opción a escoger fue la importación de negros esclavos de procedencia africana.

Un segundo momento, 1680-1760, en que la Compañía de Jesús, pese a que desde los primeros años del s. XVII participó en el reparto de indígenas y la compra-venta de negros esclavos, resuelve definitivamente la escasez de trabajadores a través de fuertes inversiones líquidas con la importación masiva de fuerza de trabajo negra, que se utilizará preferentemente en las faenas agrícolas de la hacienda cañera. Momentos que lo abordaremos en el presente acápite, sin pretender un análisis demográfico, intentaremos justificar el ingreso de población negra ante la crisis de fuerza de trabajo indígena que atravezaba la zona.

### **Alternativas de Trabajo en el Período de Transición (s. XVII)**

Algunos estudios marcan a 1598 como el inicio de la primeras disminuciones de poblaciones en los pueblos de la sierra norte (Larrain: 1980).

El importante pueblo de Pimampiro en tiempos de la bonanza de la coca y el algodón (1570) mantenía 738 tributarios. Si bien para 1598 ha disminuido a 500 tributarios, con un decrecimiento anual de 3.7%, su población aún podía mantener no sólo su producción e intercambio sino los requerimientos de la Corona para prestar servicios como mitayos.

Los siguientes 60 años el decrecimiento es imparable: entre la Navidad de 1666 y San Juan de 1667, apenas se encuentran en Pimampiro 21 indígenas tributarios (ANH-Q, Ind., 1648).

Un cuadro similar de disminución tributaria sufren los pueblos de la cuenca del Chota Mira. Para 1582, Mira marca 400 indios tributarios (RGI, T. III: 240) y en San Juan de 1667, 137 (ANH-Q, Ind., 1648); o los pueblos algodonereros de Lita, Quilca y Cahuasquí que en 16 años (1582-1598) se reducen de 677 a 350 tributarios (Espinoza Soriano, T. II, 1980).

Demógrafos y etnohistoriadores han retomado la afirmación hecha por el Cura Doctrinero de Pimampiro, Pedro Ordoñez de Cevallos (1905), quien en 1614 decía que la población iba en menos "debido al trabajo despiadado al que fueron sometidos los indígenas de la localidad estos huyeron a la cordillera oriental a las tribus de su intercambio comercial".

Esta afirmación ha sido motivo de acaloradas discusiones en los siguientes años. No podemos establecer, por el momento, cuántos indígenas huyeron al Oriente, pero sí afirmar que la fuga fue una medida desesperada optada por los indígenas, ante la agresión española. En 1614, los Caciques e indios de Urcuquí advirtieron a la Corona española, que si los españoles ingresaban a despojarlos de sus tierras sembraderas y agua para el riego, sería suficiente "...causa a que los indios se retiren y ausente de su pueblo y natural, y se vayan a otros pueblos..." (IOA, microfilm AGI, Dcto. N° 16).

Da la impresión que la zona de los Quijos y Coronados en el Oriente se convirtió en el lugar de huida de los Señoríos de la cuenca, ya que en los siguientes siglos se transformó en un sitio altamente productor de algodón (R. Muratorio, Coloquio Ecuador 1986).

Matizando la afirmación de Ordoñez, encontramos tres causas importantes en la crisis poblacional de la cuenca:

Primero, el florecimiento de estancias y granjerías dedicadas al cultivo de producto de castillas: uva, olivo, caña y aún el algodón local en manos españolas requerían, en un primer momento, de

mano de obra local para dar impulso a su proyecto. Esto resolvió la Corona asignando un número de indígenas al servicio de los estancieros: "...dan los indios de esta doctrina para el labor y beneficio destas viñas, cuarenta y dos indios mitayos..." (RGI, T. III: 251).

Segundo, entre los últimos años del s. XVI y primeros del XVII, la presión a la Corona por parte de las haciendas lanares, ganaderas y obrajes de la región por conseguir indígenas locales que acudan como mitayos, iban en aumento.

Tercero, la creación de la Villa de Ibarra y su construcción absorbía igualmente, un buen número de trabajo mitayo. Edificación de casas, iglesias, conventos y otros servicios menores fue una presión constante para los Señoríos de la cuenca, quienes eran obligados a entregar indígenas a los españoles.

La paulatina disminución de población local obligó a estancieros y hacendados particulares y religiosos a buscar posibles alternativas que logren activar su producción. Se jugaron dos: uno, proveer a la zona norte de indígenas forasteros de origen serrano; y dos, la introducción de esclavos negros.

Era evidente que la llegada de forasteros movilizados por las autoridades de la Corona se dio desde fines del XVI, arrancándolos de sus lugares de origen y obligándolos a trabajar en tierras poco aptas a sus características de vida, lo cual provocó: "que los mas indios que bajan a este Valle y río caen enfermos y mueren... he visto enterrar a muchos indios... de solo haber ido a los Valles..." (RGI, T. III: 238).

Esta práctica sigue jugándose durante el siglo XVII y primeros años del XVIII; estancieros y hacendados no se dieron por vencidos en su intento de continuar su proyecto productivo.

El despegue inicial de la hacienda jesuita en el Chota se asentó sobre mano de obra indígena, cuestión que jamás la desecharon

hasta el año de su expatriación. Siempre se las arreglaron para conseguir permisos de la Corona o atraer indígenas voluntarios hacia sus haciendas, aunque esta fuerza de trabajo sea temporal (tema que abordaremos más adelante).

En 1614, el Padre Procurador de la Compañía de Jesús logra que la Corona confirme mediante despacho del Virrey del Perú "el repartimiento de sesenta y dos indios para la labranza y cría del ganado del Valle de Pimampiro" (ANH-Q, TEMP., C. 16, ff 114v). Ello originó, más de una vez, prolongadas disputas entre jesuitas y otros hacendados por acaparar la disminuida fuerza de trabajo.

Una de las razones expuestas por los Procuradores de las Ordenes Religiosas oponiéndose a la creación del Colegio Jesuita de la Villa de Ibarra, en 1631, decía: "crecen aventajada... adquiriendo tierras, ganado e indios de servicio, así de padrón como voluntarios con tanto exeso que las demas personas eclesiásticas y seculares padecen de servicio y avio a sus haciendas..." (Jouanen, T. I: 134-135).

La segunda alternativa, la introducción de esclavos negros de origen africano, fue una solución que vino desarrollándose moderadamente desde el s. XVI.

Ya en 1584 Venegas de Cañaverall redactó algunas provisiones para el buen gobierno de los indígenas, sustituyendo a estos con esclavos de procedencia africana, "única manera de conservar la salud de los indios... desde entonces, empezó la importación masiva de negros al Valle del Chota" (Espinoza Soriano, 1980: 244).

Hablar de importación masiva de negros, para la época, parece sobredimensionado; difícil resulta atribuir a los estancieros de la zona un negocio de tal magnitud. Para finales del siglo XVI el proyecto de los españoles apenas empezaba a cuajarse. La coca y el algodón seguían como dominantes en la producción y si bien la

población empezaba a sentir sus primeras disminuciones, todavía era posible solventar el trabajo con mano indígena<sup>45</sup>.

Pero, la inquietud de traer negros esclavos estuvo latente por varios años en estancieros y hacendados del Valle. En 1582 Antonio de Borja describía: "hay en este Valle dicho de Coangué... cinco o seis españoles que estan haciendo sus viñas... y hay algunos negros" (RGI, T. III: 251).

Para 1627, el Clérigo Fernando Cortez da en venta a la Compañía de Jesús, 8 caballerías de tierra de cocales y algodinales incluyendo 14 esclavos (ANH-Q. TEMP., C. 16, ff. 112v.); o la estancia de la Concepción rematada a la misma Orden en 1682, constaba de "...tierras y trapiches, cañaverales, esclavos... casas..." (AHBC/I, CSJ, T. 37, ff. 393r).

Este temprano negocio de comprar esclavos fue una actividad que ocupó también a la Compañía Jesuita. Aunque se les requirió inicialmente en el fallido intento vitivinícola, en cultivos de algodinales y las primeras siembras de caña en la tierras de Pimampiro, sirvieron para marcar a la Orden de Loyola la figura de comerciantes negreros de la Real Audiencia de Quito.

Si bien las opciones de estancieros y hacendados se hacen efectivas en un primer momento, a través del nucleamiento de indígenas y la compra de algunos esclavos, estas no progresan.

Anteriormente hablamos de las dificultades de los estancieros para importar masivamente negros esclavos, sumándose a ello la ausencia de un grupo de particulares con suficiente solidez económica, capaz de abordar tal inversión: los trámites y riesgos que implicaban transportar cuadrillas de negros y su posterior mantenimiento.

Este magno negocio, si consideramos que el precio de un esclavo adulto variaba para la época entre 300 y 500 pesos, resul-

taba difícil y arriesgado para cualquier solitario hacendado, peor aún, si sus haciendas o estancias estaban cargadas de censos.

Excepto la Compañía de Jesús, las Ordenes religiosas propietarias de tierras en el Chota tampoco pudieron embarcarse en tal proyecto, a pesar de sus deseos de no abandonar esas tierras cálidas.

El Convento de Nuestra Señora de la Merced, en 1708, vende en virtud de Tratados a la Compañía de Jesús sus tierras de Carpuela, aduciendo entre sus razones: "que no asistían indios ni españoles de temor que no arriesgaran sus vidas, si solo poniendo cantidad de negros se pudiese lograr el trabajo lo cual era imposible por hallarse dicho Convento pobre..." (AHBC/I, Paquete N<sup>o</sup> 70).

Pero la mayor dificultad que tuvieron estancieros y hacendados fue la oposición y organización de los indígenas a no seguir proveyendo de mayor número de trabajadores indios a la región norteña de la Real Audiencia.

Dicha oposición se manifiesta en 1648, en que cuarenta y tres Caciques se reúnen a nombre de los indígenas de los pueblos de San Pablo, Tontaqui, Cotacachi, Urcuquí, Tumbaviro, Salinas, Tulla, Muenala y a través de su gobernador y Cacique principal Don Lorenzo Ango de Salazar, efectúan una petición al Rey, oponiéndose al nuevo "repartimiento de los indios... así en esta provincia como en la Villa de Ibarra, para gañanes y ganaderos de las haciendas de los españoles (ANH-Q, Indígenas. C. 5).

Su oposición se acentuaba más, tratándose de traslado de indígenas a los sitios cálidos de la jurisdicción de Ibarra a ocuparse en las labores de algodón, caña, ganadería y otros, no solo por ser el "Valle sangriento" sino por la represión y abuso en cárceles así de las haciendas como de la localidad, manifestando:

"...la mayor parte del quinto de los yndios desta provincia se reparte a los vecinos de la Villa de Ibarra que sacandoles de sus pueblos y naturales fríos y templados los llevan a tierras calientes como son los valles del Mira Pimampiro Chota Santiago Guambo Salinas y Puchimbuela donde perecen muchos... hasta los mismo naturales sean acabado y consumido por ocuparles en la guarda del ganado trapiches algodonaes y otros prohibidos... por no ser posible ajustarlo llevan presos a los Caciques..." (ANH-Q, *Ibid*).

Oponerse al traslado fue uno de los factores determinantes en el cambio de política de conducción de la Corona. Dos Decretos de importancia dicta su Majestad el año 1665.

Uno, prohibiendo la entrega de "indios gañanes ni ganaderos a las tierras calientes y destempladas... donde mueren por sacarles de su naturaleza" (ANH-Q, Vínculos y Mayorazgos, C. 1, ff. 342r) y aclarando a los Caciques **no entregar** indígenas "si los dueños de las haciendas los **vaxaren** a los Valles calientes y enfermos como son Mira, las Salinas, Palacara, Concepción, Nuebo Mundo y Santa Lucía no tengan obligación los dichos Gobernadores, Caciques ni Principales a darles ninguno..." (*Ibid*, ff. 342r-v).

Dos, reconociendo la existencia de indios voluntarios adscritos a las haciendas que sus propietarios **no deseaban entregarlos** para el quinto (ANH-Q, Vínculos y Mayorazgos, C. 4. Libro 4).

Pese a que esta posibilidad queda abierta, los estancieros y hacendados particulares acceden a ella en mínimo grado.

La estancia de Sta. Lucía en términos de Mira, poseedora de casas, trapiches, cañaverales, platanales, algodonaes, cinco potreros, cantidad de ganado, yeguas moledoras, ovejas, cabras, etc., es rematada a la Compañía de Jesús en 1685, anotando en su escritura "sin indios... ni acción ni derecho de ellos" (AHBC/I, CSJ, T. 38, ff. 239r).

Esta falta de fuerza de trabajo se convirtió, en muchos casos, en una razón de peso para el quiebre de las grandes estancias del Valle.

### **Esclavos Negros, Alternativa Jesuita para su Proyecto Cañero**

Señalamos anteriormente, que la hacienda Jesuita inicialmente se asentó en trabajo indígena. Aunque no es posible precisar el número de forasteros y voluntarios que laboraron en sus haciendas del Chota-Mira, los indicios documentales sobre su utilización a lo largo del s. XVII son varios e importantes para la conformación de su complejo hacendario.

Al fenecer el s. XVII (1698) la Corona ordena elaborar un padrón de vecinos, hacendados e indígenas de Pimampiro y su jurisdicción, para la construcción de la Iglesia del pueblo. El padrón menciona 15 haciendas en poder de 14 propietarios, incluyendo los Jesuitas como dueños de las haciendas Caldera y Hato de Cunchi.

Se empadronaron 198 indígenas, 36 residían en Pimampiro y Ambuquí, en tanto los 162 se encontraban en las haciendas del Valle: 90 indígenas en las haciendas Jesuitas y los 72 restantes distribuidos en las 13 haciendas particulares.

El documento es claro al señalar que los "indios casi los más y aun todos forasteros y situados en las haciendas así de dichos vecinos como en la de los Padres de la Compañía de Jesús..." (ANH-Q, Relig. C. 6, ff. 10r-v y 12v).

Pese a la autorización de la Corona para nuclear indígenas voluntarios, esta se restringió a determinadas labores, como "reparta y señale para guarda de ganados..." (ANH-Q, Vínculos y Mayorazgos, C. 1, ff. 342r) o actividades que no atenten con demasía la vida de los indígenas.

En el padrón arriba citado, el 56% de voluntarios que está en las dos haciendas jesuitas en su mayoría eran ovejeros y arrieros, los primeros necesarios para el Hato de Cunchi, en tanto que la Caldera alquilaba fuerza de trabajo temporal para el transporte de sus productos, derivados de la caña, hacia otras haciendas o los mercados de la región.

Esta fuerza de trabajo necesaria no fue suficiente para las continuas y exigentes tareas de las haciendas jesuitas productoras de caña, que entonces se encontraban en pleno despegue.

¿Cómo resolvió esta necesidad de mano de obra la Orden de Loyola?

Tempranamente establecieron una doble combinatoria: captación de trabajadores indígenas e importación de cuadrillas de familias negras esclavas<sup>46</sup> destinadas a diversas actividades agrícolas en las primeras haciendas que se conformaban en el Coangue (Pimampiro).

Pero quizá lo más importante, en la primera mitad del s. XVII, fue la importación de esclavos con miras a incrementar la liquidez de los Jesuitas. La reventa de negros en los mercados de la región dejó a la Orden, a no dudar, pingües ganancias.

En el año 1637, en la Villa de San Miguel de Ibarra, el Procurador Miguel Xil de Madrigal de la Compañía de Jesús, vende al Capitán Andrés de Sevilla (Juez de Comisión y Escribano de Visitas y Numeraciones de la Real Audiencia de Quito) los siguientes esclavos: 24 hombres adultos, 24 mujeres adultas, 37 niños y 29 niñas<sup>47</sup>.

A los 114 esclavos se agregan 4 "negritos nacidos en tiempo de la entrega" que no cuentan en el total de pesos (AHBC/I, CSJ, T. 16).

Con un promedio de 370 pesos/esclavo<sup>48</sup>, la Compañía Jesuita obtuvo la suma de 42.180 pesos, temprano negocio cuyos réditos con seguridad sirvieron para futuras inversiones.

Esta nueva figura de comerciantes negreros atribuimos con exclusividad a la Orden de Loyola quienes se interesaron, en un primer momento, en captar el mercado regional para abastecer posiblemente a otros comerciantes y grandes estancieros que intentaron reactivar su producción pero que encontraban límites por la escasez de mano de obra.

Su fuerte liquidez y su capacidad financiera y organizativa les permitió resolver, sobre todo en la segunda mitad del XVII, la falta de indígenas que requería su complejo de haciendas productoras de caña dulce. Para ello no sólo se dedicaron a la compra-venta de negros, al interno de la Real Audiencia de Quito, sino manejaron complejas redes a través de podatorios y mercaderes con las compañías negreras europeas, para importar directamente esclavos negros bosales.

El año 1700, en la ciudad de Cartagena de Indias, el Procurador de la Compañía de Jesús de Quito, P. Juan Ruis Bonifacio, recibe del Capitán Gaspar de Andrade,

"Thesorero y Administrador General de la Compañía Real de Guínea, Zitta en la ciudad de Lisboa Corte del Reino de Portugal... Treynta y siete cabezas de esclavos veynte y dos negros, doze negras y dos muleques... marcados en el mollero del brazo... en el navío olandes llamado Conde de la UVYK... conque con estos tengo rezibidos ziento y veynte y seis cabezas..."(ANH-Q, Religiosos, C. 1, 1655-1713, ff. 1r-v y 2r-v).

126 piezas significó un desembolso de 46.620 pesos, además del sinnúmero de gastos que implicaba mantener posteriormente un esclavo: alimento, vestuario, vivienda, etc. Tratos que con seguridad los Jesuitas efectuaron constantemente, si consideramos que en el Valle del Chota-Mira sus haciendas productoras de caña contaron con un elevado número de negros esclavos<sup>49</sup>.

Al respecto, el cálculo de la fuerza de trabajo total de negros esclavos existentes en el complejo cañero, ha sido posible detectar de dos maneras:

1. La suma del número de esclavos que cada una de las haciendas reportaba al momento:

NOMBRE DE LA HACIENDA	Nº ESCLAVOS
1. Tumbaviro	126
2. Carpuela	93
3. Santiago	123
4. Chalguayacu	87
5. Chamanal	152
6. Concepción	380
7. Caldera	95
8. Cuajara	<u>268</u>
	1.324 piezas <sup>50</sup>

2. Cuando la hacienda estaba en poder de Temporalidades, el Fiscal pide al administrador informe sobre el número de esclavos sobrantes para el año de 1780. Andrés Fernández Salvador responde: "que las haciendas de su cargo tienen 1.037 cuadras de caña y 1.364 esclavos de trabajo pesado, 508 piezas de borriqueros y conductores 181, viejos y liciados 94: menores de 10 años 488" (ANH-Q, TEMP., C. 29, hojas sueltas). Es decir, las haciendas poseían un total de 2.615 esclavos de todas las edades.

Este dato nos muestra que las haciendas sólo contabilizaron el número de esclavos de trabajo pesado y no tomaban en cuenta a los negros conductores de caña, viejos y liciados, ni menores de edad. El mismo Fernández Salvador calcula que 115 negros de trabajo pesado podrían manejar 98 cuadras de caña (*Ibid*). Es

decir, que 1.152 cuadras cañeras que poseían las haciendas cañeras eran trabajadas por 1.352 esclavos negros, dato muy cercano al número de piezas reportadas en el primer caso.

Cabe suponer, que había una relación que se procuraba mantener constante entre negros de trabajo pesado y cuadras de cañaverales<sup>51</sup>, de modo que los sobrantes podían venderse. Tal fue el razonamiento del Fiscal y Administrador de Temporalidades que en 1780 encuentra una demasía de 151 piezas que podían sacarse a la venta (*Ibid*).

En efecto, para este año la oficina de Temporalidades receipta 17.302 pesos y 4 reales<sup>52</sup> por efecto de la venta de 60 piezas, entre familias y sueltas, extraídas de las haciendas cañeras (ANH-Q, TEMP., C. 14, ff. 103r a 105r). Lo que significa, que el complejo cañero, para mantener el equilibrio esclavos-cuadras cañeras, se dedicó permanentemente al comercio de esclavos, privilegiando al mercado quiteño.

Cabe resaltar, finalmente, que aunque la Orden de Loyola no fue beneficiada mayormente con trabajo mitayo, por su tardía llegada a la Audiencia de Quito, logró atraer a indígenas forasteros y voluntarios, insuficientes por su cantidad pero de importancia en la conformación de sus haciendas; a la par que la adquisición de trabajo negro africano, ya sea como medio de acrecentar su liquidez, cuanto por su utilización en las labores agrícolas. Los esclavos negros adquirieron mayor utilidad en la medida que su complejo tomaba forma y dominio en esta zona cálida, alrededor de su rubro más importante: la caña de azúcar.

---

## Notas

26. Sin embargo, ello no exime de sospechas. A mediados del s. XVIII, se estableció una larga disputa entre la Compañía de Jesús y el cura doctrinero de Pimampiro Julián Rosales; éste acusaba a los primeros de haber conformado sus haciendas en el Valle del Chota apoderándose de tierras que pertenecieron a Su Majestad, la Iglesia y los indios de la zona (Ver Villalba, 1983).

27. Magnus Mörner (1986) señala que todos los papeles de la Compañía de Jesús, si existen, deben estar en España, Chile o Italia, lugares al que los llevaron tras su expatriación.
28. Esta Visita, efectuada entre 1692 y 1696 a las tierras y haciendas de las jurisdicciones de Ibarra y Otavalo, posibilitará señalar el traspaso de tierras de particulares e indios a la Compañía Jesuita en la segunda mitad del s. XVII. Sin embargo, el documento también hace mención a la Visita realizada por Santillana Hoyos en 1648, años en que la fuente tiene limitaciones no sólo por ser referencia sino por la ausencia o falta de precisión en los años de traspaso de tierras, pero nos permite al menos establecer un punto de partida en la conformación de tierras tanto de estancieros particulares como de la Compañía de Jesús en la cuenca del Chota-Mira, en tanto se localicen otros documentos, como la misma Visita de Santillana.
29. La ausencia de remates del Cabildo y la Real Audiencia a fines del s. XVI e inicios del XVII se debe, bien porque no se efectuaron, o porque la Visita al referirse a tiempos de Santillana es incompleta en cuanto al tipo de traspasos tempranos.
30. Las tierras de Urcuquí que suman 26 cab.  $1\frac{1}{2}$  cuadras fueron donadas a su Majestad por los Caciques e indios de Urcuquí a fin de que la Corona interceda para evitar los constantes ataques de los circunvecinos españoles a las tierras del algodón y el maíz, (Microfilm, AGI, Documentos N° 7 y 16, copias AH-IOA), cuestión que bien pudo ser una táctica indígena de negociación, o encubrió una forma de traspaso fraudulento de tierras vía usurpación y pleitos con españoles.
31. Según la Visita, gran parte de tierras de Cuajara se consideran como agrías e inmedibles, cuestión que nos impide una mayor precisión en la tenencia de tierras Jesuitas.
32. Estas tierras de composición no exhibieron papeles de sus traspasos. Creemos que probablemente los estancieros particulares las adquirieron mediante usurpaciones o compra sin licencia a los indígenas.
33. Dicho remante, que reposa en el ANH-Q, TEMP., C. 16, 1780-81, hace alusión a la Visita de Antonio de Ron a tierras traspasadas a la Compañía

de Jesús, que se ubicaron en las dos márgenes del río Chota, como: cuerdas en el pueblo de Pimampiro, sitios del Coangue o tierras de la Caldera. Es decir, nos encontramos frente a una conformación conjunta de este juego de haciendas (Caldera, Carpuela, Chalguayacu, Pimampiro), que arrancaron desde 1614, expandiéndose, excepto la Pimampiro, hasta los primeros años del s. XVIII.

34. El documento antes citado (ff. 110v. a 114r) señala también que en "varios tiempos" los indígenas "dan en venta" las tierras del Valle del Pimampiro. Además menciona 11 transacciones que no registran medidas.
35. Como la donación de Bartolomé de Molina, en el sitio de San Miguel de Cunchí (Pimampiro) "...a nueve días del mes de julio de mill seicientos y cincuenta y dos... dona graciosamente al Colexio de la Compañía de Jesús once cuerdas de tierra o lo que hubiere debaxo de los linderos... que se le remataron... del pedimento de los Caciques..." (AHBC/I, CSJ, Libro N° 23, ff. 379v).
36. Los jesuitas vendieron tierras en los términos de la Villa de Ibarra (Taguando) en el año 1677 (AHBC/I, CSJ, s/n, 1676-1677, ff. 209 y 222v); y/o arrendaron y vendieron estancias y caballerías entre 1655 y 1682 en el pueblo de San Antonio (AHBC/I, CSJ, Libro N° 24, ff. 189r y Libro N° 37, ff. 303r).
37. Este porcentaje podría modificarse de tener información suficiente. Para estos años los Jesuitas poseen tierras en Pimampiro y Carpuela (Chota) que la Visita de Ron no precisa cantidades. En el traspaso de tierras de indígenas y españoles a la Orden Jesuita localizamos sólo unas pocas caballerías para la hacienda caldera.
38. Para la época los cañicultores o entendidos en la materia asignaban a cada corte cañero un nombre específico o equiparaban a filiaciones de parentesco; primer corte = caña planta, segundo corte = caña soca, tercer corte se denominaban tataras socas. A su vez, cada corte mantenía prolijamente la edad de los cañaverales. El crecimiento de la planta demoraba entre 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub> y 3 años, y si alcanzaba hasta 5 cortes su vida llegaba a los 15 años.

39. El mismo documento recoge la declaración de otro testigo: "Digo: que vive en el Valle de Ambuquí, desde que nació, en tierras propias y alquiladas donde tiene sus cocales y a visto que el agua que baja por la quebrada de Ambuquí a servido toda la vida de regar los naturales de Caranque y San Antonio tierras y sementeras que tienen en su dicho Valle de cocas, anís y otras legumbres por sus sequías que tienen sacadas del dicho río de agua..."
40. En tanto, los indígenas de Ambuquí señalaron en 1661: "Las sementeras de coca, anís, maíz, ají y otras cosas, los naturales han regado con el agua que corre por el dicho Valle de Ambuquí y para ello tienen desde la antigüedad sacadas cuatro sequías y despues que han entrado los españoles... quitan la dicha agua a los naturales" (AHBC/I, Paquete 6, 1661).
41. Curiosamente, esta legislación subsistirá hasta recientemente cuando en 1972, mediante la ley de Aguas con Decreto Supremo N° 369 del 18 de mayo, el Estado ecuatoriano estatiza todas las aguas. Tal fue la fuerza de la legislación colonial impuesta por los hacendados.
42. "Riego propio" que incluyó la venta de tierras de la Concepción a la Compañía, con seguridad, se refirió a las cuatro acequias mencionadas en documentos del s. XVIII, "dos principales que gobiernan los cañaverales... otra la de Tipuya... otra la de San Luis", en esta última en tiempo de los jesuitas se construyó "dos canales de madero, para poner en aquel sitio y que corra el agua" (ANH-Q, TEMP., C. 18).
43. Cálculo efectuado en base a las Cuentas Ajustadas de las haciendas: Santiago, Chalguyacu, Carpuela, Caldera, Concepción, Chamanal y Tumbaviro (ANH-Q, Hacienda, C. 14).
44. Si prolongáramos la discusión a la vida republicana, nos preguntaríamos, ¿en cuánto se ha ampliado el sistema de riego en el Valle del Chota-Mira? Para 1985 encontramos 2.800 ha. regadas (Carrera de la Torre, 1987). Es decir que recién se está recuperando y superando, con el uso de tecnología moderna, la labor de los indígenas norteños. Pero, si consideramos que el cálculo prehispánico efectuado por Knapp (1987) se refiere al sistema de acequias, excluyendo ciénegas, camellones y/o terrazas, nos atreveríamos a afirmar que incluso hoy estamos todavía lejos de comparar con lo que hicieron los indios aborígenes de los Señoríos étni-

cos. Este tema, indudablemente, requiere ser profundizado en futuras investigaciones.

45. De todas maneras, no negamos las aseveraciones de algunos historiadores; que los primeros esclavos negros arribaron a nuestras tierras a la par que los conquistadores, ocupados generalmente en trabajos domésticos.
46. Una de las características de la hacienda jesuita del Valle Chota-Mira fue el recurso del trabajo esclavo. sin embargo, su combinación con fuerza de trabajo indígena es una radical diferencia con el modelo de unidad de producción esclavista mejor estudiado: la plantación algodonera norteamericana, donde la esclavitud negra fue exclusiva y decisiva para su producción .

El caso de la hacienda jesuita peruana, estudiada por Pablo Macera (1977:72), empleó diferentes tipos de mano de obra de acuerdo a la región; cuestión similar para la hacienda jesuita de la Real Audiencia. Pero, mientras los peruanos utilizaron para sus haciendas cañeras de los Valles serranos, fuerza de trabajo de indígenas asalariados y unos pocos negros esclavos, en el Valle Chota-Mira la producción de la hacienda cañera desde la segunda mitad del s. XVII se asentó en el trabajo de esclavos de procedencia africana complementándose con mano de obra indígena temporal.

47. Efectuamos el conteo total de esclavos vendidos por la Orden, pero, el documento presenta un listado con nombres de familias y esclavos sueltos.
48. El precio de los esclavos adultos varía desde los últimos años del s. XVI y el XVII, dependiendo de varios factores: sexo, procedencia, estado de la pieza, etc. En 1573 "valen cuatrocientos pesos poco más o menos" (RGI, T. III: 229). Para nuestro caso, establecimos el promedio tomando una muestra de escrituras de compra-ventas registradas en las Notarías de la Villa de San Miguel de Ibarra entre 1630 y 1650).
49. Especulando sobre el tema, quizás la Compañía de Jesús entre 1680 y los primeros años del s. XVIII, en pleno despegue de sus haciendas productoras de caña, compró un determinado número de esclavos para luego establecer una estrategia de crecimiento. Esto nos lleva a pensar que si los Jesuitas importaron hasta los primeros años del s. XVIII,

quiere decir que a mediados del mismo siglo, ya no se trataban de negros bosales sino de una tercera o cuarta generación de criollos o negros locales.

Relevante resultaría el estudio de las relaciones establecidas entre negros africanos y sus posteriores generaciones con los hacendados Jesuitas y particulares; el tipo de estrategia desarrollada entre patronos, negros bosales y negros criollos para sobrevivir más de 300 años como esclavos agrícolas del sangriento Valle, hasta que en 1852 el decreto de José María Urbina los declara ciudadanos libres de la república. (Ver: Coronel y Navarro, 1983).

50. Para este cálculo tomamos datos de los años 1776-1779 (ANHQ, Hac. C. 14 y 18), cuando las haciendas pertenecían al Ramo de Temporalidades, y restamos la tasa de natalidad para los 9 años que separan al año de expulsión Jesuita (1767). Este método, también usado por Christiana Borchart (1981: 246) da cuenta de un igual número de esclavos negros. Sin embargo, esta modalidad es incierta por no conocerse la tasa de natalidad y mortalidad. De ahí que fue necesario acudir a los Informes de los Administradores de haciendas.
51. El número de cuadras regadas que se consignó con los Jesuitas es, sin lugar a dudas, el máximo posible con relación al eficiente riego prehispánico. Por tanto, estamos frente a un congelamiento de la frontera agrícola de cuadras sembradas de caña, lo que a su vez influyó para que los hacendados Jesuitas llegaran a determinar el número de negros necesarios para manejar una cuadra de caña, relación que la conservaron como referente entre 1765 y 1780. Por eso, cuando Fernández Salvador informa sobre los negros sobrantes, calcula número de negros vs. número de cuadras que se manejan, usando el referente extraído de sus propia experiencia en años anteriores, de modo que pudo establecer con facilidad el sobrante de negros.
52. Incluye 4 piezas de esclavos de las Temporalidades de Cuenca.

## CAPITULO III

### LOS COMPLEJOS JESUITAS

#### Asentamiento de los Hijos de Loyola en la Villa de Ibarra

Mientras Mercedarios, Dominicos y Agustinos establecieron sus Conventos en tiempos de la fundación quiteña, en la vieja europa Ignacio de Loyola daba los últimos toques para conformar la Orden conocida como Compañía de Jesús. Luego de 52 años de la creación de San Francisco de Quito (1534-1586) llegaron los primeros Jesuitas procedentes del Perú (González Suárez, T. II) cargados de fe y esperanzas a instalarse en tierras de la Audiencia de Quito.

Desde entonces y durante el s. XVII las solicitudes a la Corona para fundar Casas y Colegios en otras ciudades fue motivo de continuas oposiciones especialmente de las otras Ordenes, cuestión que retardó en más de una ocasión el establecimiento Jesuita. La Villa de San Miguel de Ibarra fue la primera en solicitar a España, en 1618, la creación de un Colegio; persistieron las peticiones de los vecinos los siguientes años, pero la Corona prohibió terminantemente, en 1625, dar cabida a la Orden.

A casi cien años de su llegada a Quito, en 1680, la Fiscalía del Consejo de Indias concede a la Compañía fundar en la Villa de Ibarra su deseado Colegio. A pesar que tuvieron una tenaz oposición de las Ordenes Religiosas -quienes celosamente custodiaban para su peculio tierras, donaciones y en especial la fuerza de trabajo que empezaba a escasear- la Compañía de Jesús logró

asentarse en Ibarra, previamente aseguraba una buena donación, (especialmente de ricos miembros laicos), que reuna los suficientes requisitos para ser acentada: cantidad de pesos, especies y buena ubicación de las tierras<sup>53</sup>.

Pero la tardanza en obtener permiso legal de la Corona, no fue impedimento para que la Orden Jesuita ingresara a la Villa de Ibarra y su jurisdicción desde los primeros años del s. XVII.

El Colegio Máximo de Quito compró tierras y ganado a indígenas y estancieros a partir de 1614 (Ver tierras) dando paso a la conformación de sus primeras haciendas del Valle alto del Coangué, o lo que más tarde sería sus haciendas: Caldera, Chalgua-yacu y Carpuela, que luego fueron parte del complejo mayor junto a la gran Obrajera de los Chillos. La fundación del colegio de Ibarra ayudó sobremanera a la adquisición de un nuevo grupo de haciendas; contar con un Convento cerca facilitaba enormemente la administración e interrelación de su complejo. A partir de 1682 el Colegio de Ibarra remata a los españoles particulares de Mira, las grandes estancias de Pisquer y Cuaxara; el Colegio de la Provincia compra en los términos del mismo pueblo las estancias de Chamanal, Sta. Lucía, Tumbaviro, hato de Guañubuela y la gran estancia Concepción (ANH-Q, TEMP. C. 22); en tanto, la estancia Santiago pasa al Colegio Máximo.

¿Por qué la Compañía escogió la Villa de Ibarra?

Ya los primeros misioneros que visitaron esta Villa en los albores del s. XVII, se encargaron de crear un ambiente propicio entre la sociedad local, capaz que sea ésta la que abogue y presione por su presencia. Eran los vecinos españoles quienes demandaban a la Corona, a través de las autoridades, el servicio de la Orden. En agosto de 1619 el Ayuntamiento Ibarreño envía un comunicado al Rey de España, manifestando la conveniencia de establecer en Ibarra una casa Jesuita "para que, mediante la doctrina que dieren a los muchachos, les enseñen a estudio y las de-

más cosas que tocan a buena (pulesía) o cristiandad" (Grijalva, 1947: 7).

Las labores desempeñadas por la Orden de Loyola en los siglos XVII y XVIII sirvió para penetrar en los sensibles corazones españoles que deseaban días mejores para su descendencia. Fe cristiana y buenas costumbres era el inicial toque mágico de su acostumbrada acción evangelizadora y educadora, pero también, una puerta abierta que facilitaba sobremanera el desarrollo de su estrategia económica. Es decir, un marco de implícita religiosidad en el tratamiento de sus negocios temporales, que respondió a las exigencias de tiempo y lugar, donde los Colegios no fueron sólo centros Misioneros de educación y bienestar esperitual sino se contituyeron en el eje de todo un complejo económico.

El asentamiento Jesuita en la Villa de Ibarra de ninguna manera fue producto del azar. Las privilegiadas tierras del Valle, aptas para toda clase de empresas agrícolas, fueron las mayormente deseadas por la Compañía. La temprana inversión de tierras, obligó a trazar planes para adquirirlas en los mejores sitios, por lo general cercanas al río Grande de Mira, o contando con el riego seguro de acequias.

"Las tierras... de los algodonaes y cocales... las enajenaron los Regulares" reza un documento del s. XVIII, y para ello las Consultas efectuadas al interno de la Compañía eran de carácter estrictamente económico. En el año 1708 se efectuaron varios tratados de Utilidad<sup>54</sup> entre el Convento Mercedario y los Jesuitas, previa la adquisición de una parte de las tierras de Carpuela.

Es importante destacar que la Compañía de Jesús recibió valiosa información, centrada en 3 puntos básicamente:

- a) Distancia de los centros poblados de mayor interés , de utilidad para la Compañía no sólo para efectos de transporte para establecer posibles mercados para sus productos.

- b) Sobre la calidad del suelo, rendimiento y productividad se decía: "Ser el paraje aunque fértil muy caliente... pudiendo dicho convento lograr sus frutos con abundancia..."
- c) Información y recomendación sobre la mano de obra existente en la zona "...no asisten yndios ni españoles de temor que... arriesgaran sus vidad. sí solo poniendo cantidad de negros se pudiere lograr el trabajo..." (AHBC/I, Paquete N<sup>o</sup> 70, 1708-1711).

¿Qué condujo a los Jesuitas a decidirse por la producción de caña dulce en el Valle del Chota-Mira? ¿y cómo lo hicieron?

En el capítulo primero planteamos que luego de la crisis de los Señoríos étnicos y el fracaso del proyecto español por producir olivos y vid, la alternativa fue producir caña. La gramínea logró adaptarse fácilmente al clima y suelo del valle, y su producción se presentó como buen negocio con perspectivas rentables tanto para estancieros particulares como religiosos.

Pero montar una empresa cañera con posibilidades de mercado implicaba tiempo de esfuerzo e inversión de capitales, cuestión que fue bastante bien abordada por la Compañía de Jesús por poseer capacidad para concentrar y manejar recursos económicos y una racionalidad a gran escala, como también un conocimiento acumulado en el manejo de similares empresas agrícolas en otros Virreinos. Su acción evangelizadora-educadora entre vecinos españoles influyentes e indígenas de la zona, sirvió de puente para establecerse definitivamente en el Valle.

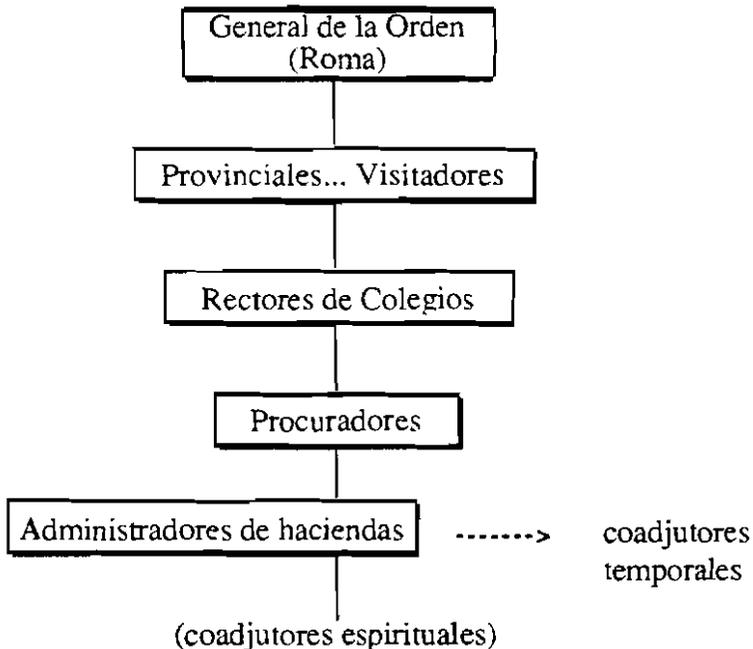
Estas características permitieron a la Orden conformar una sólida empresa económica que llenó los requerimientos de la sociedad local y regional. La presencia Jesuita significó la cristalización de un proyecto que duró aproximadamente un siglo; sus grandes inversiones permitieron dar un salto en la transición de la estancia a la hacienda, superando los problemas de los particula-

res al concentrar las mejores tierras, acaparar el agua, sujetar a indígenas y comprar negros esclavos.

### Organización Interna de la Orden de Loyola

Fue necesario una compleja y eficiente administración que ponga en marcha su gestión económica. Para ello, la institución mantenía una estructura jerarquizante, donde cada instancia poseía una relativa autonomía, dependiendo las decisiones importantes del criterio de su inmediato superior. El siguiente organigrama, basándonos en informaciones del Jesuita Pedro Mercado (cit. por Colmenares, 1969) nos permitirá acercarnos a las funciones que ejercía cada grado al interno de la Orden:

#### ORGANIZACION DE LA COMPAÑIA DE JESUS



La base de su gestión económica se asentaba en el permanente y laborioso trabajo de los administradores de hacienda; éstos aunque alcanzaron a constituirse como novicios, por su falta de conocimientos en el campo teológico y filosófico se les acredita la categoría de coadjutores espirituales.

Según las instrucciones para el caso de Nueva España (Chevalier, 1982: 305) los hermanos administradores organizaban el trabajo básico de la contabilidad, llegando a manejar hasta 8 libros de cuentas para las haciendas: borradores de ingresos o egresos que luego se trasladaban al Libro de Caja, libros de siembra y cosechas, inventarios generales de bienes de la hacienda, deudas a favor y en contra, libros de rayas de trabajadores y sirvientes.

Se ha señalado, según Instrucciones mexicanas y peruanas, que los administradores estaban prohibidos de efectuar compras o ventas para las haciendas (Colmenares, 1969; Macera, 1977); pero en nuestro caso, previa autorización o poder de los Rectores o Provinciales, efectuaron transacciones nada despreciables para las haciendas del Valle sangriento<sup>55</sup>. Su importancia se demuestra cuando delicados pagos como obligaciones o redenciones de censos de las haciendas a su cargo eran de su incumbencia<sup>56</sup>.

Pero el eje central del movimiento hacendario, a no dudar, eran los Procuradores. Sus actividades abarcan no sólo el manejo interno de las unidades económicas, sino las gestiones financieras de mayor envergadura que vinculaban al exterior, como: relaciones inter-hacendarias locales y regionales y quizás lo más relevante, la búsqueda de mercados para la venta de su producción.

Pese a que la jerarquía jesuita era bastante bien respetada, la Procuraduría gozaba de gran autonomía en asuntos económicos.

Los Procuradores que administraban las haciendas de la Orden de Loyola en la jurisdicción de Ibarra recibieron poder de sus Rectores o Provinciales para administrar.

"...todas las haciendas y otros bienes y posesiones, poner y quitar mayordomos, indios de su servicio y para obligar, imponer censo, para pagar a plazos o intereses, redimir censos, cancelar, para cobrar, tomar cuentas, para aceptar o repudiar herencias, convenios y transacciones, nombrar jueces árbitros, arrendar que le arrienden posesiones o fincas al contado o a plazos, administrar patronazgos y capellanías, nombrar capellanes, que nombre y señale salarios, cambiar y permutar cualquier hacienda, tierra y otros bienes raíces, para dar cartas de pago finiquitos y cancelaciones, otorgar cualquier escritura, demandar pleitos, sacar despachos, censuras, rehusar ministros..." (AHBC/I, CSJ, Libro N° 54).

Efectivamente las transacciones de mayor responsabilidad, en el complejo hacendario del Chota-Mira, a lo largo del s. XVI y XVIII, fueron obra de los Padres Procuradores (Ver cuadro XIII).

Como puede apreciarse, la conformación de tierras fue casi de su exclusividad, y si bien en las consultas y pareceres intervenía todo el aparataje jesuita, los Procuradores al igual que el Rector eran los poseedores en última instancia, de la decisión final. Cuestión que contradecía sobremanera a ciertos numerales de las Regulaciones emanadas por la propia Orden: que los P. Procuradores no podían incurrir en deudas, ni nuevos gastos ni disponer de nada en la haciendas (Cushner, 1982: 84-85).

Tal la responsabilidad del Procurador que al momento de la expatriación Jesuita, en 1767, abandonaron de inmediato la Real Audiencia todos los sacerdotes excepto los Padres Procuradores, quienes debían rendir cuentas y declaraciones en la entrega de los Colegios.

A los 8 años de la expulsión, en 1775, se sigue inventario de los bienes Jesuitas en la jurisdicción de Ibarra. El Procurador presente debía rendir "Declaración... sobre instrucciones y modo de gobierno de las haciendas, ajuste de cuentas de los indios mayordomos y sirvientes del colegio y haciendas... libros de cargos

y descargos..." (AHBC-Q, Fondo Jijón, Vol. 16/19, ff. 260 a 266).

Mucho se ha hablado de la actitud paternalista y cristiana de los sacerdotes Jesuitas, de virtudes austeras y buen comportamiento, cuestión que bien pudo servir como pase inmediato en su ascenso jerárquico, como el Padre Domingo de Aguinaga quien en 1685 ejerció el cargo de Procurador y Administrador de las haciendas de la Villa de Ibarra y en 1687 se desempeñó como Rector del Colegio de la misma Villa. Pero estas gracias, al parecer, no adornaron a todos por igual: otros, en cambio, fueron despóticos, hábiles y solapados para evadir las leyes en nombre de Dios, como atestiguan los documentos de 1692 y 1693 en que el P. Procurador Pedro Muñoz de Ayala, por órdenes de la Real Audiencia, debe abandonar su Colegio en un plazo de 3 días por ataques y escándalos contra el Alcalde y Oydor, Don Cristóbal Cevallos<sup>57</sup>.

Procuradores y Rectores resultaron inseparables en el sinnúmero de transacciones y convenios, en especial tratándose de la adquisición de bienes. Pero, en la jurisdicción de San Miguel de Ibarra, detectamos que trasposos o pleitos de mayor repercusión social, como compra de tierras indias o convenios por acequias de agua, generalmente estaban a cargo del Rector como responsable del total funcionamiento del Colegio.

No podemos dejar de lado preceptos que emanaban desde la Provincia a través de los Padres Visitadores: éstos marcaban pautas y directrices para el manejo hacendario que debía aplicarse adecuadamente, preferentemente los del Rectorado y la Procuraduría.

La agudeza de los Visitadores para captar las minuciosidades y detalles de la vida cotidiana en cada sitio donde la Compañía de Jesús estaba presente, sus experiencias transmitidas, que al criterio de Magnus Mörner fue parte de la eficacia de los sistemas de control de la Orden (1986). Por su parte, Germán Colmenares

(1969: 47) quien nos dice que los Visitadores "no solo recorrían varias veces una provincia sino que podían conocer otras y generalizar sus experiencias", para ello ejemplifica al Visitador Diego Francisco Altamirano quien visitó las haciendas del Perú en 1699 y 1702, Paraguay en 1644, fue catedrático y Rector del Colegio de Córdoba, misionero en el Chaco y Provincial del Río de la Plata en 1677. Para nuestro caso encontramos en 1690, que Altamirano ejerció su máxima autoridad como "Visitador y Vicario Provincial de la Compañía de Jesús en esta provincia del nuevo Reyno de Quito" (AHBC/I, Paquete del Municipio N<sup>o</sup> 30); dicho Visitador, por su capacidad administrativa, impulsó entre otros, la adquisición de haciendas cañeras para el Colegio de Quito (Cushner, 1982: 82).

No encontramos indicios documentales de relaciones directas entre Provincias y Procuradurías con el General de la Orden en Roma, referente a decisiones económicas de los Colegios. Germán Colmenares (1969: 36) se adelanta en decirnos que "es difícil precisar con exactitud la parte que tocaba a Roma". Sin embargo, Cushner (1982) plantea que debido a la relación Iglesia-Corona ningún Colegio podía funcionar sin permiso del Rey. El General de la Orden Jesuita en Roma, que se encontraba en contacto permanente con la Corona, debía aprobar o no la apertura de un Colegio en las posesiones españolas.

Además, aunque los colegios tenían su autonomía, la gestión económica era controlada por Roma a través de inventarios de bienes jesuitas e informes de su administración enviados por los Provinciales, y había una verdadera supervisión a los miembros de la Orden, calificación de los mismos y una lista de haberes de los diferentes establecimientos jesuitas (*Catalogus Rerum*) (Mörner: 1986).

Es decir, el punto de partida y criterios iniciales para la fundación de un colegio emanaba desde Roma, mientras no se reunan las exigencias de la Orden en materia económica, política y social al interior de la Audiencia y se llegue a un acuerdo con la Corona.

De ahí que se explique, entre otros, los largos años de espera para la fundación del Colegio Jesuita de San Miguel de Ibarra.

Si bien el manejo hacendario estuvo acondicionado a su estructura organizacional este dependía, en buena medida, de los detalles y matices que les tocaba afrontar en cada situación.

Mientras los Jesuitas de Santa Fe y del Río de la Plata abogaron por la supresión del sistema de servidumbre indígena, a través de la encomienda y los repartimientos (Colmenares, 1969; Mörner, 1986), en la Audiencia de Quito (Valle del Chota-Mira) durante el siglo XVII, los Jesuitas se disputaron con estancieros y hacendados los repartos indígenas efectuados por la Corona, y desarrollaron eficientes tácticas para atraer indígenas forasteros y voluntarios hacia sus unidades de producción, tornándose en un primer momento en elemento vital para el despegue de sus haciendas cañeras.

Es decir, la actitud de la Orden de Loyola, en tierras españolas, no fue homogénea, puesto que tomaba matices diferentes dependiendo de las condiciones económico-sociales de cada región o localidad.

La conformación de los complejos hacendarios de la región norte de la Audiencia de Quito no dependió exclusivamente de la cantidad de liquidez de la Orden. Esta combinada a la par múltiples actividades y negocios, cuestión que no es atribuible únicamente a los Jesuitas, sino al resto de Ordenes como Agustinos, Dominicos y Mercedarios, quienes en los siglos XVII y XVIII se dedicaron a variados y magníficos negocios: inversiones y compra-venta a través de censos, capellanías, obras pías, producción agrícola y mercadeo, comercio, bienes en general y el comercio negrero a gran escala, de preferencia Jesuita.

Igualmente, la organización y administración de sus haciendas, no dependían únicamente de las decisiones internas: éstas se combinaban y complementaban eficientemente con otras unidades

cercanas entre si y/o ubicadas en la región, logrando abarcar un gran mercado para su producción, centralizada y controlada por la misma Orden desde la ciudad de Quito.

### Los Complejos Jesuitas

La Orden de Loyola poseyó en la cuenca del Chota-Mira 9 haciendas: 8 de predominio cañero y una de pan sembrar y ganado, complementando su producción con haciendas obrajeras, ganaderas, de pan sembrar, tejas, ladrilleras y una de cal, ubicadas en las jurisdicciones de Ibarra, Otavalo, Quito y Latacunga, como observamos en el cuadro XIV.

Su complejidad e intercambio alcanzó diversas regiones donde se asentaban varios de sus complejos: Cayambe-Chillo y sus agregadas y los Obrajes de Otavalo, más el ganado de Naxiche y Cuzubamba.

En tiempos Jesuitas las 9 haciendas cañeras formaron parte de 2 complejos grandes que abarcaron diferentes regiones y un complejo local.

Al parecer el de mayor importancia, según datos proporcionados por Nicholas Cushner (1982), fue el complejo perteneciente al Colegio Máximo de Quito, que fusionó a cuatro haciendas cañeras (3 del Coangue y 1 del Mira) con el gran Obraje de los Chillos y sus agregadas ubicadas en Quito, teniendo como zona intermedia, puente de engarce y a su vez de proveimiento de ganado a la hacienda de Cayambe. La conformación tanto del Obraje como las haciendas del Coangue datan desde los primeros años del siglo XVII.

El segundo complejo, perteneciente a la Provincia, abarcó las grandes haciendas Concepción y Chamanal ubicadas en la cuenca del Mira y la Tumbaviro asentada en las tierras altas del Chota, todas de producción cañera; estas haciendas rematadas a particulares a partir de 1680, formaron una perfecta red con 4

obrajes otavaleños en conexión con las haciendas de ganado y pan sembrar nombradas Naxiche y Cuzubamba de la jurisdicción de Latacunga.

Un tercer complejo más bien local, pero sui generis por su producción complementaria, fue el perteneciente al Colegio de Ibarra: la hacienda cañera de Cuajara (Mira) en interconexión con la cercana Pisquer, productora de ganado y pan sembrar, al igual que la Chorlaví, agregando una especializada en cal y otra en ladrillos y tejas (Ver gráfico II).

Cada unidad productiva mantenía su autonomía, contabilidades por separado y sus propias ganancias. Cushner (1982) recoge para varios años, previos a la expatriación Jesuita, las ganancias anuales del Obraje de Chillos y sus agregadas por separado; cuestión que administrativamente es similar en el manejo de Temporalidades de las haciendas cañeras del Chota-Mira, contabilidad que no fue renovada por los nuevos administradores.

Aunque poseían su autonomía, formaron parte de complejos menores y mayores, por ejemplo: las cañeras del Chota-Mira actuaban interrelacionadamente en grupos menores, pero a la vez mantenían conexión con otras hacienda de regiones distantes, o como Christiana Borchart diría (1981: 246) "Conformaba (n) varios complejos interdependientes en su producción y la comercialización de sus productos".

Si nos atenemos al gráfico II, da la impresión que 3 complejos eran 3 focos diferentes; pero compenetrándose, la situación se teje aún más. Tres colegios y tres complejos se combinaron corporativamente, sus gestiones económicas y administrativas fueron inter-hacendarias y de mutua ayuda; estos canalizaron, en muchos casos, sus principales producciones para los mercados a través de su centro principal, Quito<sup>58</sup>.

¿Pero qué significó para la Orden de Loyola el manejo de haciendas y complejos interdependientes?

Las ventajas fueron varias: aseguraron la producción para el autoabastecimiento de las haciendas que exigía, entre otros, un elevado rubro de alimentos para su crecido número de esclavos e indígenas; y, lograron un gran ahorro en el pago de fletes y transportes<sup>59</sup>. Además la obtención de algunos productos complementarios, que no producían sus haciendas, a precios módicos. Pero lo más importante, varios complejos en constante movimiento les permitió establecer un eficiente control tanto de los mercados locales como regionales. Germán Colmenares (1980: 145) estableció que esta diversificación de actividades por parte de la Compañía de Jesús tenía una doble ventaja "por un lado, ofrecer al propietario el máximo de oportunidades (o el mínimo de riesgos) en actividades económicas muy vulnerables y, por otro, reducir a un mínimo sus erogaciones monetarias".

Significó, además, garantizar el mantenimiento de curas y estudiantes de los colegios, solventar varias actividades como viajes o aportes económicos de la Orden hacia Europa, construcciones, manutención de las Misiones en el Oriente y las mejoras de las propias unidades productivas, cuestión que debían cumplir los distintos colegios de acuerdo a su magnitud. De ahí que el tamaño, calidad y nivel de ingreso de un colegio estaba en relación a sus requerimientos. Ello confirma, que los colegios jesuíticos no fueron meros centros dedicados al evangelio y la educación, sino eficientes unidades productivas generadoras de capital.

¿A través de qué actividad funcionaron estos complejos?

Textiles y derivados de la caña (azúcar, aguardiente, raspaduras y miel buena) fueron dos producciones que organizaron la actividad económica de los complejos de la Compañía de Jesús en el norte de la Audiencia de Quito.

Mientras los textiles (paños, jergas, vayetas) encontraron grandes e importantes mercados: por el norte hasta los mercados de Popayán y por el sur hasta Lima; la caña y sus derivados se destinaron al consumo regional que abarcó Ibarra y su jurisdic-

ción, Otavalo y en especial un relevante mercado quiteño. Estas producciones posibilitaron, a Jesuitas y hacendados en general, la captación de un extenso mercado regional que abarcó importantes polos de consumo.

A diferencia de la región central, en donde al parecer la producción se centraba en los obrajes y lograba supeditar la región norte, da la impresión que en el caso de la cuenca del Chota-Mira, la producción de caña logró organizar al resto de haciendas ubicadas en Ibarra y Otavalo. Esta afirmación la manejamos con suficiente cuidado para el tiempo Jesuita, pero sí podemos advertirla para 9 años posteriores a su expatriación, como veremos más adelante.

Con ello expresamos que las distintas haciendas productoras de textiles, ganado, pan sembrar, cal y otros, enviaron gran cantidad de productos para el mantenimiento y reposición de los medios de producción de las haciendas cañeras Jesuitas de la cuenca cálida. Pero ello no niega que los excedentes de las haciendas que complementaban la producción de las cañeras, inmediatamente eran colocadas en los mercados por la Compañía Jesuita.

### **Elementos de Racionalidad Productiva de las Haciendas Cañeras del Chota-Mira**

En ausencia de suficiente datos que permitan un preciso análisis de la racionalidad productiva de las haciendas cañeras de la Compañía de Jesús, ubicadas en la cuenca del Chota-Mira, intentaremos una aproximación al funcionamiento de su modelo, acudiendo a información que data a los años siguientes a su expatriación, 1766-1780 en que se encuentra bajo el ramo de Temporalidades<sup>60</sup>.

Por los datos localizados en las Cuentas Ajustadas de Temporalidades para el grupo de haciendas cañeras, da la impresión que si bien siguen funcionando interconectadas con los complejos de regiones más lejanas para proveerse en especial de ropas, no es

menos cierto que percibimos, a través de los datos comparativos, un mayor funcionamiento interdependiente del grupo de haciendas cañeras de la cuenca, no sólo en pequeños grupos sino el total de las 9 haciendas, como si el complejo cañero fuera uno solo.

Ello obligó a los administradores de temporalidades a agruparlas y calcular sus ganancias pensando más que en la unidad en el complejo mismo, cuestión que nosotros retomamos para obtener la rentabilidad de las 9 haciendas cañeras. Esta reflexión nos ha llevado a plantear, que la hacienda cañera fue el eje organizacional del resto de unidades productivas en las jurisdicciones de Ibarra-Otavalo (Ver gráfico III).

Pese a que las haciendas Jesuitas del Valle sangriento no se dedicaron única y exclusivamente a la producción de caña miel, este fue su principal rubro, no sólo por ocupar la mayor cantidad de tierras sembraderas, organizar el riego y la fuerza de trabajo al interior, sino por constituir el producto de punta que organizó a otras unidades de producción cercanas a la cuenca abarcando, además, los mercados de la región.

Para los años 1776-1778 un alto porcentaje (80 a 98%) de derivados de la caña se destinaban al mercado, en tanto que el 1.5 y 19% servían para autoconsumo de las haciendas.

En estos años, bajo la administración de Francisco Auzecochea, las haciendas de predominio cañero, excepto la Cuajara, mantienen 1.152 cuadras cañeras sembradas; de ellas 337.4 cuadras (29.3%) son cosechadas y procesadas. Veamos en el cuadro XV cómo se privilegia esta producción para el mercado con relación al autoconsumo interno.

Otros productos como el maíz, sembrados y cosechados a escala menor en todas las haciendas incluyendo sus respectivos hatos, servían exclusivamente para la alimentación de esclavos y sirvientes, por ejemplo: para estos años la hacienda Tumbaviro produce 702 fanegas de maíz y destina 660 para el autoconsumo,

mientras la Concepción cosecha 218 fanegas y destina 471 al autoconsumo, completando su producción con el envío de la primera hacienda (ANH-Q, *Ibid* ).

La papa como producción complementaria de la caña se sembraba en las haciendas y hatos de las tierras del Coangue: Carpuela, Caldera y Chalguayacu y hato de Guañubuela (Tumbaviro). Sus excedentes se enviaban a las haciendas cañeras más bajas del Mira.

Vale la pena aquí una reflexión:

Maíz y papas, primordiales productos dentro de la cultura indígena, fueron una constante preocupación de la hacienda colonial. Los Jesuitas en particular, dieron especial atención a estos productos tradicionales, no sólo como parte de la producción hacendaria donde el rubro maíz era uno de los más altos para la alimentación de trabajadores y sirvientes, sino que se asignaron huertas grandes y pequeñas a los indígenas para la misma actividad.

Cushner encuentra que para el caso del Obraje de los Chillios, los curas repartieron 5 caballerías de tierra a los trabajadores indígenas para cultivo de maíz. En nuestro caso, localizamos para el tiempo de Temporalidades que los negros de los trapiches de la Villa de Ibarra mantuvieron pongos o chacras donde sembraron no sólo maíz, sino algodón, trigo y frutas y en ocasiones arrendaron sus tierras o las dieron al partir a los blancos de la zona: "...los muchos negros que hai en ellas no solo siembran en sus cuasi pongos, sino que arriendan tierras y hacen sus partidos entre los blancos, y siembran porciones de algodón, mais, trigo y demas frutos..." (ANH-Q, Esclavos, C. 3).

Por la información proporcionada por Cushner y por ser práctica llevada a cabo en otros espacios donde los Jesuitas poseyeron haciendas cañeras, como el Perú, en que los esclavos negros eran dueños de chacras o parcelas "pequeñísimas" pero suplementarias

(Macera, 1977: 91-92), el caso de los negros de Ibarra pudo ser igualmente una vieja práctica ya tolerada o aprobada en tiempos de los Regulares.

De ser así, ¿qué significó para la Orden y para los negros esclavos entregar y recibir tierras?

Por el lado de los curas no sólo un ahorro monetario en los elevados gastos para efecto de alimentación. Las haciendas cañeras Jesuitas poseyeron gran cantidad de caballerías de tierras "agrias" y las sembraderas se utilizaron con preferencia en el cultivo de caña; luego, bien pudieron entregarse a los esclavos tierras inhabilitadas que una vez limpiadas y trabajadas sean posibles de incorporarlas a la agricultura de la hacienda, expandiendo su frontera agrícola.

Por su lado los negros, a la vez que recibieron buen alimento y vestido por cuenta de la hacienda, manejaron un importante recurso como es la tierra, que en ciertos momentos les permitió un ingreso adicional, ya sea colocando productos como el algodón en mercados locales o las haciendas, o la posibilidad de arrendar o entregar a partidarios, como vimos anteriormente<sup>61</sup>.

A esto se sumó el privilegio de no pagar diezmos, así como sus amos sacerdotes estuvieron exentos de su pago hasta 1767, se los impone una tasa a los frutos cosechados en el año de 1808, igualándoles recién a la paga que era ya costumbre en los indígenas (ANH-Q, Esclavos, C. 3)<sup>62</sup>.

Regresando a nuestro planteamiento anterior, las haciendas antes mencionadas, al igual que la Concepción, dedicaban parte de sus tierras a la producción de tabaco y, pese a que se repartían al complejo cañero, nunca abasteció en su totalidad la exigencia de los esclavos negros, debiendo acudirse por lo general a completar con la compra a comerciantes particulares.

Las leguminosas se repartieron alternándose entre las haciendas del complejo, por ejemplo: mientras las arvejas y fréjol se cosechaba en la hacienda Chalguyacu; el garbanzo y las habas se producían en la Santiago, Carpuela y Concepción; trigo y cebada de los hatos Guañubuela y Cunchi, completaban la producción agrícola del complejo cañero.

Respecto al ganado, en tanto las haciendas cañeras poseyeron un elevado número de mulas, indispensables para el transporte de sus productos en especial los derivados de la caña para los mercados y otras haciendas, sus correspondientes hatos se especializaron en la cría de ganado vacuno y ovejuno que en gran medida sirvió para la alimentación de los 2.615 esclavos de las haciendas cañeras.

La lana producida del trasquile de ovejas variaba según el hato<sup>63</sup>. Esta se llevaba generalmente a los obrajes de su interconexión, en Otavalo, para luego de su elaboración en textiles, ser devueltos a las haciendas cañeras. En todo caso, esto no era suficiente para el número de esclavos y sirvientes, debiendo los mismos Obrajes proveer de vayetas y jergas necesarias. "...la hacienda Cotacache y el Obraje la Laguna han tenido una conexión necesaria siempre... para proveer la jerga y vayeta a los esclavos de todos los trapiches para su vestuario..." (ANH-Q, TEMP., C. 16, ff. 106r)<sup>64</sup>.

Aunque la producción de la hacienda cañera era diversificada, fue necesaria su complementaridad para afrontar los elevados gastos internos, evitando el desembolso de moneda. Para tener una idea, entre junio de 1776 y abril de 1778, el grupo de haciendas cañeras de la cuenca ahorró por efecto de alimentos y ropa de esclavos y una parte para indígenas la suma de 25.757 pesos (Cálculo según Cuentas Ajustadas ANH-Q, Hac. C. 14).

Desde las haciendas de Pisquer, Chorlaví y Lulunquí les llegaban productos de pan sembrar y ganado. Christiana Borchart, al analizar la relación económica existente entre el Valle de los

Chillos, Cayambe y Chota, demuestra la transferencia de ganado entre estos tres puntos, añadiendo que "en años de baja producción ganadera solía comprarse ganado en el mercado para completar las relaciones de los esclavos" (1981: 247).

La Calera enviaba cal, ladrillos y tejas a Lulunquí y Pisquer. La ropa, como ya anotamos, completaban los Obrajes de Otavalo.

Productos que no eran del complejo se adquirían en el mercado: sal, pita, reatas, costales; el mantenimiento de los trapiches requería con frecuencia la compra de: bronce, estaño, hierro, cera negra y otros, que por lo general se enviaban desde Quito. Se mantenía un fondo ceremonial que no excedía de 50 pesos anuales para la compra de vino, sahumerios, jabones, cera, etc.

El Colegio de Quito o la Contaduría de Temporalidades, además de productos, envió dinero que las haciendas invertían no sólo en producciones ajenas a las suyas o en completar algunas raciones para los esclavos, sino en el costo que exigía el flete y transporte de su producción (pago a arrieros, vaqueros y recuantes) así como cancelaciones temporales de mano de obra (zurroneros, sastres, trasqueladores y otros).

Para 1778, tanto la producción (derivados) de las haciendas cañeras, como los envíos de Quito (productos y dinero) se canalizaron y centralizaron a través de una de las unidades, la Tumbaviro, aunque en ocasiones igual importancia tuvo la hacienda Concepción, no sólo por la conexión directa con los obrajes de Otavalo, sino los recibos y envíos varios desde las oficinas de Quito. Esto confirma que la conexión del complejo que perteneció al Colegio de la Provincia, mantenía vigencia aún en los años de Temporalidades.

La ubicación geográfica de la hacienda Tumbaviro fue clave en la organización interhacendaria del complejo, una zona intermedia entre las tierras del Chota ocupadas por las haciendas cañeras de Chalguayacu, Caldera y Carpuela y las cañeras del Mira:

Concepción, Chamanal, Cuajara, Santiago, cercanas a las haciendas complementarias y a los mercados de mayor importancia.

La racionalidad productiva del complejo cañero del Chota-Mira especializó su producción en los derivados de la caña para el mercado, pero logró además una combinación productiva y complementaria que, a través del autoabastecimiento, posibilitó el ahorro monetario y compartió los riesgos económicos. Ello fue posible gracias a un control sobre las tierras y el riego de la zona, la mano de obra indígena y esclava y un excelente manejo comercial inter y extra hacendario en la región. Esto permitió a la Compañía de Jesús la creación de un modelo amplio de funcionamiento, llevado a su máxima expresión como empresa económica.

¿Cuál fue la ganancia y rentabilidad alcanzada por el grupo de haciendas cañeras del Valle cálido?<sup>65</sup>

El administrador Andrés Fernández Salvador informó en 1779, que la renta libre anual de las haciendas cañeras Jesuitas ascendía a 19.214 pesos 7<sup>1</sup>/<sub>2</sub> reales. El año siguiente, el mismo Fernández Salvador calcula en 21.926 pesos 7<sup>1</sup>/<sub>2</sub> reales.

¿Qué significaron estos 21.926 pesos 7<sup>1</sup>/<sub>2</sub> reales de renta anual?

Antes debemos anotar, que los cálculos contables efectuados por los Jesuitas y por ende los Administradores de Temporalidades que siguieron igual modelo, adolecían de varias limitaciones; cosa ya advertida por Cushner (1982) en el caso de los Chillos, quien sostiene que al existir dificultades en los sistemas contables jesuíticos se incurriría en errores tales como: ausencia de valores acumulados y precios, contabilidades sintetizadas bajo cargos y descargos, no se efectuaron distinciones entre capital y gastos de ingreso, y no se asignaron valores a rubros importantes como tierra en el momento de calcular rentas. Sin embargo de ello,

Cushner para efectuar sus cálculos de producción, costos y tasa de retorno, retoma algunos de los criterios manejados por los Jesuitas y criticados por él, cuestión que lleva a sobre dimensionar muchos de los cálculos de ganancia para el Obraje de los Chillós, tema que retomaremos más adelante.

En el caso de las haciendas cañeras, encontramos que los Administradores sumaban todos los ingresos anuales que producía la venta de productos y restaban los gastos del mismo año calendario; la diferencia constituía para ellos la renta anual. Así por ejemplo, en 1778-79 el Administrador informó que las haciendas cañeras que pertenecieron a los Colegios Máximo de Quito e Ibarra rindieron 44.884 pesos 1 real y gastaron 26.661 pesos 2 reales, quedando de renta libre anual 15.907 pesos  $6\frac{1}{2}$  reales que constituían 6.019 pesos 1 real menos que los 21.926 pesos  $7\frac{1}{2}$  reales que obtenían de renta los Jesuitas (ANH-Q, Hac. C. 18).

Esta manera de calcular la renta anual no relaciona los pesos obtenidos a favor con la inversión total de la hacienda, como tampoco asigna valor a la tierra, a los esclavos y demás insumos, sino únicamente aquellos gastos directos que implicaban erogaciones monetarias realizadas en ese año.

Para un cálculo nuestro de la renta, deberíamos relacionar los 21.926 pesos con la inversión total, pero, no existe el avalúo del total de haciendas cañeras. Ello nos impone aproximarnos a un posible avalúo:

Para calcular el precio de los esclavos hemos tomado una muestra de 330 esclavos tasando en 3 haciendas (Chalguayacu, Carpuela y Chamanal) (ANH-Q, TEMP., C. 16 y 20), estos constituyeron con relación a 1.324 esclavos productivos de las 8 haciendas cañeras, el 24.9% del total de esclavos.

Por tanto se trata de una muestra alta y confiable. De esta manera el promedio de tasación de los esclavos es de 206 pesos. Es

decir los 1.324 esclavos importaron 276.426,05 pesos de inversión.

Las tierras de cañaverales constituían en su totalidad 1.152 cuadras. De ellas conocemos el valor de 55 cuadras, o sea del 4.77%. Estas 55 cuadras se tasaron en 4.437 pesos, es decir 80.6 pesos/cuadra. Si este promedio es generalizable para el conjunto, el total de las tierras regadas ascendería a 92.934,98 pesos. En las haciendas Chamanal y su hato de Sta. Lucía, Carpuela y sus 2 hatos y Chalguyacu, tasadas en 143.857,86 pesos, de ellas entre esclavos y tierras de cañaverales sumaban 89.741,87 pesos, es decir, constituían el 62.38%.

Si este cálculo lo proyectamos para el conjunto de haciendas cañeras Jesuitas, tendríamos que las 1.152 cuadras de caña y los 1.324 esclavos que ascendieron a 369.361,03 pesos, corresponderían al 62.38% del valor total, al que deberíamos agregar el 37.62%, es decir, 138.953,61 pesos. Por tanto todas las propiedades costarían 508.314,61 pesos. Dato sumamente confiable si comparamos con las cuentas presentadas por Temporalidades en los primeros años del s. XIX (Ver cuadro XVI).

La diferencia entre nuestro cálculo y el presentado por Temporalidades atribuimos a la ausencia de valor del remate de la hacienda Caldera.

Si el conjunto de haciendas cañeras arrojaban 21.926 de renta anual, quiere decir que los Jesuitas obtuvieron una renta de 4.3% de la inversión total. Rentabilidad que fue posible gracias a la constante inversión-reinversión que efectuaba la Orden. Sin embargo, los 21.926 pesos anuales no eran el único ingreso; esto sólo contabilizó el ingreso por la producción agropecuaria. A ello debemos sumarle los ingresos por el aumento de esclavos.

Para calcular este aumento, tomaremos un dato del propio Administrador, Andrés Fernández Salvador, quien anota, que entre 1767 y 1780, es decir a 13 años de la expatriación, aumen-

taron 265 piezas de esclavos, es decir alrededor de 20.3 de esclavos por año, que traducidos a 206 pesos promedio/esclavo<sup>66</sup>, significó que se tasaron en 4.199 pesos anuales. Esta cantidad agregada a los 21.926 pesos de renta ascendería a 26.125,23 pesos, que significa el 5.13% de renta líquida anual.

Ello significaría que la renta obtenida por los Jesuitas<sup>67</sup> se mantuvo en un nivel igual o muy ligeramente superior al interés que en este tiempo se colocaba el dinero a crédito (5%).

Claro que la rentabilidad anual del 5.13% de las haciendas cañeras resulta irrisorio si comparamos con los cálculos efectuados por Cushner para el Obraje Jesuita de los Chillos. Pero observemos cómo nos presenta. Para ejemplificar: entre 1751 y 1755 Cushner encuentra que los Chillos tuvo como ingreso bruto 155.339 pesos, y por efecto de gastos 79.284 pesos, estableciendo una ganancia total de 76.054 pesos, un promedio anual de 17.895 pesos. Al relacionar con la inversión inicial de 10.000 a 15.000 pesos, obtiene una fabulosa tasa interna de retorno de 150% o más. Cuestión, que ya anotamos, resulta de la ausencia de cálculo de valor en inversión inicial de tierras, insumos y mejoras efectuadas por los Regulares. Con ello tampoco negamos que la rentabilidad de este Obraje en efecto fue considerable.

Pero, si nosotros efectuamos un cálculo similar al de Cushner para las haciendas cañeras, es decir, sin tomar en cuenta el porcentaje más alto (62.3%) por rubros tierra y esclavos, obtendríamos un apreciable 20% de tasa interna de retorno.

Más aún, la tasa interna de retorno podría acrecentarse considerablemente de conocerse la inversión inicial en las haciendas cañeras. Nuestro cálculo ha tenido en cuenta el avalúo de las unidades productivas ya en tiempos de Temporalidades, cuando de hecho han aumentado, por ejemplo, número de esclavos, ganados, etc., que forman parte de las ganancias que se convierten en capital.

Pero, si comparamos tiempos similares y diferentes espacios, encontramos que la hacienda Jesuita de Pachachaca en el Perú, igualmente productora de caña miel, rendía aproximadamente un 7% de rentabilidad anual (Polo y la Borda, 1981: 46), porcentaje algo más elevado que el obtenido por las cañeras del Valle sangriento.

En tanto, que para la hacienda mexicana, Hermes Tobar considera: "que si una hacienda o un capital rendía 5% era una empresa muy buena y que si estaba rindiendo un interés del 3 o 4% o no era excelente pero tampoco mala..." (1975: 196).

Con ello sostenemos, que si los Jesuitas de Quito e Ibarra habrían colocado el total de su inversión como dinero a crédito, pudieron obtener similares rentas. Pero esta última afirmación debería discutirse a la luz de la crisis que atravesaba la Audiencia de Quito en la segunda mitad del s. XVIII, ya que por esos mismos años los hacendados censualistas luchaban por una baja del 5 al 3% de interés del dinero a crédito, es decir, que una economía en crisis no permitía mantener el señalado 5%. Si ello fue así, la rentabilidad obtenida por la Orden de Loyola sería bastante aceptable.

En resumen, los complejos hacendarios montados por la Compañía de Jesús en los siglos XVII y XVIII se caracterizaron por:

1. Mantener una producción diversificada de caña de azúcar, textiles, ganado, productos de pan sembrar, cal, tejas y ladrillos.
2. Cada unidad económica mantenía una variada producción, por ejemplo: caña-ganado-productos de pan sembrar; o, textiles-ganado-pan sembrar, siempre con una producción dominante y privilegiada que organizara al conjunto. Si cada hacienda tenía una producción dominante, el conjunto de ellas tenía una o dos producciones principales que organizaban los complejos.

En la región, la caña y los textiles fueron las producciones dominantes en función del mercado minero de Popayán y Lima y el mercado regional de Quito. Las otras producciones estaban dedicadas a reproducir la fuerza de trabajo al interior de cada hacienda, bajando al máximo las erogaciones monetarias.

3. El complejo de haciendas cañeras utilizó fuerza de trabajo esclava e indígena y contrató arrieros y mano de obra temporal para actividades sobre todo de transporte. Esta combinación de distinto tipo de fuerza de trabajo fue el resultado histórico de diversas condiciones: el despoblamiento del Valle por muertes y huídas indígenas y su negativa a trasladarse a estas tierras cálidas impuso la compra de cuadrillas de negros esclavos; mientras en las haciendas andinas de Cotacache, Agualongo, La Laguna o Los Chillos se laboraba con trabajadores indígenas. Por ello, no es determinada concepción sobre los indígenas o los negros lo que definió las opciones de la Compañía de Jesús, sino que actuaron en función de condiciones concretas y locales<sup>68</sup>.
4. La eficiencia productiva alcanzada por las haciendas cañeras fue alta. Los indicados son elocuentes: la superficie sembrada de caña es la más alta posible en las disponibilidades de riego local. La cantidad de tierras sembradas recién se superarán siglos más tarde con el moderno incremento del riego.

La productividad medida en número de cortes de caña muestran un promedio alto de hasta cinco cortes y un promedio de vida de la planta entre 13 y 15 años. 1.152 cuadras cañeras fueron sembradas entre los años 1776-1778 y 337.4 cuadras cosechadas en 1778.

5. Como producto de este eficiente manejo económico-administrativo está la tasa interna de retorno obtenida por el grupo de haciendas cañeras que no fue nada despreciables; el 5.13% rebasó las expectativas del dinero colocado a crédito, en una

economía, que como muchos han señalado, se encontraba en crisis.

6. Las haciendas Jesuitas tenían mercados seguros y crecientes, creados por la propia dinámica colonial. Colmenares (1980) señaló la creación de un espacio complementario obrajero-minero para realizar la producción textil quiteña en la región minera de Popayán. A ello debemos agregar, que el propio mercado interno de la región de Quito aseguraba el consumo de la producción cañera. Azúcar, raspaduras y aguardiente mantuvieron un alza constante en los ramos de venta en Quito.
7. Para las haciendas Jesuitas el control del poder local de la Villa de Ibarra fue secundario. Ellos ponían las reglas al interior de sus haciendas y el espacio de poder que se disputaban se movía más bien a nivel de La Provincia de Quito y no tanto en sus unidades de producción.
8. Como puede apreciarse, el modelo del complejo Jesuita era en muchos aspectos una cristalización a gran escala de los pequeños modelos que manejaban hacendados particulares: se distinguía más bien en su articulación al poder local, porque privilegiaba un ámbito mayor.

---

#### Notas

53. Ejemplificamos algunas donaciones en el s. XVII, como antesala a la creación de su Colegio en la Villa de Ibarra: 1630, Francisco de Saona 12 caballerías de tierra "en términos de esta Villa nombradas Yugincho..." 1644, Joan Gonzalez Truxillo dona en términos de Pimampiro "estancia y tierras... libre de censo empeño e hipoteca...". 1652, Bartolomé de Molina otorga "once quadras de tierra o lo que hubiere debaxo de los linderos en el sitio de Cunchi nombrado Urabija...". 1678, el Capitán Manuel de la Chica Narvaez otorga escritura por "seis mill pesos de a ocho reales que da de contado para la escuela de niños..." (AHBC/I, CSJ, Libros 11, 19, 23 y 35).

54. Pablo Macera encuentra que las Consultas de Tratados de Utilidad eran preferentemente utilizados por los Jesuitas en el espacio peruano de los siglos XVII y XVIII, cuestión que según el autor, son un "testimonio del alto grado de racionalidad que la Compañía de Jesús practicaba en el manejo de sus negocios..." (1969: 77). Para nuestro caso, éstas se hicieron extensivas al resto de Ordenes Religiosas. En 1708, tanto en Quito como en Ibarra, los Mercedarios efectuaron varios Tratados de Utilidad entre los frailes de su Orden, previo remate de tierras a la Compañía (AHBC/I, Paquete N° 70, 1708-1711).
55. En la Villa de San Miguel de Ibarra, el año 1628 "El hermano Felipe de Santa María de la Compañía de Jesús en nombre de Pedro F. Fuentes Rector del Colegio y por su poder... dara y pagara a Francisco Yepes... cuatro mill quinientos y sesenta y cinco pesos... por la compra de un mill y docientas cabezas de novillos..." (AHBC/I, CSJ, Libro N° 9).
56. El Monasterio de monjas de la Villa de Ibarra, en varios tiempos recibe del "...Administrador que fue de dichas haciendas... dos mil patacones de principal... a seis de abril del año pasado de mill seicientos y ochenta y cinco... y luego otros mil patacones que constan... en año mill seicientos ochenta y nueve... al presente el P. Marcelino Montenegro de la Compañía de Jesús administrador de las haciendas de la Concepción ha consignado los un mill patacones (1695)..." (AHBC/I, Paquete N° 23).
57. El P. Pedro Muñoz de Ayala dirigiéndose al Alcalde y Oydor Don Cristóbal Cevallos "...con voces altaneras y desmedidas prorrumpió palabras de desacato... se llevó a un indio que estaba detenido para que declarase y se averiguase sobre la aprehensión de seis botijas que se avian denunciado por de aguardiente del que esta prohibido y despues se reconoció eran de guarapo y Vinagre... levantando la voz dicho Pedro Muñoz y con ademanes y acciones descompuestas le dijo palabras desacatadas... repitiendo que dicho Oydor estaba descomulgado por haber aprehendido el aguardiente... que era de dicho Colegio..." (ANH-Q, Religiosos, C. 6).
58. La administración de dichas haciendas estuvo a cargo de los hermanos coadjutores. Cushner (1982) afirma que los Jesuitas no contaban con suficientes hermanos para administrar sus haciendas; sin embargo, en nuestro caso, la Orden decidió asignar un grupo respetable de ocho coadjutores para administrar doce haciendas, las cañeras, de pan sembrar y ga-

nado en las jurisdicciones de Ibarra y Otavalo, pertenecientes indistintamente a uno u otro Colegio (ANH-Q, Hac., C. 18, ff. 100r-v).

59. En 1780 el Administrador Andrés Fernández Salvador informaba que: "...la renta libre que producían estas y las demas haciendas de los Jesuitas en su tiempo, consistía en muchísimos aprovechamientos que la propia economía les producía, ahorrándose varias cosas que por tenues que fuese procuraban consumirlas en sus colegios para ahorrar y aumentar las rentas de las haciendas que para todo esto tenían crecidas requas de mulas para transportar de unas haciendas a otras y destas a los Colegios" (ANH-Q, Hac. 18, ff. 110r-v).
60. Pese a encontrarnos a nueve años de la expulsión Jesuita, esta información de carácter sincrónico nos permite pensar diacrónicamente; más aún, cuando estamos tan sólo a un año (1775) desde que la Corona efectuó el inventario de bienes Jesuitas en las jurisdicciones de Ibarra y Otavalo. Hasta entonces las unidades fueron manejadas por los Administradores de Temporalidades, quienes se sujetaron a los requerimientos de la Corona para mantener una similar administración a la lograda por la Orden en más de cien años.
61. Con seguridad estas ganancias eran factibles, se trata de un período donde ya algunos esclavos solicitaron cartas de libertad a cambio de cancelar a su dueño su propio precio.
62. Para la negritud, probablemente, temporalidades significó una nueva crisis y transición hacia la igualdad y libertad republicana, donde lejos quedó la esclavitud "con carne y buen tabaco" para transformarse en libres ciudadanos poseedores únicamente de su fuerza de trabajo.
63. Para 1776, según cálculos de las Cuentas Ajustadas (ANH-Q, TEMP., C. 14), la producción de lana de ovejas en los hatos del complejo cañero variaba entre 10 y 96 arrobas.
64. Toda la producción agrícola y ganadera, más la quesería de los hatos, cancelaron a la Corona el uno por treinta de diezmos hasta 1766 y en adelante el uno por diez. "...la Real Cédula de Su Majestad en que rebocando el indulto y privilegio que se avia concedido a la Compañía de Je-

sús de pagar el uno por treinta de diezmos, se mandó contribuyese el uno por diez..." (ANH-Q, TEMP., C. 7 ff. 1r-v).

65. Sin contar con los libros de hacienda del tiempo Jesuita resulta difícil calcular la rentabilidad de las unidades productivas. Debemos, entonces, ceñirnos a datos comparativos que los Administradores de haciendas de la época de Temporalidades anotaron, datos que varían ligeramente entre un año y otro (Ver ANH-Q, C. 29, hojas sueltas; y, Hac. C. 18).
66. De acuerdo a nuestros cálculos, según tasación de las haciendas Carpuela, Chalguayacu y Chamanal (ANH-Q, TEMP., C. 16 y 20) el promedio de un esclavo fue de 230 pesos; en tanto que los esclavos vendidos en el mercado quiteño entre 1780 y 1800 (según muestra de 232 compra-ventas en 7 Libros Notariales del ANH-Q) alcanzó un promedio de 338 p. esclavos/doméstico y 340 p. esclavo de hacienda. Esto bien puede aumentar el cálculo sobre la renta de las haciendas Jesuitas.
67. Renta calculada por nosotros con información secundaria, por tanto puede entrañar equivocaciones que deberían corregirse con los libros de hacienda Jesuita.
68. Cuestión que entra en contradicción con la propuesta de Hermes Tobar (1975:167), que los Jesuitas utilizaron mano de obra esclava negra para las haciendas, de acuerdo a su situación geográfica y tipo de cultivos.

## CONCLUSIONES

La conformación del complejo cañero de la cuenca del Chota Mira en el siglo XVII, atravesó por un largo período de maduración, en nuestro análisis denominado tiempos de crisis y transición, donde observamos a dos sociedades, con dos culturas y lógicas diferentes en el manejo y control de sus recursos, que en medio de un proceso de cambio y adaptación dan paso al surgimiento de una nueva estructura social, dominada por la hacienda.

Parecería que la llegada de los españoles instauraría de inmediato el caos y la obscuridad, el sometimiento y la posesión del mundo indio, como han sugerido historiadores tradicionales<sup>69</sup>. Una etapa de transición, entendida como la inauguración de instituciones de corte colonial superpuestas a la sociedad anterior con la consecuente derrota indígena.

Periodizaciones contemporáneas, por el contrario, plantean en un primer momento a una sociedad indígena que logra integrarse al sistema colonial, a través de sus propias producciones, generando su desestructuración y fragmentación con la transición de la encomienda a la hacienda.

Nuestro estudio ha sido abordado y problematizado teniendo en cuenta estas viejas percepciones. Por ello, algunas de las tesis sustentadas han sido replanteadas, negadas o precisadas. Nuestra

historia transita entre: indios, negros y grandes propietarios de tierras.

Una historia de indígenas que demostrará, frente a tesis que ordinariamente han insistido que los indígenas no lograron manejar conceptos como dinero-ganacia para rearticularse o adaptarse a un nuevo sistema, una situación contraria con resultados sui géneris.

Esta historia se inicia analizando el rompimiento del elemento central de articulación: el algodón. Al producirse el hecho, las redes intercaciales mantenidas para procurarse de este producto se ven seriamente lesionadas y con ellas, las alianzas político-militares que funcionaron hasta mediados del s. XVI. Pese a la ruptura, emergen pequeños cacicazgos post-hispánicos, donde alianzas, redes de intercambio, parentesco y otros componentes tradicionales van desapareciendo.

Indicadores claros de la desintegración fueron: la minimización de los indígenas mindalae o mercaderes; el cambio de tributo de textil de algodón a lana, con la consecuente desvalorización de la cuenca cálida; por tanto, se produce una baja en la demanda de coca, ya sea porque desaparecen los especialistas, cuanto porque los indígenas ya no logran captar excedentes del régimen encomendil, mientras la tasa tributaria se mantenía fija.

Sin embargo, la desintegración de la unidad regional de los Cacicazgos no necesariamente implicó una total ruptura de la unidad étnica de esa región, ya que quedaron muestras de recuperación a lo largo del proceso histórico. Se trató de una ruptura de alianzas socio-políticas, pero la unidad étnica fue rearticulada permanentemente a pesar de la atomización impuesta por el régimen colonial.

Entre el siglo XVI y comienzos del XVII, el cambio de los habitantes del Valle cálido fue muy notorio, único en toda la sierra norte. En ningún sitio de la Real Audiencia, como en esta

cuenca, se justifica el calificativo de los aterrados españoles como "Valle Sangriento": de una zona dominada por indios prósperos productores de coca y algodón, en el siglo XVI, pasamos a su extinción, mientras una nueva población se asienta o es fijada en ese árido paisaje.

El proceso no fue lineal, ni armónico. Por ello, a lo largo de esta historia surgió una inquietud, pensando precisamente en esas añejas percepciones. ¿Cuál fue la actitud indígena frente a este proceso?

Evidenciamos varias formas de oposición indígena generada en la cuenca del Chota-Mira: estas presentan formas diferentes a las detectadas por los indígenas de otras zonas, como las sublevaciones, cuestión que se debe a la gran baja demográfica que sufren los indígenas de la localidad en el transcurso del XVII. Sin embargo, esto deja entrever una débil respuesta si comparamos con la capacidad negociadora de los Señoríos serranos que consiguieron ante la Corona se detenga la movilización de mayor número de mitayos a la cuenca caliente.

A pesar de ello se readaptaron y lograron su presencia en el Valle, con suficiente habilidad como para quebrar los intentos de estancieros españoles de establecerse en la cuenca con su propio proyecto. ¿Cómo lo hicieron?

Luego de varios años de asentamiento español en tierras del norte de la Audiencia, encontramos que los indios del Valle Chota-Mira producían artículos especializados y tenían una gran experiencia en el intercambio comercial, cuestión que les permitió atravesar un período de bonanza y desarrollar un proyecto de moderada mercantilización en medio del hecho colonial.

En tiempos de la transición, cuando la coca y el algodón eran desplazados, intentaron participar en el proyecto español de vid y olivos. Para los Caciques significó una posibilidad de controlar las redes comerciales, en tanto que los indios del común, con el

alquiler de su fuerza de trabajo a los viñateros españoles, podían pagar descansadamente sus tributos.

A través de donaciones de tierras al Rey, los indígenas buscaron alianzas y mediaciones con la Corona, una especie de pacto para evitar continuos ataques y despojos a sus tierras por parte de los vecinos españoles. Las instancias jurídicas, fueron igualmente útiles para solicitar Amparos y Protecciones a sus tierras y agua.

En el período en que el riego saltaba del manejo y organización comunal a la privatización del agua, buscaron un juez externo como el Corregidor para que vele "por el bien común"; ello les sirvió, hasta muy avanzado el siglo XVII, para contar con el reparto de aguas de acequias para sus chacras.

Detectamos, además, que la huida como medida última, si bien contraria al intento de levantamiento y sublevaciones de indígenas de otras zonas, se explicaría porque en esta tierra cálida se movilizaron todos sus efectivos locales. Tal vez ello pueda aclarar la venta de tierras de Caciques para trasladarse hacia el Oriente, posiblemente a la zona de los Coronados. Este sitio convertido en reduto de los indígenas huidos de los Señoríos del Valle, se transformó en los siguientes siglos en una zona altamente productora de algodón, incluso, de mayor importancia que la misma cuenca del Chota-Mira, como ha señalado Ricardo Muratorio (1986).

Estas fugas hacia el Oriente, creemos fue una radical medida asumida por los indios para privar de fuerza de trabajo a los estancieros y hacendados: una pérdida del territorio pero, al mismo tiempo, el intento por habilitar la selva como su nuevo habitat.

El salto definitivo, la transición, se produce realmente con el sistema hacendario. Un enmarañado proceso, con la historia nueva de un grupo terrateniente sui generis, sin vocación local pero con un amplio manejo comercial regional, similar a un Es-

tado al interior de otro Estado, el Colonial. Hablamos de la Orden de la Compañía de Jesús dueña de poder y prestigio, del cual carecieron los terratenientes particulares.

El aparecimiento de estos terratenientes implicó un nuevo control regional y un manejo diferente de tierra, riego y fuerza de trabajo. Una organización productiva, que a diferencia del conjunto de haciendas de la sierra, se asentó sobre la expulsión, muerte y huidas de los indígenas que habitaron la zona y el ingreso de nuevos pobladores, esclavos negros de origen africano, quienes llevaron el grueso del trabajo, junto a un puñado de indios forasteros y voluntarios. Caso particular, donde la estructura hacendaria tomó la perspectiva de extinción radical de los indígenas.

El surgimiento de la hacienda cañera en tiempos de la transición, desde el punto de vista de la tecnología y el desarrollo de las fuerzas productivas, el aumento de la producción y productividad presentan una dualidad. Varios estudios dan cuenta de regiones de la sierra ecuatoriana donde los colonizadores aumentaron nuevas especies animales y vegetales, además de técnicas productivas agregadas a las ya existentes: es decir, podemos hablar de desarrollo de fuerzas productivas ligadas al proceso colonial.

En nuestro caso observamos que la producción anterior ha sido reemplazada totalmente, como el caso de la coca indígena por la hacienda cañera, cuestión que exigió una modificación en el plan de producción y por ende un nuevo uso tecnológico como: introducción de trapiches, molinos, conocimientos de siembra-cosecha, modificación de redes comerciales, etc. Todo ello totalmente desconocido por los indígenas del Valle sangriento.

Sin embargo, existen indicadores no concluyentes y comparables con el tiempo prehispánico que imposibilitan hablar de un gran desarrollo de fuerzas productivas. Por ejemplo, a nivel de tecnología de riego no se dieron grandes cambios, si comparamos

el complejo sistema de irrigación manejado por los indígenas en relación al tiempo de consolidación de la hacienda cañera.

De todas maneras, siempre queda una pregunta: ¿producir caña fue mejor y más rentable que la coca y el algodón indígena? y ecológicamente, ¿a la zona le fue o no más conveniente?

Pero la conformación de amplios complejos manejados por los Jesuitas fueron llevados a su máxima expresión de racionalidad; sin querer decir con ello que fueron los únicos, puesto que también los hacendados particulares optaron por modelos similares, pero en menor escala<sup>70</sup>.

Es decir, que la racionalidad<sup>71</sup> Jesuita no era sino la cristalización de esa racionalidad manejada por los particulares. Cristalización entendida en tanto la Orden poseyó gran liquidez, una organización jerarquizada y un carácter corporativo, que les llevó a consolidar enormes complejos y desarrollar hasta las últimas consecuencias el ideal hacendario.

Tuvieron capacidad para concentrar tierras, riego y ser muy pragmáticos a la hora de elegir sin trabajar entre indios, negros o mestizos. Esa idea de Jesuitas aliados a los Incas, o Jesuitas defensores de los indios guaraní, parecen responder a condiciones muy locales; en el Valle sangriento, acudieron a los indígenas para la conformación de sus primeras haciendas, compraron esclavos en un segundo momento y luego combinaron los dos tipos de trabajo.

La Orden comenzó a competir y desplazar a los terratenientes locales, para convertirse en un sector molesto y distinto, al acaparar tierra, mano de obra, agua, mercados y obtener las más pingües ganancias. Por tanto, su expulsión en 1767, antes que lesionar a la clase terrateniente particular, paradójicamente, permitió la consolidación de los terratenientes locales, quienes se apropiaron de los complejos luego de 15 años de su expatriación.

Con ello se inaugura una nueva historia, los grandes complejos a grandes distancias van desapareciendo, dando paso a pequeños complejos locales, manejados por una clase terrateniente igualmente local. Pero esta es ya, una historia para el siglo XIX.

Finalmente, queda un actor social oculto, mencionado por sus dueños como pieza, contabilizado como pieza y como tal marcado igualmente en nuestro trabajo. Parecería, que estos esclavos productores se encontraban sin sueños ni esperanzas, pasivos y sin proyectos, a la espera de un decisión estatal.

Para develar este complicado proceso hace falta, indudablemente, una historia social de la negritud. Sin embargo, la transición de Temporalidades a las haciendas particulares nos ha permitido descubrir, al final, el carácter revelador de la negritud como individuos y seres sociales.

Mientras eran tratados como piezas, de pronto encontramos que estaban manejando pequeñas parcelas de tierra (huasipungos). Acaso, ¿este acceso a parcelas manejadas familiarmente no estaba incubando una nueva situación, la de pasar de esclavos a campesinos? Seguramente que al madurar este proceso permitió, años más tarde, que participaran activamente en la Revolución Urbinista o en la compra de su libertad por propia iniciativa para cristalizar un proyecto que aquí parece comenzar.

---

### Notas

69. El análisis efectuado por Arturo Roig sobre el pensamiento del Padre Juan de Velasco sugiere que: para Velasco la instauración de la sociedad colonial significó el sostenimiento, la pasividad o la falta de capacidad indígena frente a la agresión de un nuevo Estado. "...se produce en el discurso de Velasco la elusión, diríamos total del discurso indígena... la población nativa pasa a un segundo plano y desaparece como agente de la Historia. Incluso se desprende que ve como hecho natural la sujeción a la servidumbre de la población indígena..." (1984: 196).

De otro lado está un nuevo pensamiento, para muchos considerado como la modernidad de la visión del Sr. Federico González Suárez, una historia de periodizaciones y crisis sucesivas, que parte del supuesto de que la conquista ibérica inauguró el progreso de una anterior civilización, la indígena.

70. Ejemplo de ello encontramos en los particulares de la jurisdicción de Otavalo, quienes para los primeros años del s. XVII mantuvieron grupos de haciendas productoras de caña, ganado o pan sembrar: el caso de Nicolás de Grijava, poseedor de dos haciendas trapicheras en Puchimbuela y Cruzcacho y haciendas ganaderas en Ypia y Pisquer, o Pedro Terán, dueño de una hacienda trapichera en el Chota, y dos ganaderas en Yanahurco y San Juan, esto para mencionar. (ANH-Q, Padrón de Reales Alcabalas de Ibarra y Otavalo, 1731, C. 2).
71. Varios estudiosos del manejo económico Jesuita, han marcado a esta racionalidad el carácter de "corporación moderna para formar un monopolio" (Denson, 1975: 247) o economía "enteramente moderna" como sugiere Macera (1977: 12). El caso nuestro sugiere una racionalidad llevada a su máxima expresión, similar a los hacendados particulares, sólo que la Orden de Loyola desarrolló en mejores condiciones; cuestión también comprobada por Germán Colmenares para el caso de las haciendas Jesuitas en Nueva Granada.

# GRAFICOS

## Cuadro I

ALTURA, DISTANCIAS Y PRECIPITACIONES EN EL  
VALLE CHOTA-MIRA

Pueblo	Elevación (m.)	Distancia del centro de la Cuenca, Km.	Precipitación m.m. (promedio)
- Mira	2.410	8.5	632
- Cahuasquí	2.380	9.5	795
- Tumbaviro	2.120	7.5	675
- Ambuquí	1.880	5.0	480
- Pimampiro	2.090	8.5	588

*Fuente:* Knapp (1987).

**Cuadro II**  
**ACEQUIAS PREHISPANAS**

Nombre de la Acequia	Areas Regadas	Nº Ha. regadas	Producto
1. Pimampiro	Pimampiro (alrededores)	400	maíz
2. San Antonio	Santiago y Atuntaqui	400	algodón maíz
3. Caciques } 4. Coñacqui }	Urcuquí	300	algodón
5. Varias acequias	Puchimbuela Cahuasquí	300	algodón coca, frutas
6. Varias	Concepción	300	algodón, coca
7. Irumina Alta } 8. Irumina Baja } 9. Iruminita Alta } 10. Iruminita } 11. San Clemente } 12. Ambuquí }	Ambuquí	240	algodón, coca frutas
13. Acequia del Río Sur } 14. Madre de la Playa } 15. Acequia del Río Norte }		120 90 90	
16. Apaquí } 17. Changona } 18. Changuayaco (canales) } 19. Carpuela } 20. Pusir-Pusir chiquito } Tumbatu y otros }	Valle del Chota	60 30 110 200 120	algodón, coca frutas, maíz
<b>Total:</b>		<b>2.760</b>	

Fuente: Knapp (1987).

Elaboración de la autora.

Cuadro III

**PAGO DE TRIBUTOS DE LOS INDIGENAS DEL  
REPARTIMIENTO DE OTAVALO (1549-1579)**

<b>Tributo</b>	<b>1549</b>	<b>1552</b>	<b>1562</b>	<b>1579</b>
Vestidos	150 (mujeres)	440 (mujeres)	600 (no precisa)	2.350
Sobremesas	6	10	2	--
Toldos	6	10	12	--
Colchones	6	10	--	--
Ovillos de hilo de algodón	100 (= 100 lbs.)	160(= 160 lbs.)	--	--
Algodón hilado	--	--	2 arrobas (= 50 lbs.)	--
Reposteros	--	--	2	--
Antepuertas	--	--	2	--

*Fuente:* Caillavet (1980: 182).

Cuadro IV

**RENTA DE CHACRAS DE COCA DE DON DIEGO INAMBI,  
CACIQUE DEL COANGUE (1598)**

<b>Sitio</b>	<b>Nº Chacras coca</b>	<b>Cantidad tierra</b>	<b>Nombre de las Chacras</b>	<b>Arriendo anual patacones</b>
Puenalchi (Valle)	1	--	Pierogachibuela	18
	1	--	Puechapacabuela	12
	1	--	Quinchogurapuela	8
	1	--	Tapiambuesbuela	--
	1	--	Pueyhitu	4 1/2
	1	--	Paltabuela	12
	1	1 solar (1 raya)	Sicpughitabuela	--

*Fuente:* AHBC/I, Paquete Nº 1 (1598), ff. 98 r-v

Elaboración de la autora.

Cuadro V

**TRIBUTOS COBRADOS Y POR COBRAR A LOS PUEBLOS PRODUCTORES DE COCA-ALGODON (1666-1669)**

Nombre Pueblo	Nº de Tribut.	Total pesos asignados	Total especie asignada	Total especie en pesos	Pesos Cobrados	Especie Cobrada	Pesos por Cobrar	Especie por Cobrar	% de endeudamiento
Carangue	667	4.487,25	505,5 fa. maíz 2.002 aves	505,5 125,12	4.610,62	----	1.509,25	---	30
San Antonio	547	3.694,5	410,5 fa. maíz 1.642 aves	410,5 102,62	2.837,5	----	1.370,12	----	33
Chapi	173	1.560	519 aves	32,5	1.350,12	-	242,37	----	15,22
Pimampiro	43	393	135 aves	8,5	401,5	----	----	----	---
Lita	604	1.359,75	906 1/2 mantas de algodón 906 1/2 aves	1.812 56,68	1.959,75	---	1.259,68	----	39
Mira	271	2.037,5	404 aves 203 arrobas y 18 lb. algodón	25,43	1.362	----	702	230 arrobas 18 lb. algodón	34 (más especie)
Quilca	197	443,25	296 mantas 293 aves	591 18,43	886,5	---	166,75	----	16
Tulcán	311	1.868	466 mantas de algodón	933	2.514,12	---	287,8	----	10,2

Fuente: ANH-Q, Indígenas, C. 10

## Cuadro VI

**MERCEDES DE TIERRAS EFECTUADAS POR EL  
CABILDO Y LA REAL AUDIENCIA (FINES S. XVI -  
COMIENZOS S. XVII)**

Beneficiados	Ubicación*	Cantidad de Tierra	
		Cab.	Cuad.
- Diego de Almeida	Tumbaviro	31	-
- León Sanabria y Francisco de Castillo	Cacho	16	-
- Isabel Carrillo	Baños de Tumbaviro	4	-
- Antonio Villarroel	San Andrés de la Puente (Urcuquí)	8	-
- Convento Sto. Domingo	Pucará de Ibarra	2	-
- Convento Sn. Agustín	Yaguarcocha	48	-
- Maestro Joseph de Recalde	San José y San Vicente de Urcuquí	49	12
- Esteban Gudíño	Chorlaví	10	-
- Alonso Baraes	Carangue	2	1
- Juan de Oñate	Pongo de Inguesa y Loma Unguayis (Mira)	8	-
- Francisco Nieto	Chorlaví	3	-
- Sancho de Paz	Chorlaví	6	-
- Joan Sánchez	Capicho (Ibarra)	12	-
- Gregoria Báez	Monteclaro y Loma Antusumar (Lachas)	-	-

*Fuente:* CGV, Secular Vol. XIX y ANH-Q, Hac. C. 2 (1696-1713).

\* Resulta de importancia incluir zonas como Tumbaviro y Urcuquí, ya que, la gran hacienda Tumbaviro, productora de caña y algodón, fue clave en el manejo hacendario Jesuita como organizadora de la producción y distribución al interior del complejo cañero; ésta se ubicó en la zona de Tumbaviro extendiéndose hasta la parte alta de Urcuquí.

## Cuadro VII

**REMATES EFECTUADOS POR EL CABILDO Y LA REAL  
AUDIENCIA EN LA VILLA DE IBARRA  
(Segunda mitad S. XVII)**

Beneficiados	Ubicación	Cantidad de Tierra		Pesos Pagados
		Cab.	Cuad.	
Juan Cabeza de Anaya	Taurabara (Carangue)	4	10	605
Cptan. Juan Oñate	El Angel	16 1/2	-	1.006
Mtro. José de Sta. Cruz	Quil-Mira	-	-	300
Pbro. José Terán	Salinas (exido)	21	-	450
Francisco Pacheco	Salinas	3	-	70
		(+ 1 día de agua)		
Clemente Brioso	San Jerónimo	-	-	110
Joseph Recalde	Quinquilla (Urcuquí)	4	-	1.640
Antonio Recalde	Cercado (Urcuquí)	4	-	138
Francisco Aguirre	Guabura (Urcuquí)	2	1 1/2	67
Antonio Recalde	Puerapuchi (Urcuquí)	3	-	90
Mateo Gomez y	Pulrriburo y Anrraburro	13	-	2.990
Antonio Recalde	(Urcuquí)			

*Fuente:* CVG, Secular Vol. XIX

**Elaboración de la autora.**

Cuadro VIII

**DISTRIBUCION DE LA TIERRA, PUEBLOS DE LA  
JURISDICCION DE LA VILLA DE IBARRA, URCUQUI Y  
TUMBAVIRO (1645-1648)**

Grupo	Nº Cab.	Cuad.	%
- Particulares	962	6	72*
- Ordenes Religiosas	220	-	16.4
- Clero Secular	112	3	8.3
- Compañía de Jesús	47	3	3.5**
<b>Totales:</b>	<b>1.341</b>	<b>12</b>	

*Fuente:* CVG, Secular Vol. XIX

*Elaboración de la autora.*

\* De estar el 42% corresponde a Tumbaviro, Urcuqui y Salinas y el 30% al Valle del Mira.

\*\* Pertenecen al Valle del Chota.

Cuadro IX

**DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN LOS PUEBLOS DE LA  
JURISDICCION DE IBARRA, URCUQUI Y TUMBAVIRO  
(1692-1696)**

Grupo	Nº Cab.	Nº Cuad.	%	Relación (1648-1692) [- +]
- Particulares	678	8	44	- 28
- Ordenes Religiosas	260	-	17	0,6
- Clero Secular	151	4	9	0,7
- Compañía de Jesús	461	1	30	27
<b>Totales:</b>	<b>1.550</b>	<b>13</b>		

*Fuente:* CVG, Secular Vol. XIX

*Elaboración de la autora.*

**CUADRO X**

**PESOS COBRADOS POR LA CORONA ESPAÑOLA EN LOS  
PUEBLOS DE LA VILLA DE IBARRA, URCUQUI Y  
TUMBAVIRO (1696)**

Ubicación	Pesos Donativo	Pesos Indulto	Pesos Compos.	Pesos Exces.	Pesos por Remate del Cabildo y R.A.	Total Pesos	%
Particulares	316	1.352	817	659	7.276	10.420	77
Ordenes Religiosas	293	--	--	--	--	293	2
Clero Secular	--	187	110	21	750	1.068	8
Compañía de Jesús	--	608	1.085*	55	--	1.748	13
<b>Totales:</b>	<b>609</b>	<b>2.147</b>	<b>2.012</b>	<b>735</b>	<b>8.026</b>	<b>13.529</b>	

*Fuente:* CVG, Secular Vol. XIX y ANH-Q, C. 2.

**Elaboración de la autora.**

\* Incluye pago por tierras de Cuzubamba, San Pablo, Pedregal y Cayambe.

Cuadro XI

PAGO MONETARIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS A PARTICULARES E INDIGENAS POR  
EL REMATE DE TIERRAS EN EL VALLE CHOTA-MIRA (1615-1728)

Año	Ubicación	Españoles	Indígenas	Cant. Tierra		Pesos	Censo
				Cab.	Cuadra	Contado	(pesos)
1615	Pimampiro <sup>a</sup>	Hernando Salazar		—	—	3.037	—
1616	Coangue		Cacique Lucas de Alor	—	—	80	—
1615	Pimampiro	Juan Riveros		—	7	104	—
1625	Villaman (Pichimbuela)		Cacique Luis García Alor	—	2 <sup>d</sup>	—	—
1625	Alor (Pimampiro)		Cacique Luis García	10 <sup>d</sup>	—	—	—
1625	Coangue		Cacique Lucas de Alor	—	—	15	—
1627	Pimampiro	Cura Fernando Cortez		8	—	—	—
1627	Valle Pimampiro <sup>b</sup>	Cura Fernando Cortez		8	—	5.300	—
1628		Domingo Pereira		7	—	1.500	—
1645	Pimampiro	Colegio Jesuita de Ibarra		—	—	100	—
1645	Pileacho (Pimampiro) <sup>c</sup>	Antonio García		—	—	7.500	—
1688	Caldera	Cura de la Orden de San Agustín		—	—	91	—

(Continuación Cuadro XI)

1688	Cura de Puntal		--	--	120	--
1691	Caldera	Antonio Silva (cura de Pimampiro)	--	--	--	--
1696	Basan	Cacica Ana Velasquez	12	--	500	--
1705	Chilcal (Pimampiro) <sup>a</sup>	Fco. de Sosa	--	--	1.000	--
	"Varios tiempos"	Valle Pimampiro	Indios del común	--	--	--
1684	Hatos de Imbiela, Palati (valle de Yambaquí)	Prbo. Joseph de la Chica	--	--	5.700	--
1681	Hcda. Yumbaquí (Cuarajara y Loma Antusumar)	Bernardino y Pedro Espinosa de los Monteros	--	--	22.000	--
1682	Estancia y trapiche en el valle de Santiago y 2 acequias.	Thomas Fernández.	--	--	2.500	e
1684	Tierras de Pisquer, y Cuaquer, hatos de Chulti y Chiltazón, Pongo de Inguesa, otros.	Hrdos. de Juan de Oñate y Gabriela Paredes	93	6 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	24.000	e
1688	Cuaquer	Don Diego Pineda (Principal 2 <sup>f</sup> de Mira)	1		330	--
1687	Estancia de Chorlaví	Juan de Ludeña	2	1	2.000	400

(Continuación Cuadro XI)

1685	Tierra y trapiche de Sta. Lucía	Pedro de Yépez y Mariana de Paredes	—	—	5.000	11.000
1688	Huertas en Caldera	P. Thomas de Villalba (mercaderío)	—	—	125	—
1682	Hcda. La Concepción	Bárbara de Cerril y Diego Hernández	192	—	30.2588	18.742
1708	Tierras de Carpuela	Convento Nta. Señora de la Merced	—	—	500	—
1728	Tierras de San Gerónimo de Lachas	Ignacio Brioso <sup>h</sup>	—	—	300	—
<b>Totales:</b>					<b>112.060</b>	<b>142.202</b>

Fuentes: CVG, Secular, Vol. XIX, AHBC/I, CSJ, Libros N° 37, 38, 40, 59 y Paquete N° 70/ANII-Q, TEMP., C. 16.

Elaboración de la autora.

a. Incluye Ganado

b. Incluye esclavos

c. Incluye trapiches y cañaverales

d. Trueque

e. Incluye censo, sin mencionar cantidades

f. En 6 pedazos

g. A pagarse en 16 años

h. Se trata de "natural de color pardo" hijo de Rosa Pefigua Cacica principal de Lachas

Cuadro XII

CANTIDAD DE TIERRA SEMBRADERA Y PRODUCCION  
1647-1742

HACIENDA	ESTANCIEROS		JESUITAS		TEMPORALIDADES	
	1647	Productos	1696	Productos	1742	Productos
Concepción	12 cab.	coca, caña y otros	14 cab. 11 cuad.	caña (asociación)	13 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> cab.	caña (asociación)
Santa Lucía	1 cab. 4 cuad.	algodón platanales	1 cab. 13 cuad.	caña (asociación)	1 cab. 3 cuad.	caña (asociación)
Total:	13 cab.	y 4 cuad.	16 cab. y 8 cuad.		14 cab. y 11 cuad.	

*Fuentes:* CVG. Secular, T. XIX, ANH-Q, Hac. C. 2 y TEMP., C. 18, AHBC/I, CSJ, Libro 38, ff. 239 r-v.

Elaboración de la autora.

## Cuadro XIII

**ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LOS PROCURADORES  
JESUITAS (1634-1738)**

<b>AÑO</b>	<b>NOMBRE DEL PROCURADOR</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
1634	Miguel Xil de Madrigal	Compra de estancia y ganado
1634	Miguel Xil de Madrigal	Venta de 600 ovejas
1636	Miguel Xil de Madrigal	Da en arriendo estancia de Pimampiro
1637	Miguel Xil de Madrigal	Da en arriendo una estancia en el Valle
1637	Miguel Xil de Madrigal	Compra 500 novillos
1637	Miguel Xil de Madrigal	Vende 114 esclavos
1671	Phelipe de Villaseñor	Compra (varios)
1677	Alonso Gonzalez	Vende tierras
1682	Domingo de Aguinaga	Vende caballerías de tierras
1684	Domingo de Aguinaga	Compra estancia de Pisquer y tierras de Cuaquer y Chulti
1682	Sebastian Hurtado	Compra hacienda Concepción
1885	Baltazar Carlos Guerrero	Compra hacienda Sta. Lucía, potreros Cabuyal, Yangoral y Sta. Rosa
1688	Pedro Muñoz de Ayala	Compra huertas en Puntal
1696	Pedro Muñoz de Ayala	Impone censo 1.000 pesos
1708	Francisco de Castañeda	Compra de tierras de Carpuela
1728	Francisco Santos	Compra tierras de San Gerónimo de Lachas
1738	Tomas Nieto Polo y Joseph Mangerry	Poder para recibir en España una Orden militar

*Fuentes:* AHBC/I, CSJ, Libros N° 12, 14, 16, 30, 37, 38, 40, 46, 53 y 59. Paquetes N° 59 y 66.

## Cuadro XIV

**HACIENDAS JESUITAS EN LAS JURISDICCIONES DE  
IBARRA - OTAVALO - QUITO Y LATACUNGA  
(S. XVII-XVIII)**

HACIENDA	PRODUCCION PRINCIPAL	JURISDICCION	COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS
1. Cotacache	Obrajera	Otavaló	Provincia
2. Agualongo	Obrajera	Otavaló	Provincia
3. Obraje la Laguna	Obrajera	Otavaló	Provincia
4. Tumbaviro y ható de Guañubuela	Cañera	Otavaló	Provincia
5. Concepción y hatos	Cañera	Ibarra	Provincia
6. Caldera y hatos de Alor y Comunidad	Cañera	Ibarra	Máximo
7. Chaluayaco	Cañera	Ibarra	Máximo
8. Chamanal y Hato Santa Lucía	Cañera	Ibarra	Provincia
9. Cerpuela y ható de Cunchi	Cañera	Ibarra	Máximo
10. Santiago	Cañera	Ibarra	Máximo
11. Caldera	Cal	Otavaló	Ibarra
12. Pisquer y hatos	Pan sembrar ganado, tejas	Ibarra	Ibarra
13. Cuajara y hatos	Cañera	Ibarra	Ibarra
14. Chorlaví	Pan sembrar, ganado	Ibarra	Ibarra
15. Lulunquí	Cereales, tejas y ladrillos	Ibarra	Provincia
16. San Pablo	Obrajera	Otavaló	Provincia
17. Cuzubamba-Naxiche	Pan sembrar y ganado	Latacunga	Provincia
18. Cayambe	Ganadera	Otavaló	Máximo
19. Chillo y agregadas	Obrajera (ganado, pan sembrar)	Quito y Latacunga	Máximo

*Fuente:* ANH-Q, TEMP., C. 22, Hac. C. 14, 16 y 18.

**Elaboración de la autora.**

Cuadro XV

PRODUCCION Y GASTOS DE LAS HACIENDAS CAÑERAS (1776-1778)  
(derivados de caña)

Hacienda	Total Prod.	Azúcar (arrobas) Gastos		Total Prod.	Miel Buena (botijas) Gastos		Total Prod.	Aguardiente (botijas) Gastos	
		Esclavos	Sirvientes		Esclavos	Sirvientes		Esclavos	Sirvientes
Santiago	195	4,55	4,55	255	0,25	41,5	67,07	10	8
Carpuela	—	3	1,2	463	—	26,25	134	10	32
Chaluayaco	354	5,4	6	284,7	1,62	35,5	54,66	13	3
Caldera	894	5,6	14	456,12	2,12	46,5	24,71	10,5	13
Concepción	2.577	7,8	1,3	1.496,87	—	28,37	60,89	22	8
Chamanal	991,09	2,7	6,3	277	1,5	20	15,89	16	—
Tumbaviro	1.167	10,8	12,96	181,42	1,55	10,37	432,27	—	3
<b>Totales:</b>	<b>6.178,57</b>	<b>39,85</b>	<b>46,31</b>	<b>3.404,11</b>	<b>7,04</b>	<b>208,49</b>	<b>789,49</b>	<b>81,5</b>	<b>67</b>

Fuente: ANII-Q, TEMP., C. 14.

Elaboración de la autora.

**CUADRO XVI**  
**REMATE DE HACIENDAS POR EL RAMO DE TEMPORALIDADES**  
**(1784-1802)**

HACIENDAS CAÑERAS	AÑO DE REMATE	COMPRADOR	VALOR REMATE (pesos)
1. Caldera y Hatos <sup>a</sup>	1784	Pedro Calisto y Muñoz	---
2. Chalguayaco	1784	Pedro Calisto y Muñoz	32.660,5
3. Chamanal y Santa Lucía	1789	Francisco Gómez de la Torre	65.544,93
4. Carpuela y Hato	1792	Domingo Gangotena	45.652,43
5. Tumbaviro y Hato	1786	Joaquín Rivadeneira*	75.000,00
6. Santiago y Hato	1802	Joseph Zaldumbide*	47.748,05
7. Cuajara y Hatos	1793	Guillermo y Agustín Valdivieso*	26.600,00
8. Concepción y Hatos	1789	Juan A. Chiriboga	180.000,00

Fuente: ANH-Q, TEMP., C. 3 y 22.

Elaboración de la autora.

a. G. Colmenares informa que esta hacienda se remató en 140.000 pesos, (1969: 20) valor que en realidad corresponde al juego de haciendas rematadas por Pedro Calisto Muñoz: Cotacache, Agualongo, La Laguna, Caldera, Chaluyaco y Caldera.

\* Rematadas anteriormente, entre 1783 y 1786, sus propiedades traspasaron por incumplimiento en el pago.

# CUADROS

Gráfico 1  
CORTE PARALELO AL RIO CHOVA MIRA

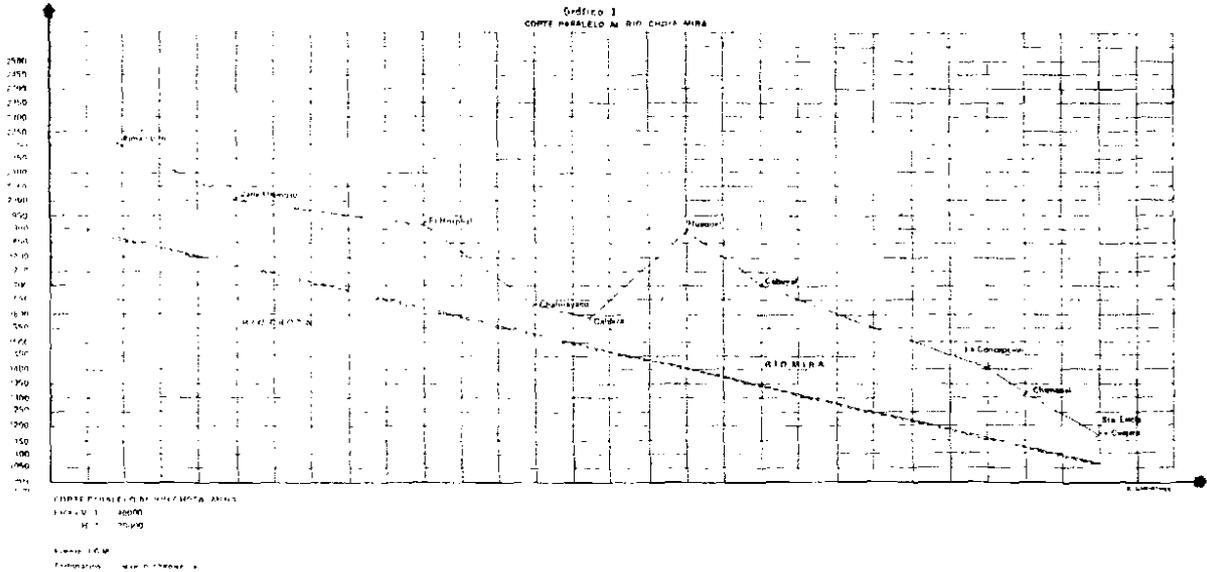
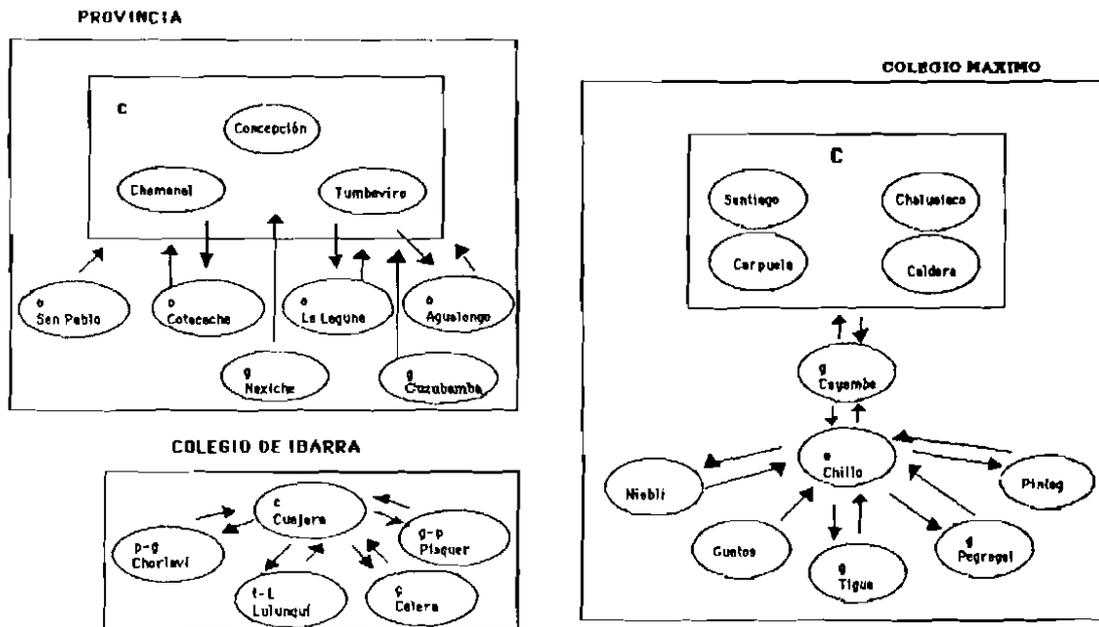
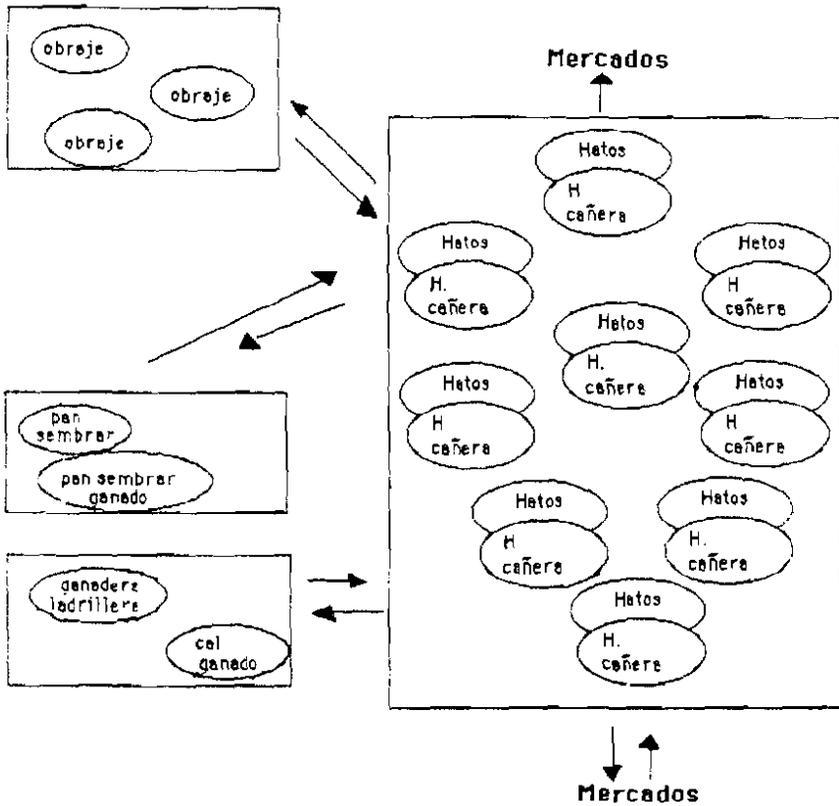


GRAFICO II  
COMPLEJOS HACENDARIOS JESUITAS (S. XVII - XVIII)



C: Cañera  
 C: Cel  
 O: Obraje  
 P: Pan sembrar  
 G: Genado  
 L: Ladrillo  
 T: Tejos

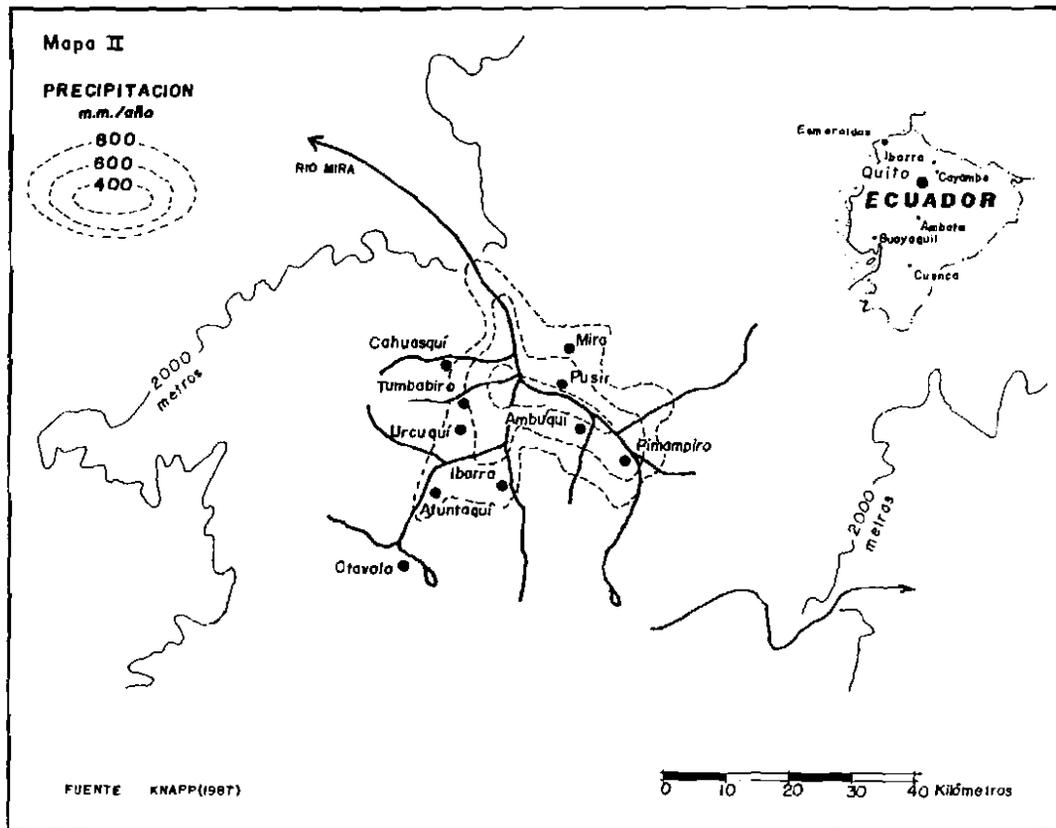
GRAFICO III  
COMPLEJO CAÑERO DEL CHOTA-MIRA

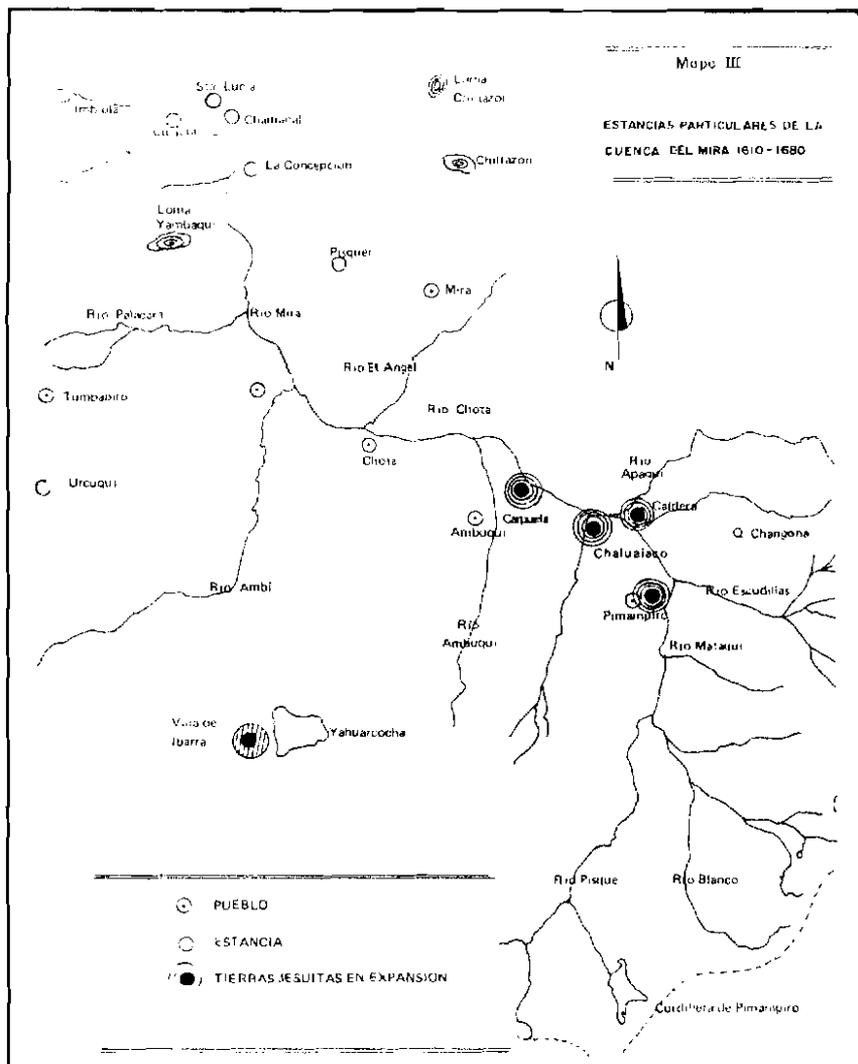


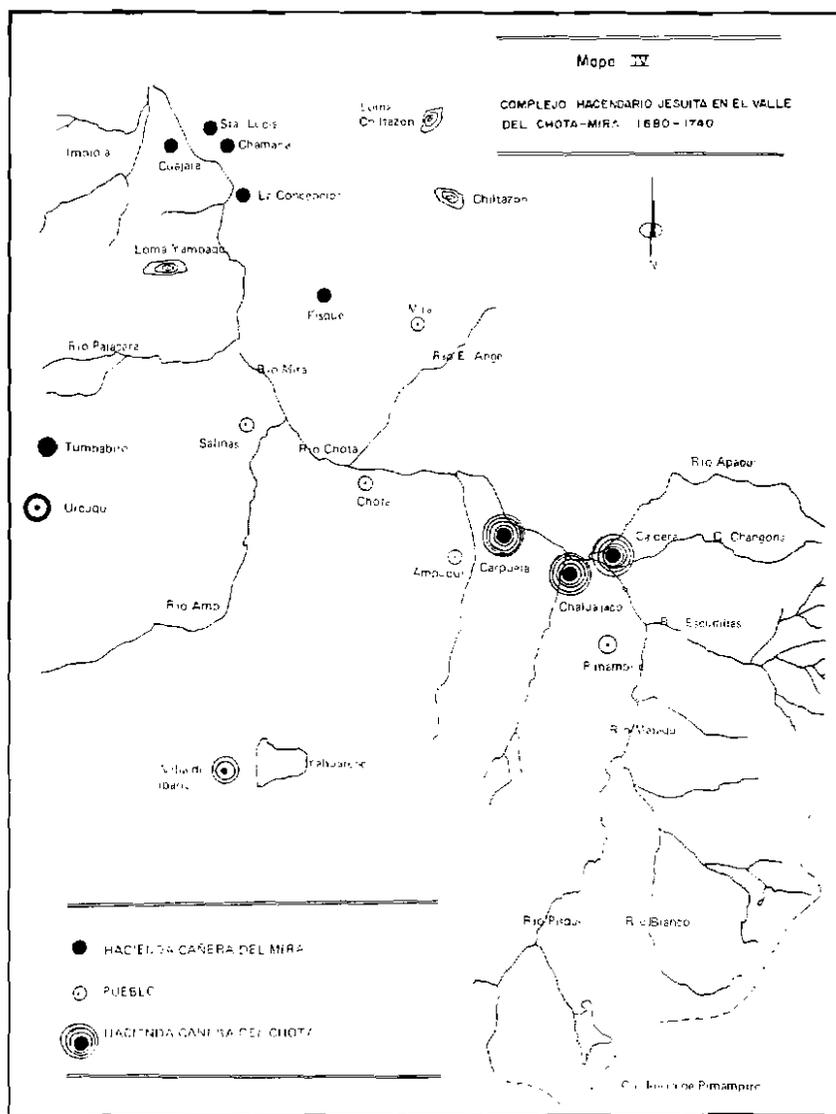
# MAPAS

---



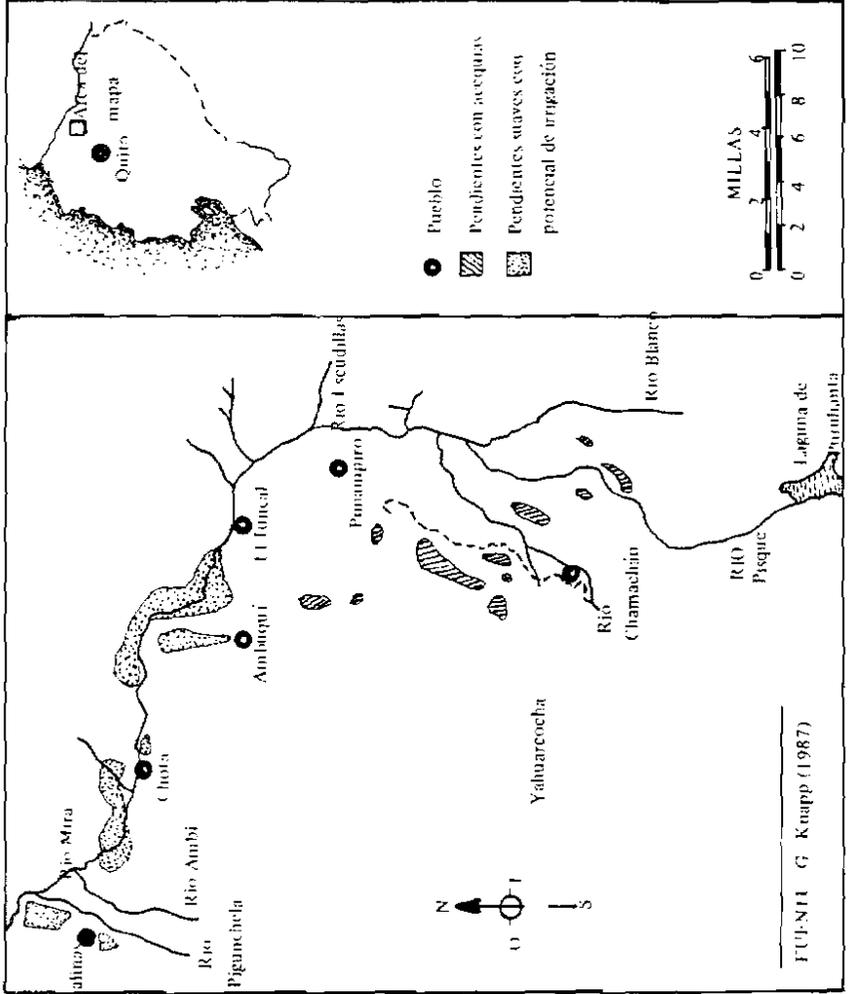






Mapo V

RIEGO PREHISPANICO



## BIBLIOGRAFIA

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1982 **El Sistema de la Economía Colonial. Mercado Interno, Regiones y Espacio Económico** (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).

1984 "La Producción de la Renta en la Esfera de la Encomienda. Perú el Caso de los Chupachu en la Fase de Tránsito". (Quito, FLACSO, mimeo).

BENZONI, Girolamo (1541-1550)

1985 **La Historia del Nuevo Mundo (Relato de su Viaje por el Ecuador, 1541-1550)**. (Guayaquil: Banco Central del Ecuador).

BORCHART, Cristiana

1979 "Composiciones de Tierras en el Valle de los Chillos a Finales del Siglo XVII: Una Contribución a la Historia Agraria de la Audiencia de Quito". En: Revista **Cultura** Nº 5 (Quito: Banco Central del Ecuador).

1981 "El Período Colonial". En: **Pichincha Monografía Histórica de la Región Nuclear Ecuatoriana**. (Quito: Consejo Provincial de Pichincha).

R. Coronel

CAPPA, Ricardo

1980 **Estudios Críticos Acerca de la Dominación Española en América.** (Madrid. V. T. VI).

COLMENARES, Germán

1969 **Las Haciendas Jesuitas en el Virreynato de Nueva Granada durante el s. XVIII.** (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

1980 "Fundamentos Económicos y Sociales de una Diferenciación Nacional: El Caso de la Hacienda Serrana del Ecuador, 1800-1810". En: **Historia y Espacio. Revista de Estudios Históricos Regionales.** Vol. II. (Cali: Universidad del Valle).

CAILLAVET, Chantal

1980 "Tribut Textile et Caciques dans le Nord de L' Audience de Quito". **Mélanges de la Casa de Velásquez.** T. XVI. (Madrid).

1981 "La Sal de Otavalo-Ecuador. Continuidades Indígenas y Rupturas Coloniales". En: **Revista Sarance** Nº 9. (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología).

1983 "Toponimia Histórica Arqueológica y Formas Prehispánicas de Agricultura en la Región de Otavalo-Ecuador". XII: 1-21. IFEA. (Lima).

CARRERA DE LA TORRE, Luis

1987 "Las Cuencas Hidrográficas del Ecuador y su Manejo Ambiental". Ponencia presentada al **Primer Congreso Ecuatoriano del Medio Ambiente.** (Quito).

CORONEL, Rosario y Consuelo Navarro

1983 **La Abolición de las Relaciones Esclavistas en el Ecuador,** Tesis Universidad Central del Ecuador, Quito.

CUSHNER, Nicolás

- 1982 **Farm and Factory. The Jesuits and the Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito, 1600-1767.** (Stony Brook: University of New York Press).

CHEVALIER, François

- 1982 **La Formación de los Latifundios en México.** (México: Fondo de Cultura Económica).

DENSON, James

- 1975 "Santa Lucía: Desarrollo y Administración de una Hacienda Jesuita en el Siglo XVIII". En: Enrique Florescano (comp.), **Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina.** (México: Siglo XXI).

ESPINOZA, Waldemar

- 1983 **Los Cayambes y Carangues: Siglos XV-XVI, El Testimonio de la Etnohistoria.** T. I y II. (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología).

GONZALEZ, Emel

- 1983 **Ecuador, Estado y Economías Campesinas.** (Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

GONDARD, Pierre y Fredy LOPEZ

- 1983 **Inventario Arqueológico Preliminar de los Andes Septentrionales del Ecuador.** (Quito: MAG-PRONAREG-ORSTOM).

GRIJALVA, Carlos Emilio

- 1947 **Historia de la Instrucción Pública en la Antigua Provincia de Imbabura.** (Ibarra: Tipografía "El Comercio").

R. Coronel

GONZALEZ SUAREZ, Federico

1982 **Historia General de la República del Ecuador.**  
T. I y III. (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana).

HUMBOLDT, Alejandro Von (1826)

1962 **Viajes a las Regiones Equinocciales del Nuevo  
Continente, Hecho en 1799, 1800, 1801, 1803,  
1804.** T. IV. (Madrid).

JOUANEN, José

1943 **Historia de la Compañía de Jesús en la Antigua  
Provincia de Quito.** 1570-1574. T. I. (Quito: Ecuatoriana).

KNAPP, Gregory

1987 **Riego Precolonial de la Sierra Norte.** (Quito: en  
prensa).

LARRAIN, Horacio

1980 **Demografía y Asentamiento Indígenas en la  
Sierra Norte del Ecuador en el Siglo XVI. Es-  
tudio Etnohistórico de las Fuentes Tempranas.**  
T. XI y XII. (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropolo-  
gía).

LCQ (1575-1576)

1935 **Libro del Ilustre Cabildo, Justicia e Regimiento  
desta muy Noble e muy leal Ciudad de Sant  
Francisco de Quito.** Descifrado por José Rumazo.  
(Quito: Archivo Municipal de Quito).

LCI (1606-1617)

1937 **Libro Primero de Cabildos de Ibarra.** Versión de  
Jorge Garcés. (Quito: Archivo Municipal de Quito).

- LCI (1617-1635)  
1937 **Libro Segundo de Cabildos de la Villa de San Miguel de Ibarra.** Transcrito por Jorge Garcés. (Quito: Talleres Tipográficos Nacionales).
- MACERA, Pablo  
1969 **Tratados de Utilidad, Consultas y Pareceres Económicos Jesuitas.** (Lima).  
1977 **Trabajos de Historia.** T. III. (Lima).
- MIÑO, Manuel  
1984 Estudio Introductorio, "La Economía de la Real Audiencia de Quito (Siglos XVII y XVIII)". En: **La Economía Colonial, Relaciones Socio-Económicas de la Real Audiencia de Quito.** (Quito: Corporación Editora Nacional).
- MONROY, Joel  
1938 **El Convento de la Merced de Quito de 1534-1617.** (Quito: Labor).
- MORENO, Segundo  
1981 "Colonias Mitmas en el Quito Incaico: Su Significación Ecómica y Política". En: **Contribución a la Etnohistoria Ecuatoriana.** Pendoneros N° 20. (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología).
- MÖRNER, Magnus  
1975 "La hacienda Hispanoamericana: Examen de las Investigaciones y Debates Recientes". En: Enrique Florescano (comp.), **Haciendas, Latifunfos y Plantaciones en América Latina.** (México: Siglo XXI).

R. Coronel

- 1986 **Actividades Políticas y Económicas de los Jesuitas en el Río de la Plata.** (Buenos Aires: Hispanoamérica).

MOTHESES, Patricia

- 1986 "La Acequia del Pueblo de Pimampiro: Riego Tradicional en el Norte del Ecuador". En: **Revista Ecuador Debate** N° 14. (Quito, Centro Andino de Acción Popular).

MURATORIO, Ricardo

- 1986 "Cambio del Obraje a la Industria". Ponencia presentada en el **Coloquio Ecuador 86.** (Quito).

OBEREM, Udo

- 1981 "El Acceso a Recursos Naturales de diferentes Ecologías en la Sierra Ecuatoriana, Siglo XVI". En: **Contribución a la Etnohistoria Ecuatoriana.** Pendoneros N° 20 (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología).

ORDOÑEZ DE CEVALLOS, Pedro (El Clérigo Agradecido) (1614)

- 1905 **Historia y Viaje del Mundo.** (Madrid).

PLATT, Tristan

- 1982 **Estado Boliviano y Ayllu Andino.** (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).

POLO Y LA BORDA, Jorge

- 1981 "Pachachaca. Una Hacienda Feudal". En: **Hacienda, Comercio y Fiscalidad y Luchas Sociales (Perú Colonial).** (Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad).

- RAMON, Galo  
1987 **La Resistencia Andina: Cayambe 1500-1800.** (Quito: Centro Andino de Acción Popular).
- RGI  
1965 **Relaciones Geográficas de Indias.** Marcos Jiménez de la Espada. Ed. T. III (Madrid: Atlas) T. CLXXXIV.
- ROIG, Arturo  
1984 **Humanismo en la Segunda Mitad del Siglo XVIII.** T. I. (Quito: Banco Central del Ecuador).
- ROSTWOROWSKI, María  
1977 **Etnia y Sociedad.** (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).
- SALOMON, Frank  
1980 **Los Señoríos Etnicos de Quito en la Epoca de los Incas.** Pendoneros N° 10. (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología).
- SZASZDI, Adam  
1977 "Don Diego Tomalá, Cacique de la Isla Puná: Un Caso de Aculturación Socio-Económica". En: **Estudio Sobre Política Indigenista Española en América.** T. III (Valladolid).
- TOVAR, Hermes  
1975 "Elementos Constitutivos de la Empresa Agraria Jesuita en la Segunda Mitad del Siglo XVII en México". En: Enrique Florescano (comp.). **Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina.** (México: Siglo XXI).

R. Coronel

VARGAS, José María

1980 **La Economía Política del Ecuador Durante la Colonia.** Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano Nº 15 (Quito: Banco Central del Ecuador).

VELASCO, Juan (1778-1789)

1975 **Historia del Reino de Quito.** Vol. II y III. (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana).

VILLALBA, Jorge

1983 "Las Haciendas de los Jesuitas en Pimampiro en el Siglo XVIII". En: **Revista del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana**, Nº 7. (Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador).